

***CIUDAD, HISTORIA Y PATRIMONIO.  
UNA DINÁMICA DE RUTAS CULTURALES  
PARA LA CIUDAD DE MÉRIDA***

Universidad de Los Andes  
Facultad de Arquitectura y Diseño  
Programa de Maestría en Historia,  
Teoría y Crítica de Arquitectura

**Ciudad, Historia y Patrimonio.**  
Una Dinámica de Rutas Culturales para  
La Ciudad de Mérida

Trabajo de Grado  
Para optar al Grado de Magister Scientiae en Historia,  
Teoría y Crítica de Arquitectura

Maestrante: Arq. Giselle Arnal Sandia  
Tutor: Arq. Delia Bottaro

Mérida, Marzo 2016

A las Profesoras  
Delia Bottaro, Alexandra Toro,  
a mi mamá y Roberto por su apoyo...  
... ¡Gracias!

**A Amelie, eres luz e inspiración**

## Índice

|   |     |
|---|-----|
| Resumen.....  | 1   |
| Introducción.....   | 2   |
| I Capítulo: .....   | 4   |
| Planteamiento del Problema.....                                       | 5   |
| Objetivos.....  | 7   |
| Justificación.....  | 7   |
| Antecedentes.....   | 8   |
| II Capítulo: Marco Teórico.....                                       | 20  |
| Patrimonio y Ciudad.....  | 21  |
| De la Valoración del Patrimonio y las Técnicas de Documentación ..... | 25  |
| Una Dinámica entre Historia, Ciudad y Patrimonio.....                 | 31  |
| Los Itinerarios y la Cultura.....                                     | 35  |
| Marco Legal.....  | 44  |
| III Capítulo: Marco Metodológico.....                                 | 50  |
| IV Capítulo: Rutas Culturales para la Ciudad de Mérida.....           | 60  |
| Patrimonio y su Puesta en Valor.....                                  | 61  |
| Rutas Culturales, una dinámica para la Ciudad Histórica.....          | 62  |
| Mérida: Ciudad Histórica, Ciudad Turística.....                       | 63  |
| Rutas Culturales para la Ciudad de Mérida.....                        | 85  |
| Mérida: Edilicia Moderna – vivienda unifamiliar.....                  | 112 |
| Conclusiones.....   | 128 |
| Recomendaciones.....  | 135 |
| Referencias Bibliográficas.....                                       | 137 |
| Referencias Web.....  | 140 |

|  |     |
|--|-----|
| Índice de Tablas.....  | 144 |
| Apéndice I: Inventario y Valoración de Bienes Inmuebles.....         | 146 |
| Apéndice II: Catálogo de Bienes Inmuebles con Valor Patrimonial..... | 197 |
| Apéndice III: Desarrollo de Imagen para la Ruta.....                 | 204 |

## Resumen

El presente trabajo propone rutas culturales como una estrategia aplicable a la ciudad de Mérida para la valoración, difusión y conservación de los elementos patrimoniales arquitectónicos del entramado urbano que conforma la ciudad.

El análisis del concepto de patrimonio, su clasificación y las consideraciones sobre su importancia y conservación, fueron el punto de partida para esta investigación. Teniendo presente que el patrimonio es “la continuidad entre pasado, presente y futuro” (Gobierno de Buenos Aires, 2002, p. 17), y que por lo tanto su conservación es de vital importancia para garantizar dicha continuidad, se procedió a estudiar una de las tendencias globales más relevantes en la actualidad que buscan incentivar en las comunidades la conservación de su patrimonio: las rutas culturales.

Las rutas culturales están estrechamente relacionadas con el concepto de turismo cultural, el cual se basa en el interés que tiene el ser humano de aprender, conocer y ver los hechos culturales y naturales que han marcado la historia y caracterizan a una población. Las rutas culturales para efectos de esta investigación, son definidas como una serie de recorridos propuestos de manera especial con el contenido patrimonial de una nación, región, ciudad o poblado; estas rutas culturales sirven como ejes de difusión de la cultura y del territorio así como para conectar a la sociedad con su patrimonio.

Con el fin de que una ruta cultural sea más que una oferta turística o una conglomeración de elementos patrimoniales en un recorrido, es necesario comprender que existe una metodología para su diseño. Este trabajo de investigación considera fundamental la metodología propuesta por López (2006), la cual establece que para diseñar una ruta cultural deben cumplirse un total de seis pasos: Justificación, Objetivo General, Objetivos Secundarios, Inventario de los Recursos e Información, Estudio del Mercado Potencial, Creación de la Ruta.

Considerando que para diseñar una ruta cultural es necesario el Inventario de los Recursos e Información, esta investigación se centró en la realización de una base de datos a través de una revisión documental, que permitió vaciar en una sola tabla la totalidad de los elementos patrimoniales arquitectónicos que existen en la ciudad de Mérida, la información disponible sobre cada uno y clasificarlos con base en los valores que estos poseen y los hilos conductores de las posibles rutas culturales.

Este trabajo permite finalmente establecer, con el patrimonio inmueble del centro de la ciudad de Mérida, una serie de rutas culturales que sirvan como dinámica para la puesta en valor del mismo, las cuales deberán ser diseñadas a futuro por un equipo multidisciplinario tomando como metodología los pasos enunciados por López (2006).

**Palabras claves:** Rutas culturales, patrimonio arquitectónico, turismo cultural, centros históricos

## Introducción

Los estudios realizados sobre el patrimonio, reconocen que una de las principales acciones que conllevan a la conservación y preservación del patrimonio es el empoderamiento de la comunidad a quien pertenece.

En las últimas décadas los organismos responsables del patrimonio, tales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO, el *International Council on Monuments and Sites* – ICOMOS y el Consejo de Europa, se han enfocado en crear propuestas de preservación del patrimonio que estén de la mano con la apropiación de la comunidad, donde la misma vea beneficios socio-económicos y culturales en esta acción. Se puede mencionar el caso del desarrollo de rutas culturales que permiten, a través de recorridos, exaltar el patrimonio, produciéndose una sinergia entre propios y visitantes, donde el patrimonio es un producto que se da a conocer y se reconoce, se valora y se conserva para mantener el interés de quienes realicen la ruta y de los habitantes.

En el caso particular de la ciudad de Mérida, la preservación y conservación del patrimonio inmueble se ha enfrentado a una serie de debilidades que conllevan al deterioro y pérdida del mismo, aún cuando existe una Comisión de Patrimonio adscrita a la Alcaldía del Municipio Libertador y representantes del Instituto de Patrimonio Cultural (IPC) en la ciudad. El principal problema al que se enfrenta el patrimonio dentro de la ciudad es el desconocimiento del mismo por parte de sus habitantes, esto es una consecuencia de la falta de puesta en valor y de gestión del patrimonio.

A pesar de que existe un listado de bienes con declaratoria del IPC (2004) y del Municipio Libertador (1985), no hay un registro formal consolidado que contenga los parámetros de valoración, lo que genera la necesidad de valorar cada uno de los bienes inmuebles patrimoniales de la ciudad, y consolidarlos en un listado único. Sin embargo, en vista de que no existe una metodología en estos organismos que permita valorar los inmuebles patrimoniales, se implementaron metodologías existentes en otros países, sencillas y aplicables a la realidad del patrimonio de la ciudad, desde el punto de vista historiográfico y artístico, partiendo de la información señalada en trabajos de investigación realizados previamente sobre estos bienes inmuebles.

Partiendo del concepto de ruta cultural como una propuesta para la puesta en valor del patrimonio y la metodología planteada por López (2006), que establece que el primer paso para el diseño de una ruta cultural es el reconocimiento de los recursos con los que se cuenta y la realización de un inventario, este estudio plantea, a través de una revisión documental, la creación de una base de datos con todos los bienes de interés patrimonial ubicados en la zona comprendida desde la intersección de la Avenida 1 Rodríguez Picón y la Avenida 2 Lora hasta el Viaducto Miranda / calle 38, entre los bordes Norte y Sur de la meseta de Mérida, mejor conocido

como casco central de la ciudad y coincidiendo esta superficie casi en su totalidad con lo establecido en la Gaceta Municipal Extraordinaria N° 58: Reforma de la Ordenanza de Lineamientos de Uso de Suelos, referidos a la poligonal Urbana del Municipio Libertador del Estado Mérida (2002) como Área de Valor Tradicional. De esta manera se genera un corpus de todos los bienes inmuebles con declaratoria patrimonial, tanto por el IPC como por el Municipio Libertador.

Así mismo, se identificaron diferentes valores que poseen cada uno de estos bienes, de manera tal que se creó un registro que permita catalogar estos bienes con base en sus características. De igual forma, a través de la revisión documental e identificación de los valores, se clasificaron los bienes inmuebles en diferentes hilos conductores que determinarán distintas rutas culturales para la ciudad para su posterior diseño.

Esta investigación se estructura en cuatro capítulos. En el I Capítulo: Planteamiento del Problema, se establecen los motivos de la investigación, los objetivos planteados y una explicación de los antecedentes existentes sobre el tema. El Capítulo II: Marco Teórico, sustenta la investigación, desarrollándose los conceptos relacionados con la gestión y valoración del patrimonio y turismo cultural. De igual forma se definen los conceptos, clasificaciones y metodologías para el diseño de rutas culturales que buscan poner en valor el patrimonio cultural de una región o ciudad, haciendo énfasis en lo establecido por el Instituto Europeo de Itinerarios Culturales y en la experiencia del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. La tercera parte, Capítulo III: Marco Metodológico, describe la metodología de la investigación llevada a cabo para alcanzar los objetivos propuestos. En el Capítulo IV: Rutas Culturales para la Ciudad de Mérida, se presenta la metodología aplicada al estudio de caso, el casco central de la ciudad de Mérida, y se desarrolla la propuesta de itinerarios culturales para la ciudad de Mérida. Por último, se presentan las conclusiones, recomendaciones, referencias y apéndices de este trabajo.



***CAPÍTULO I***  
***PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA***

## I Parte: Planteamiento del Problema

Santiago de los Caballeros de Mérida, es la capital del estado Mérida, ciudad fundada por el Capitán Juan Rodríguez Suárez el 9 de Octubre de 1558, por primera vez, en la actual población de San Juan de Lagunillas. La ciudad fue mudada de ubicación en dos oportunidades. La primera el 01 de Noviembre de 1558 a donde se encuentra ubicada la Parroquia Santiago de la Punta y el 12 de Julio de 1559, tras la destitución de Juan Rodríguez Suárez como Capitán líder de la expedición, y el nombramiento del Capitán Juan de Maldonado, se traslada por segunda vez la ciudad de Mérida hasta su ubicación actual frente a la Sierra Nevada (Chalbaud Zerpa, 2010).

El crecimiento de las ciudades para la época estaba supeditado a lo establecido en las Leyes de Indias. Por esta razón, en la ciudad de Mérida, en frente de la Plaza Mayor (actual Plaza Bolívar), se ubicó tanto la casa de gobierno como la cuadra arzobispal, espacio destinado para la construcción de la catedral, la casa parroquial y el seminario o casa de estudio de la iglesia. En función de esta distribución predeterminada, se tejió el entramado urbano de la ciudad.

La ciudad de Mérida es una ciudad cargada de historia, son más de 450 años que este valle encierra en su interior y que las calles de la ciudad han visto transcurrir. Ella se ha transformado con los años para adecuarse a las realidades de cada momento y época. Don Tulio Febres Cordero en 1925 (citado en Calderón-Trejo, 2012, p. 51), describía a Mérida como “la ciudad de los siete nombres” por las diferentes características con las que era conocida, tales como: la ciudad de la Sierra Nevada, la ciudad de las flores o la ciudad de las cien lagunas. En la actualidad “dentro del colectivo venezolano existen dichos que, a manera de lemas, se utilizan con regularidad para referirse a la ciudad de Mérida” (Calderón-Trejo, 2012, p. 51). Estos son términos coloquiales que resumen en una frase la razón por la cual la ciudad es conocida: “ciudad estudiantil”, por ser sede principal de la Universidad de Los Andes; “ciudad turística”, por ser destino predilecto de visitantes de otras regiones por sus paisajes particulares; y “ciudad de los caballeros”, por la fama de su gente educada y servicial (op. cit).

Calvino (1983), señalaba que “la ciudad no dice su pasado, lo contiene como las líneas de una mano” (p. 26), por lo que podemos afirmar que la ciudad de Mérida contiene, a lo largo y ancho de su entramado urbano actual, trazas de aquellas otras épocas y reflejos de su realidad. Este entramado está integrado por edificaciones de valor patrimonial, algunas de las cuales han sido declaradas patrimonio por las instituciones nacionales, regionales y municipales encargadas de hacerlo y otras que han sido estudiadas en los ámbitos académicos por considerarlas de valor cultural para la ciudad.

En pocas palabras, Mérida posee una dimensión física rica en patrimonio cultural inmueble de diferentes épocas, que se encuentra disgregado a lo largo y ancho de la ciudad. Estas edificaciones conviven con el desarrollo de una gran cantidad de tradiciones y actividades que forman parte del

patrimonio cultural intangible del ser emeritense. Sin embargo, pareciera que el ciudadano merideño común, e incluso los visitantes de la ciudad, desconocieran el valor que tienen estas edificaciones o, peor aún, ignoran su existencia, lo que trae como consecuencia el abandono y deterioro de las mismas.

Si tomamos como premisa lo que se establece en la Carta de Cracovia del ICOMOS del año 2000: “cada comunidad, teniendo en cuenta su memoria colectiva y consciente de su pasado, es responsable de la identificación, así como de la gestión de su patrimonio” (p. 01), es entonces responsabilidad de quienes hacen vida cultural, social y académica en Mérida el salvaguardar y recuperar el conjunto de edificaciones declaradas patrimonio, así como el entorno donde se encuentran.

En la actualidad existen diferentes tendencias para la preservación de las edificaciones con valor patrimonial, así como de los centros históricos que las contienen. Una de las que se pudiera adaptar con facilidad a las características geográficas, históricas y sociales de la ciudad de Mérida es la establecida en la Carta de Turismo Cultural de ICOMOS (1999), que consiste en crear una dinámica entre la puesta en valor de las edificaciones patrimoniales y las actividades turísticas que se puedan desarrollar en la ciudad.

La realización de una investigación previa que permita establecer un inventario de los diferentes elementos patrimoniales arquitectónicos, identificando así sus características y valores, permitirá proponer y posteriormente diseñar una serie de rutas o itinerarios culturales, cuyos hilos conductores sean más que la comercialización de los espacios. Esto sería una forma de crear no solo una dinámica entre el turismo existente y el patrimonio inmueble del centro histórico de la ciudad, como lo expresa la Carta de Turismo Cultural (ICOMOS, 1999), sino que además estas rutas pueden ser utilizadas como insumo para educar a la población desde la edad escolar, de manera que se pueda “asegurar la participación activa e implicar a sus habitantes” (ICOMOS, 1987, p. 03) en la preservación del patrimonio.

Teniendo presente que Mérida posee un rico entramado cultural y que forma parte de una dinámica turística, surgen preguntas interesantes: ¿Cómo podemos interrelacionar ambos aspectos?, ¿Cuál es el corpus de edificaciones con valor patrimonial que forman parte de esa ciudad histórica que es Mérida?, ¿Cuáles serían las diferentes rutas culturales?

## **II Parte: Objetivos**

### **Objetivo Principal:**

Establecer rutas culturales con el patrimonio inmueble del centro de la ciudad de Mérida que sirvan como dinámica para la puesta en valor del mismo.

### **Objetivos Específicos:**

1. Inventariar los elementos patrimoniales arquitectónicos ubicados dentro del centro de la ciudad de Mérida.
2. Identificar los valores de cada uno de los elementos patrimoniales arquitectónicos inventariados.
3. Clasificar las edificaciones de valor patrimonial con base a los posibles hilos conductores pre – establecidos según la metodología aplicada.
4. Enumerar las posibles rutas y sub – rutas culturales que pueden ser diseñadas con los elementos patrimoniales arquitectónicos inventariados.

## **III Parte: Justificación**

La identificación y la gestión del patrimonio cultural de cada comunidad se fundamentan en la conciencia y la memoria colectiva de sus habitantes. Esto conlleva a que aquellos lugares y edificaciones con valor patrimonial puedan recuperarse y salvaguardarse a través de los años. Sin embargo, para ello es necesario que los entes gubernamentales y las comunidades definan políticas y estrategias que apunten hacia la preservación de su patrimonio cultural.

La ciudad de Mérida posee unas características geográficas, históricas y sociales que permiten crear una dinámica de rutas culturales con las edificaciones patrimoniales que posee en todo su entramado urbano actual, esto en virtud de que la actividad turística es una constante en la ciudad y que las edificaciones presentan vestigios de otras épocas y reflejos de su realidad.

Inventariar y revalorar los elementos patrimoniales arquitectónicos de la ciudad de Mérida, permite diseñar rutas culturales cuyos hilos conductores sean más que la comercialización de los espacios, sería una forma de crear no solo una dinámica entre el turismo existente y el patrimonio

inmueble de la ciudad, sino que además estas rutas pueden asegurar la participación activa e implicar a sus habitantes en la recuperación, preservación y salvaguardo del patrimonio de la ciudad.

## **IV Parte: Antecedentes**

Desde hace varias décadas, a nivel mundial, el tema del patrimonio ha sido de gran importancia y preocupación. Con la redacción de la Carta de Atenas (1931), quedó asentada la preocupación y reflexión que los expertos tenían sobre las edificaciones históricas. El nacimiento del *International Council on Monuments and Sites* (ICOMOS) y la publicación de la Carta de Venecia (1964), primer documento internacional que establecía las pautas para la restauración de las edificaciones históricas, marcan el inicio de un largo camino en la preservación y conservación del patrimonio arquitectónico.

En la actualidad, se ha debatido y se han avalado por los organismos competentes, tales como el ICOMOS y el Consejo de Europa, una serie de propuestas que tratan sobre la puesta en valor del patrimonio, y las diferentes formas en las que una comunidad puede hacerse consciente de su patrimonio y empoderarse del mismo.

Entre las vertientes que han tomado fuerza en lo que va del siglo XXI se encuentran las rutas culturales. Esto se debe a que éstas pueden asociarse a diferentes actividades de la sociedad, sobre todo con respecto al turismo cultural, que a su vez se fundamenta en la existencia y la buena conservación del patrimonio.

A nivel mundial son muchos los países y comunidades que han buscado exaltar su patrimonio, tomando como punto de partida las rutas culturales, apoyándose en diferentes documentos de ICOMOS, como lo son la Carta Internacional sobre Turismo Cultural (1999), la Carta de Washington (1987) y la Carta de Itinerarios Culturales (2008).

El Consejo de Europa, organización internacional destinada a promover la configuración de un espacio político y jurídico común en el continente europeo, a través del Instituto Europeo de Itinerarios Culturales fomenta la creación de rutas culturales que exaltan la memoria y la identidad del ser europeo (Berti, 2015a).

Entre las rutas más interesantes certificadas por el Instituto Europeo de Itinerarios Culturales, se encuentra la Ruta del Árbol de Olivo. La misma fue creada en el año 2002 a través de la Fundación

de las Rutas del Árbol de Olivo y cuenta con la participación total de 18 países: Grecia, Chipre, España, Portugal, Francia, Italia, Croacia, Eslovenia, Albania, Turquía, Siria, Líbano, Jordania, Egipto, Libia, Túnez, Argelia y Marruecos. Es una ruta de gran importancia pues incorpora dentro de sus actividades los productos derivados del árbol de olivo, además de todo el patrimonio, museos, festivales y otras tradiciones asociados con el mismo. Esta ruta no es una ruta en sí, sino una red de rutas que se asocian y que exaltan al olivo. A través de la fundación, cada año se promueve una ruta de la red con el diseño de un itinerario específico con miras de “transmitir la idea del desarrollo sostenible, el diálogo intercultural, el redescubrimiento y reconocimiento del patrimonio natural asociado a la presencia simbólica del árbol de olivo” (traducción personal. Consejo de Europa, 2010, p. 180).

La Ruta Transrománica, designada por el Consejo de Europa en el año 2007, es una ruta que busca “exaltar el período Románico como un elemento unificador de la cultura europea, promover en conjunto – en una sola voz – el patrimonio Románico y desarrollar el turismo cultural para aumentar el atractivo de las ciudades y regiones miembros de la red” (traducción personal. Consejo de Europa, 2010, p. 212), formando parte de las rutas certificadas por el Consejo de Europa. Es una ruta que, si bien no tiene continuidad física, abarca un total de 8 naciones europeas, resalta la existencia más de 45 edificaciones patrimoniales (incluidas las declaradas como patrimonio de la UNESCO) y cubre un total de 400 monumentos. Al igual que la Ruta del Árbol de Olivo, más que una sola ruta es una serie de redes que se interconectan esparciéndose a lo largo del continente europeo. Entre las estaciones de la ruta están incluidos museos. Esta es una ruta cuyo recurso principal exaltado es el patrimonio cultural inmueble.

Otra de las rutas abalada, en 1997, por el Consejo de Europa es la Ruta del Legado Andaluz, creada por la Junta de Andalucía con la finalidad de reevaluar y difundir la civilización española - musulmana por medio de:

Su arte, cultura y relación histórica y social con el mundo árabe, la región mediterránea y Latinoamérica ... implementando acciones enfocadas en crear conciencia del rol histórico que España y Andalucía han jugado como puente entre el este y el oeste y Latinoamérica, como resultado de una historia compartida (traducción personal. Consejo de Europa, 2010, p. 150).

Esta ruta no sólo promueve el turismo cultural sino el turismo rural también, así como la restauración del patrimonio tangible inmueble y mueble, además de la exaltación del patrimonio intangible de la región. Nuevamente, es una red de rutas que abarcan ciudades españolas como Murcia, Jaén, Granada, Málaga, Cádiz, las zonas rurales que las circunscriben y la ciudad de Lisboa en Portugal.

De igual forma, aunque no forman parte del circuito de redes certificadas por el Consejo de Europa, vale la pena mencionar las rutas desarrolladas por la Comunidad de Madrid, que como ente gubernamental se ha encargado de promover el turismo cultural a lo largo de la región. Las rutas están diseñadas por temáticas asociadas al patrimonio así como intereses particulares que pueden desarrollarse. Son más de 20 rutas que presenta como oferta la Consejería de Economía e

Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid, 15 de las cuales ofrecen el servicio de Rutas Guiadas. Algunas de las rutas son:

1. Villas de Madrid: es un programa que fue diseñado para exaltar seis villas ubicadas a lo largo de toda la región de la Comunidad de Madrid: Buitrago del Lozoya, Chinchón, Colmenar de Oreja, Navalcarnero, Nuevo Baztán y Rascafría. En esta ruta se resalta el patrimonio inmueble, gastronómico y natural de la región.
2. Ruta por los Monasterios: es una ruta propuesta para exaltar la existencia de dos de los monasterios más relevantes y antiguos en la región, así como la parte alta de las cuentas de los ríos Lozoya y Manzanares cuyos valles han sido escenarios de desarrollo de numerosas comunidades campesinas. Esta ruta no solo usa el patrimonio inmueble de los monasterios como recurso para la misma, sino también se vale del patrimonio natural presente en la Comunidad de Madrid. Posee un total de 9 estaciones o paradas.
3. Ruta por las Plazas Mayores: es una ruta diseñada con la intención de que el viajero conozca los pueblos de la región agrícola de la Comunidad de Madrid, “sus vecinos son gentes apegadas a la tierra que han sabido conservar un patrimonio histórico y artístico de marcado carácter popular, pero cuyo conocimiento es esencial para quien desea tener una visión completa del territorio” (Comunidad de Madrid, S/F).
4. Ruta de los Castillos, Fortalezas y Atalayas: es una ruta que reúne una veintena de construcciones militares medievales que forman parte de la historia de la invasión musulmana en la península ibérica y el proceso de reconquista por parte de los reinos cristianos, y que por lo tanto no solo exalta el patrimonio inmueble de la región por sus construcciones sino por la historia que en él se desarrolló.

Si bien estas rutas abarcan todo el territorio de la Comunidad de Madrid, vale la pena mencionar que el Ayuntamiento de la Ciudad de Madrid, a través de su oficina de turismo, ha desarrollado un programa de Visitas Guiadas Oficiales con 40 rutas semanales disponibles los 365 días del año para grupos de no más de 25 personas, dirigidas por guías profesionales y en diferentes idiomas como el francés, italiano, japonés, holandés.

Las rutas están clasificadas en cuatro categorías, tomadas de la página web del Ayuntamiento de la Ciudad de Madrid (2015):

1. Madrid Imprescindible:
  - a. Los Austrias y La Latina: esta ruta muestra los lugares emblemáticos para conocer y entender la Villa de Madrid
  - b. Cervantes y el Barrio de las Letras: Es una ruta que pretende hacer que el visitante descubra la esencia del Barrio de las Letras a través de Miguel de Cervantes.
  - c. Desde los Austrias hasta los Borbones: Esta ruta permite conocer algunos de los enclaves esenciales de los comercios tradicionales, iglesias, conventos, mesones, palacios, teatros que fueron legados de los Austrias y Borbones.
2. Visitas Familiares:

- a. Madrid de Los Austrias para Niños: Es una ruta que está enfocada en el descubrimiento, por parte de los más pequeños, del siglo de Oro de la ciudad de Madrid, permitiéndoles conocer sobre Reyes, duelos, literatos, pintores, murallas, curiosidades todas asociadas a la dinastía de los Habsburgo.
  - b. El Madrid de las Letras para Niños: es una ruta preparada para que los más pequeños puedan conocer el Siglo de Oro en Madrid adentrándose en el Barrio de las Letras. Permite a los usuarios de la ruta disfrutar de relatos y anécdotas de las costumbre de aquella época, dando un panorama cultural de dicho Madrid.
3. Leyendas del Viejo Madrid: Leyendas, Casas encantadas y Fantasmas en la Villa y Corte. Esta es una ruta basada en la crónica popular de Madrid, en la que se señalan sucesos paranormales y acontecimientos relacionados a apariciones en ciertas calles, palacios y casas de la Villa y Corte.
4. Visitas Especiales:
- a. Visitas Teatralizadas:
    - i. Crimen y Misterio en el Viejo Madrid: esta ruta pretende mostrar donde se cometieron algunos de los asesinatos y tentativas más celebres en las calles de Madrid, presentando parte de la tradición oral de la ciudad.
    - ii. Celebrando a Cervantes: una ruta diseñada con motivo a la IV centenario de muerte de Miguel de Cervantes y así celebrar su legado, es una ruta a lo largo del Barrio de las Letras.
  - b. Gastronómica: Mercado de Madrid: son dos rutas diseñadas para el usuario que desea conocer la ciudad de Madrid desde la perspectiva culinaria, ya que Madrid es una ciudad que cuenta con una red de mercados variados y antiguos, que hoy por hoy se han convertido en centros gastronómicos de la ciudad.

Estas rutas buscan brindar al usuario la oportunidad de descubrir la historia de la ciudad, utilizando los espacios de la misma como escenario para la narración, no solo exaltando las edificaciones históricas y el patrimonio inmueble de ella sino también dándole fuerza a la sabiduría popular y tradicional de la ciudad.

En Estados Unidos de América existe la experiencia que se lleva a cabo en la ciudad de Washington, D.C. a través del *National Parks Service*, organismo gubernamental encargado de proteger el patrimonio (natural y cultural). A través de sus “policías”, ofrecen narraciones y jornadas de preguntas y respuestas a los visitantes, permitiéndoles adentrarse un poco más en el conocimiento del patrimonio. De igual forma ofrecen visitas guiadas recorriendo el *National Mall*. Esto lo realizan en diferentes horarios según la estación del año (National Park Services, 2015).

Otras ciudades del mundo que, además de contar con promotores turísticos privados que proponen rutas turísticas para dar a conocer el patrimonio de la ciudad, desde sus gobiernos regionales y las oficinas competentes han diseñado rutas que permiten al visitante conocer los espacios y tradiciones más esenciales son Buenos Aires, Quito, Chiloé, entre otras.

En Venezuela existen varios casos de aproximación a rutas culturales. Llama la atención el proyecto desarrollado por la Alcaldía de Maracaibo en el que, a través de un viaje en un Tranvía, se presenta al usuario el patrimonio de la ciudad. Estas rutas son relevantes debido a que, además de ser un trabajo de investigación y de educación patrimonial, han sabido lograr alianzas con entes privados marcando un antecedente de turismo cultural, tal y como lo establece la Carta Internacional Sobre Turismo Cultural (ICOMOS, 1999). Bajo la figura de Fundación Tranvía de Maracaibo, la cual está adscrita a la Alcaldía de Maracaibo, se presenta al usuario tres clasificaciones de rutas (Alcaldía de Maracaibo):

1. Recorridos Permanentes:

- a. Ruta Patrimonial: presenta un recorrido por el casco central de la ciudad, recorriendo las calles y avenidas más antiguas de Maracaibo con una parada en la Basílica o Monumento de Nuestra Señora de la Chiquinquirá. Esta ruta describe los edificios patrimoniales y la esencia del marabino, reforzando en la ciudadanía los valores históricos, religiosos, culturales y patrimoniales de la región.
- b. Ruta Cultural: es una ruta que permite a los usuarios visitar las instituciones culturales como el Centro de Arte Lía Bermúdez, el Teatro Baralt, el Centro Bellas Artes, entre otros.
- c. Ruta Tranvía Lago y Puente: muestra el recorrido hacia el Puente General Rafael Urdaneta o “Puente sobre el Lago”, hasta llegar a la cabecera oriental en el Municipio Santa Rita.
- d. Ruta en Tranvía por el Caribe: es una ruta que además de hacer un recorrido por los sitios de interés patrimonial en el centro de la ciudad, realiza una parada en el Centro Turístico Caribe Concert destinado a que los visitantes conozcan más sobre la idiosincrasia del marabino.
- e. Ruta Escolar: es una ruta que, haciendo uso del Tranvía de Maracaibo como herramienta pedagógica, va dirigida al turismo escolar, en el que se involucra a las escuelas del municipio Maracaibo. El objetivo del programa es generar una matriz de conocimiento entre todos los estudiantes que utilizan el servicio.
- f. Ruta Maracaibo 360: este recorrido incluye un paseo en los particulares vagones del Tranvía de Maracaibo, y culmina en el Restaurant Girasol del Best Western Hotel El Paseo, desde donde se invita a disfrutar de la vista panorámica de la ciudad.

2. Recorrido de Turismo de Evento: son rutas que permiten a un ente privado alquilar los servicios del Tranvía de Maracaibo. Se ofrecen tres paquetes especiales que son una variación de las rutas Patrimonial, por el Caribe y Tranvía Lago y Puente.

3. Recorridos Especiales:

- a. Ruta “Conoce la Pasión de Cristo”: es una ruta diseñada para que propios y visitantes, creyentes o no, puedan acercarse al imaginario marabino de la fe cristiana en torno a la tradicional visita a los Siete Templos.

- b. Ruta del Amor: es una ruta ofrecida por el Tranvía de Maracaibo el día 14 de Febrero, combinando “historia, tradición, amor y atención especial”. (Alcaldía de Maracaibo).
- c. Ruta Navideña: es una ruta que permite al usuario acercarse a las decoraciones de luces y adornos navideños de la avenida Bella Vista, tradición que forma parte del ser marabino.

En la gran Caracas, a través del Gobierno del Distrito Capital, la Alcaldía del Hatillo, la Alcaldía de Chacao y Urbaminia vienen ejecutando otras experiencias a nivel local, que son importantes de resaltar. En los últimos años, el Gobierno del Distrito Capital ha estado llevando a cabo un proceso de recuperación de los espacios y edificaciones patrimoniales en el centro de Caracas, y para darlas a conocer ha puesto en marcha una serie de rutas guiadas bajo el nombre de “Caracas, tu Capital”. Es un proyecto que busca “transitar por los caminos de las vivencias, los relatos, las investigaciones y la herencia oral y escrita, en la decidida búsqueda de una aproximación a lo que es Identidad Caraqueña” (Gobierno del Distrito Capital, S/F). Para tal fin, fue necesario unir los esfuerzos de quienes viven, investigan y construyen la realidad de Caracas, dando como resultado el diseño de cuatro rutas turísticas:

1. Ruta de Teatros Caracas: es una ruta que hace un recorrido a lo largo de los teatros de la ciudad capital: Teatro Teresa Carreño, Teatro Municipal, Teatro Nacional, Teatro Principal, Teatro de Bolívar, y finaliza con una obra de teatro.
2. Ruta Patrimonial: plantea un recorrido por las principales edificaciones del casco histórico de la ciudad como tesoros urbanos, presentando el valor histórico-patrimonial e identitario de cada una de ellas.
3. Ruta Estampas de Caracas: es una ruta que permite al usuario hacer un viaje al siglo XX a través de la recreación de una serie de momentos y acontecimientos protagonizados por personajes populares de la ciudad que marcaron el carácter de la capital.
4. Ruta Histórica Caminos de Libertad: a través de un montaje artístico y un elenco de actores, el usuario podrá realizar un viaje en el tiempo para así conocer los sucesos más importantes que marcaron la historia tanto de la ciudad como de la nación.

La Alcaldía de Chacao a través de su programa Turismo y Comunidad, busca entre otros objetivos, promocionar y apoyar a la organización comunitaria para el desarrollo de actividades que fomenten la preservación de la memoria y patrimonio local, así como la participación de la comunidad en actividades de proyección del patrimonio cultural y turístico del municipio. Entre las actividades y proyectos desarrollados para lograr tal fin, se encuentra la propuesta de dos clasificaciones de rutas guiadas dentro de los espacios del municipio (Alcaldía de Chacao, S/F):

1. Arquitours: presenta tres itinerarios con recorridos peatonales en los que los visitantes pasean por las vías y edificaciones emblemáticas del municipio, señalando las obras arquitectónicas de valor urbanístico y paisajístico. Los tres itinerarios son:
  - a. El Rosal, Los Palos Grandes
  - b. Altamira y Chacao

- c. La Castellana
- 2. Rutas Históricas: es una ruta que recorre el casco central del municipio, a pie, con el propósito de dar a conocer el patrimonio histórico. Cuenta con el apoyo de vecinos formados como Guías Históricos de Chacao.
  - a. El área fundacional de Chacao: hace referencia al período 1768 -1900
  - b. La expansión del Pueblo de Chacao hacia el oeste: período entre 1900 y 1940
  - c. Chacao Moderno y Contemporáneo: período de 1940 a 1970.

Por último, es importante mencionar como experiencia a nivel nacional la actividad que está siendo realizada por Urbaminia. Este es un proyecto independiente, realizado por profesionales en el tema del patrimonio arquitectónico e historia que desean “sembrar semillas de conocimiento que humanicen la ciudad de Caracas” (Urbaminia, 2015). El proyecto plantea rutas que utilizan como recurso, tanto el patrimonio tangible, el patrimonio intangible y anécdotas de la sabiduría popular del ser caraqueño. La Ruta de las Esquinas de Caracas, una de las más destacadas, consiste en la realización de un recorrido por 21 esquinas del casco central de la ciudad, va desde la Esquina Principal hasta la Esquina de Monjas, narrando a los visitantes curiosas anécdotas de por qué cada una de esas esquinas lleva un nombre asignado por los lugareños. Es una forma de conocer tanto el patrimonio arquitectónico del centro de Caracas como la razón por la cual “Caracas es una de las dos ciudades del mundo en la que los lugareños, con mucha creatividad, bautizaron con nombre y apellido los cruces conectados a su casco histórico” (Urbaminia).

A nivel regional, a través de la Corporación de Los Andes – CORPOANDES, en el año 1987 se diseñaron una serie de rutas y circuitos turísticos con la finalidad de promover la región andina. Teniendo como primicia que a través de estos recorridos era posible revalorar y preservar el patrimonio de la región. Las rutas fueron diseñadas de manera tal que incluyen una serie de intereses variados que van desde la artesanía, la historia, el folklore, la naturaleza, la arquitectura de la región hasta museos, además de tener presente que había la posibilidad de que la actividad de la realización de los recorridos pudiese generar un ingreso económico en los sectores participantes de la misma.

Estas rutas fueron diseñadas en cada uno de los estados pertenecientes a dicha corporación (CORPOANDES, 1987):

- Estado Mérida:
  - 1. Ruta de las Cumbres: esta ruta tiene dos variables:
    - a. Mérida – Tabay – Mucurubá – Mucuchíes – Apartaderos – Santo Domingo – Las Piedras – Pueblo Llano.
    - b. Mérida – Tabay – Mucurubá – Mucuchíes – Apartaderos – Chachopo – Timotes.
  - 2. Ruta de Los Bosques Nublados: Mérida – Las Cruces – La Azulita.
  - 3. Ruta Colonial: Mérida – Las González – San José – Mucutuy – Mucuchachí – Canaguá – Guaraque – Tovar.

4. Ruta del Sol: es una ruta enmarcada dentro de la zona cafetalera del estado e incluye los poblados de: La Mesa – San Juan – Lagunillas - Pueblo Nuevo del Sur – Chiguará – Estánquez – Mesa Bolívar – Santa Cruz de Mora – Zea y Bailadores.
- Estado Táchira:
    1. Circuito Artesanal – Fronterizo:
      - a. San Cristóbal – Palmira – Peribeca – Capacho – San Antonio.
      - b. San Cristóbal – El Corozo (aguas termales) – Museo La Petrólea – Rubio – San Antonio.
    2. Circuito de Montaña y Pie de Monte:
      - a. Desde San Cristóbal por la carretera Transandina recorriendo los poblados de: Cordero – Mesa de Aura – Páramo el Zumbador – El cobre – La Grita
      - b. Desde San Cristóbal por la carretera Panamericana recorriendo los poblados de: Páramo de Palo Grande – Lobatera – Michelena - San Juan de Colón – La Fría.
  - Estado Trujillo:
    1. Ruta de los Pueblos de Montaña: es un recorrido de aproximadamente 145 km que incluye los poblados de Santa Ana, Burbusay, San Miquel, Boconó, Tostos y Niquitao. El circuito puede ser completado de forma cerrada si se continúa el recorrido hacia el poblado de La Quebrada, San Lázaro y Santiago de Trujillo.

La ciudad de Mérida no está exenta de intentos de poner en práctica actividades como las que actualmente se llevan a cabo en Caracas. A nivel local se han llevado a cabo algunas propuestas interesantes que buscan, a través del diseño de rutas o la musealización de la ciudad, poner en valor el patrimonio arquitectónico de la ciudad.

Existe en la Universidad de Los Andes un proyecto denominado Programa Alma Mater, creado en el 2005, el cual tiene tres grandes propósitos. En primer lugar busca compenetrar a los miembros de la comunidad universitaria con la institución, creando un sentido de pertenencia e identificación, al mismo tiempo que pretende aumentar el grado de vinculación de la institución con su entorno. En segundo lugar busca reforzar dentro del ámbito universitario la presencia del arte, a través de la instalación de obras de autoría tanto nacional como internacional. Sin embargo, a raíz del deterioro de las obras que forman parte del mencionado programa, en el año 2008 se procede a recuperar el programa, y se diseñan dos conjuntos de rutas que permiten dar a conocer el patrimonio del Programa. Las Rutas de Arte del Programa Alma Mater son (Chacón, S/F):

1. Ruta La Hechicera: dos series de rutas planteadas a lo largo del Núcleo Pedro Rincón Gutiérrez, sede de las facultades Arquitectura y Diseño, Ciencias e Ingeniería, de la extensión de Deporte, y de la Biblioteca Integral de Arquitectura, Ciencias e Ingeniería - BIACI :
  - a. Ruta Periférica: Esta ruta se inicia en la intersección vial entre el Jardín Botánico y el inicio del núcleo. En esta zona se encuentran ubicadas dos obras: Antorcha de

Víctor Salas y Campesino de Franco Contreras, estas dos estaciones son completadas con la visita al módulo sede del Jardín Botánico. La cuarta estación de la ruta es la visita al conjunto de la Capilla Universitaria Jesús Maestro, a la cual se accede subiendo por la Av. Alberto Carnevali. Continuando el recorrido a través de la avenida se llega a la Facultad de Arquitectura y Diseño donde se pueden apreciar el mural de autoría de Pedro León Zapata: Otros Mundos, y la escultura Sol Amarillo de José Luis Guerrero. El recorrido continúa por la calle superior del núcleo, lugar desde donde se puede apreciar el conjunto arquitectónico que lo conforma y el Jardín Escultórico del Programa Alma Mater. La ruta culmina en la instalación de la Turbina Pelton10 ubicada en un lateral de la Facultad de Ingeniería. Vale la pena recalcar que esta ruta está aún en proceso de diseño, ya que se espera la inclusión de otras obras que permitan cerrar el circuito.

- b. Ruta Interna: esta ruta inicia en la terraza cubierta de la BIACI donde se encuentra la obra Thinking de Ursula Bertram, para continuar al nivel del Jardín escultórico, curado por Dieter Mahlow. En este jardín se encuentran las esculturas abstractas: Composite de Lajos D'Ebeneth, Tricolor y Rojo Absoluto de Hans Gekeler, Voluplano - Esther y Pirámide de Marcel Floris, Mensajero y Angel de Jan Koblasa, y Columna de luz de Vera Roelm, cerrando con la segunda parte de la instalación de Bertram. La ruta continúa hacia la plaza central La Hechicera. Se pueden observar en la terraza superior el busto conmemorativo a Pedro Rincón Gutiérrez de Manuel de La Fuente, y en la terraza inferior, hacia la Facultad de Ingeniería la escultura Despertares de Oscar García. El recorrido cierra con la obra de Carlos Cruz Diez, Cromosaturación Ondulante, del lado de la Facultad de Ciencias.
2. Ruta La Liria: el campus La Liria es la sede de las Facultades de Ciencias Económicas y Sociales, Ciencias Jurídicas y Políticas y la Facultad de Humanidades y Educación:
    - a. Ruta Perimetral: Esta ruta inicia en la entrada inferior del Núcleo con la escultura de Manuel de La Fuente: Alma Cosmográfica. Continúa su recorrido por la calle perimetral del Núcleo con la obra Espiga del Chama de Rafael Martínez y el conjunto formado por las edificaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales al igual que de la Facultad de Humanidades y Educación. La siguiente estación es la obra de María Cristina Arria titulada Tensión Circular y luego la obra ubicada sobre la curva de la vía llamada Alfa y Omega de Rafael Bartolozzi. Una vez atravesados los estacionamientos superiores de la Facultad de Humanidades y Educación, en el bosque allí ubicado se encuentra la escultura Promenade de Jan Koblasa. Sobre la explanada que conecta Humanidades con la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, se encuentra ubicada la escultura Corazón Rojo de Carlos Zerpa. El recorrido concluye con el conjunto arquitectónico de la FACIJUP y las esculturas Antropomórfica de Rafael Barrios y Caballo Metálico de Enrico Armas.
    - b. Ruta Interna: es la ruta a través de las plazas y jardines del núcleo, ésta se inicia en los estacionamientos superiores del conjunto. El recorrido inicia en el

edificio del Cafetín de Humanidades, proyectado por Pedro Armando González, y la escultura La Barca del Dante del Mario Colombo, ubicada al frente. Luego en la plaza central de Humanidades se encuentran las obras Dialogía de Heberto Albornoz, y el grupo escultórico Lección al Aire Libre de Miguel Alonso y Ada Tamawiecki. El recorrido continúa hacia la plaza jardín de FACES, proyectada por Ilian Araque, observándose la escultura Vertical Dislocado de Rafael Barrios, para concluir con la escultura Luz Busca tu Curva de Jorge Zerep (Chacón, S/F).

A través del proyecto de servicio comunitario denominado “Plan Cultores Alma Mater”, adscrito a la Facultad de Arquitectura y Diseño, aprobado el 2 de febrero del 2011, se busca capacitar a estudiantes de carreras afines con el Programa Alma Mater, como guías de las diferentes Rutas de Arte, a fin de prestar el servicio a la comunidad de un recorrido guiado por las rutas del programa, permitiendo crear conciencia del valor patrimonial que tiene la colección Alma Mater.

Otra experiencia local asociada con la creación de rutas culturales que permiten conocer a lo largo de su recorrido edificaciones con valor patrimonial es la propuesta de Calderón-Trejo (2008), quien a través del libro “Museo a Cielo Abierto”, busca realizar un registro general de algunas de las edificaciones y obras civiles que son patrimonio cultural en la ciudad de Mérida, ubicadas dentro del perímetro del Casco Central (desde la intersección de la Av. 1 Rodríguez Picón con Av. 2 Lora hasta el viaducto Miranda). En él se denota explícitamente un recorrido que pudieran realizar quienes estuvieran interesados en conocer y acercarse al patrimonio edificado de la ciudad, donde “los puntos se ordenan en función de su ubicación con las plazas de la ciudad, con la finalidad de propiciar caminatas alrededor de estas, o reunir una o dos plazas y organizar los desplazamientos en torno a estos corazones de la ciudad” (p. 06), razón por la cual en el mapa no están marcadas todas las edificaciones de interés pero en el texto de cada estación, por así llamarlas, se sugiere “una mirada alrededor”.

Si bien la propuesta se basa en la idea de musealizar la ciudad, con miras a que los entes competentes pudieran institucionalizar la ruta propuesta como un museo a cielo abierto, el contenido de esta es meramente cronológico, no posee una mayor descripción de la arquitectura. Aun cuando, la ruta propuesta engloba edificaciones con valor patrimonial, hay ciertas edificaciones decretadas por el IPC que no están incluidas en la propuesta, además de que no hay un camino sugerido para trasladarse entre cada una de las estaciones de la ruta. De igual forma la ruta aglomera todas las edificaciones en un solo recorrido, sin poseer un hilo conductor que vaya más allá del hecho de unir las edificaciones con valor patrimonial del sector.

La ruta propuesta por Calderón-Trejo sigue el siguiente recorrido (2008, p. 06):

1. Plaza Antonio José de Sucre (Plaza de Milla)
2. Plaza Rivas Dávila (Plaza Belén)
3. Plazoleta Francisco de Miranda
4. Casa Parra Pérez
5. Antigua Casa de los Gobernadores

6. Plazoleta Colón
7. Casa Paredes / Bossett
8. Casa Dávila (Galerías de Antaño)
9. Casa Picón
10. Plaza Bolívar
11. Catedral
12. Palacio Arzobispal
13. Gobernación
14. Universidad. Sede del Rectorado
15. Casa Dávila o Juan Félix Sánchez
16. Casa Baptista (Decanato Odontología)
17. Plaza el Espejo / Monumento al Soldado Desconocido
18. Antiguo Colegio San José de los Jesuitas
19. Plaza las Heroínas
20. Seminario San Buenaventura
21. Liceo Libertador
22. Plaza Rangel (Plaza El Llano)
23. Plazas / Parque Glorias Patrias

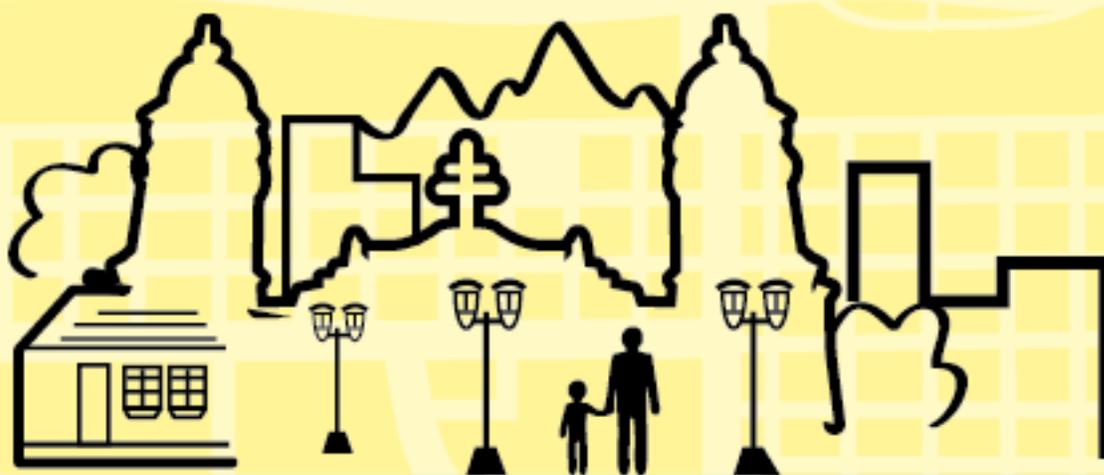
Otra propuesta asociada con el concepto del museo de la ciudad es la presentada por Rivas (2006), el objetivo de la propuesta es preservar y recuperar el patrimonio cultural arquitectónico de la Parroquia El Sagrario, a través de la tendencia dentro de la museología conocida como la musealización del patrimonio arquitectónico. Partiendo de los conceptos de museología, la autora desarrolla una metodología que permite musealizar el patrimonio arquitectónico presente en esta parroquia, planteando un marco institucional, una estructura operativa, un planteamiento de funcionamiento del museo (es decir, objetivos básicos, modalidades de acción, financiamiento, etcétera), programación y musealización de la colección permanente o guión museológico.

El guión museológico planteado por Rivas (2006) parte de una serie de guiones temáticos que, a través del tiempo, permitirán elaborar una serie de recorridos a lo largo de la extensión del Museo de Arquitectura de la Ciudad. El guión museístico responde, en el caso particular de esta propuesta, a un programa educativo dirigido a diferentes públicos con miras a poner valor a la Parroquia El Sagrario como patrimonio tangible de la ciudad. Con base en este objetivo se proponen los siguientes recorridos con miras a dar a conocer (p. 114):

1. El sitio
2. La cronología histórica
3. La traza urbana
4. Las plazas
5. La historia y permanencia en el tiempo de la colección
6. Las edificaciones religiosas de valor patrimonial
7. Las edificaciones civiles de valor patrimonial

8. Las edificaciones educativas de valor patrimonial
9. Las edificaciones gubernamentales de valor patrimonial
10. Las edificaciones asistenciales de valor patrimonial
11. El valor histórico y artístico de la colección
12. El valor simbólico, iconográfico y temático de la colección
13. Las características tipológicas del Patrimonio Arquitectónico
14. Las características constructivas del Patrimonio Arquitectónico
15. Las intervenciones realizadas a la colección
16. La vida y obra de los arquitectos
17. La cotidianidad

De estos objetivos, Rivas (2006) desarrolla la estrategia de las Edificaciones Religiosas de interés patrimonial, ubicadas dentro de la Parroquia El Sagrario. Con un total de siete edificaciones, a saber: Iglesia Corazón de Jesús, Capilla del Carmen, Iglesia de Nuestra Señora del Espejo, Iglesia de los Redentoristas (La Tercera), Palacio Arzobispal de Mérida, Catedral de Mérida y Cementerio Municipal El Espejo. El recorrido propuesto al visitante se inicia en la Plaza Bolívar, para contemplar la Catedral de Mérida y Palacio Arzobispal. Luego por la avenida 4 Bolívar hacia el norte la Capilla del Carmen, para continuar con la Iglesia Corazón de Jesús y la iglesia La Tercera. Propone así mismo una visita al Cementerio Municipal y a la Iglesia Nuestra Sra. de El Espejo a través de la calle 22 Canónigo Uzcátegui.



*CAPÍTULO II*  
*MARCO TEÓRICO*

## I Parte: Patrimonio y Ciudad

En diferentes campos del conocimiento se ha discutido sobre la importancia que tiene la historia de la arquitectura de la ciudad dentro de la comprensión de la historia del hombre. Reinterpretando lo expuesto por Calvino (1983), la arquitectura de una ciudad puede ser considerada como un libro viviente que narra los hechos ocurridos en un pasado, justificando la realidad del presente, pues la historia de la ciudad está escrita “en las esquinas de las calles, en las rejas de las ventanas, en los pasamanos de las escaleras, en las antenas de los pararrayos, en las astas de las banderas, cada segmento surcado a su vez por arañazos, muescas, incisiones, comas” (p. 26).

Es imprescindible, antes de abordar el estudio de caso, comprender el significado y evolución del concepto de Patrimonio, sus aplicaciones y todo aquello por lo cual se rige. La definición básica de patrimonio la podemos encontrar en el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE, 2014) como “un conjunto de bienes que han sido heredados o que son de pertenencia de alguien”.

La palabra patrimonio proviene del latín *Patrimonium* que significa patria, la cual a su vez hace referencia a todo aquello que se recibe o se hereda de los padres (herencia). Teniendo presente la etimología de la palabra, podemos entender entonces que existe tanto una herencia individual como herencias colectivas. Ballart y Tresserras (2010), afirman que “el patrimonio como herencia colectiva cultural del pasado (...) conecta y relaciona a los seres humanos del ayer con los hombres y mujeres del presente” (p. 12), agregando que esta herencia es reconocida de forma universal.

En 1964, durante el II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, se redacta la Carta de Venecia (la cual fue adoptada en 1965 por el ICOMOS), que busca abordar, de una manera más completa, las pautas para la preservación de los monumentos históricos que habían sido abordadas en 1931 en la Carta de Atenas. Fue entonces una manera de unir fuerzas y aprovechar, sin duda alguna, el gran despertar que la Carta de Atenas produjo en torno a la preservación de los monumentos. Ya para mediados del siglo XX existía un alto nivel de conciencia de la importancia que diferentes monumentos poseen para la comprensión del pasado de la humanidad, tal como lo dice la Carta de Venecia en su primer párrafo (ICOMOS, 1964, P. 01):

Cargadas de un mensaje espiritual del pasado, las obras monumentales de los pueblos continúan siendo en la vida presente el testimonio vivo de sus tradiciones seculares. La humanidad, que cada día toma conciencia de la unidad de los valores humanos, los considera como un patrimonio común, y de cara a las generaciones futuras, se reconoce solidariamente responsable de su salvaguarda. Debe transmitirlos en toda la riqueza de su autenticidad.

Son muchos los documentos que, posterior a la Carta de Venecia, se han escrito. Son igualmente muchos los congresos que se han realizado sobre el tema y son cada vez más las especialidades que abordan cada uno de los casos. Esto ha permitido discutir sobre la terminología referente a patrimonio cultural y abordar la misma desde una periferia más amplia, transdisciplinaria y

multidisciplinaria, garantizando la validez de los diferentes conceptos y pautas establecidos en las diferentes sociedades del mundo. Es así como en el año 2000, con la Carta de Cracovia de ICOMOS, se acuña una nueva definición al concepto de patrimonio, entendiendo este último como el “conjunto de las obras del hombre en las cuales una comunidad reconoce sus valores específicos y particulares y con los cuales se identifica. La identificación y la especificación del patrimonio es por tanto un proceso relacionado con la elección de valores” (p. 05).

En la comprensión y estudio del patrimonio, es importante resaltar que existen dos tipos. El patrimonio natural que está conformado por la flora y fauna y constituyen el paisaje de un territorio y según la UNESCO (1972), “lo constituyen las reservas de la biosfera, los monumentos naturales, las reservas y parques nacionales, y los santuarios de la naturaleza”, que tienen un valor relevante desde el punto de vista estético, científico y/o medioambiental. En segundo lugar, el patrimonio cultural que se define como el conjunto de bienes culturales legado a una nación con el transcurrir de la historia, que se mantiene en el presente y ha adquirido de la sociedad una especial importancia histórica, científica, simbólica y/o estética, “es la herencia recibida de los antepasados, y que viene a ser el testimonio de su existencia, de su visión de mundo, de sus formas de vida y de su manera de ser, y es también el legado que se deja a las generaciones futuras” (op. cit.)

A su vez, este último se divide en dos, el patrimonio cultural tangible y el intangible. Cuando hablamos del patrimonio cultural intangible hacemos referencia a la cultura y tradiciones de la sociedad; son todos aquellos rasgos de carácter distintivo, espiritual y material, intelectual y afectivo que definen a una sociedad particular y que, “más allá de las artes y de las letras [engloba los] modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias” (op. cit.).

El patrimonio tangible se clasifica en: el patrimonio tangible mueble que puede ser entendido como todos los objetos de origen histórico, étnico, científico, artístico, entre otros, que constituyen un testimonio importante para la ciencia, el arte y la cultura de un país; por otra parte está el patrimonio inmueble, que son todos aquellos lugares, sitios y hechos construidos como edificaciones y obras de ingeniería e industriales, que pueden ser vistos con interés y valor desde una perspectiva arquitectónica, histórica, artística, científica, y que han sido reconocidos y registrados como tales. A este último tipo de patrimonio, el Ministerio de Cultura de Argentina lo engloba en el concepto de patrimonio edificado al cual define como el “conjunto de edificios y/o lugares que por su valor urbanístico, arquitectónico, histórico – cultural o singular merecen un tratamiento de protección de sus características físicas” (2002, p. 12).

Por último, en lo que a patrimonio se refiere, es importante entender que siendo el patrimonio una herencia, existen diferentes niveles de patrimonio, los cuales son:

- Patrimonio familiar: son todas aquellas tradiciones, objetos valiosos, apellidos y cualquier otro rasgo característico que diferencian a una familia de otra.

- Patrimonio local: hace referencia al patrimonio de una comunidad. Son los monumentos, las tradiciones, objetos, que dan a sus habitantes un sentido de pertenencia.
- Patrimonio nacional: es la fuente insustituible de inspiración e identidad de una nación. Según el Ministerio de Educación de Chile, establecen que el patrimonio nacional “Lo conforman el territorio que ocupa, su flora y fauna, y todas las creaciones y expresiones de las personas que lo han habitado: sus instituciones sociales, legales y religiosas; su lenguaje y su cultura material desde las épocas históricas más antiguas” (2002, p. 6)
- Patrimonio mundial: es el patrimonio natural y cultural de “valor excepcional y universal” según lo definió la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en el año 1972. Los sitios declarados patrimonio mundial pertenecen a todos los pueblos del mundo, sin importar sobre cual territorio nacional se encuentren ubicados. Los países que han suscrito dicha convención reconocen a los sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial como un patrimonio universal “en cuya protección la comunidad internacional entera tiene el deber de cooperar” (op. cit., p. 15)

Ahora bien, al referirnos a la ciudad debemos tener presente que es un ambiente creado por el hombre para desarrollar sus actividades. En ella el hombre a través de los siglos ha dejado una marca que permite, de una u otra manera, comprender la evolución de su comportamiento en la sociedad y de las diferentes formas de organizarse. Es posible, a través de una ciudad, identificar a un pueblo o una nación, ya ella tiende a ser lectura directa de la historia, cultura y tradiciones de la sociedad que hacen vida en la misma.

El hombre posee la necesidad de relacionarse con otros seres. Esa necesidad de comunicación e interrelación, lleva al hombre a establecerse como grupo, con normas, deberes y derechos, a convertirse en una sociedad. Una vez que el hombre pasa a ser sedentario, la ciudad surge como lugar de establecimiento para la sociedad conformada, dando así un espacio para ejecutar sus actividades de vida, esparcimiento, comercio y políticas en las que cada una de ellas al desarrollarse comienzan a necesitar áreas específicas generando nuevos espacios y obligando a la ciudad a crecer (Salas, 2015).

Salas (2015), explica en sus ensayos que la idea de ciudad representa una realidad objetiva y construida a través del tiempo y que ésta ha evolucionado adaptándose al nuevo hombre. Sin embargo, es posible percibir, incluso en la ciudad más moderna, indicios de su sentido inicial. Es por ello que en toda ciudad, desde la más antigua hasta la más contemporánea, es posible identificar la existencia tres grandes instituciones:

- Palacio: la representación de la ley y el orden. La vida cívica.
- Granero: es la representación del alimento y la supervivencia.
- Templo: siendo este la representación de la religión y de la creencia de algo omnipotente. Es lo sagrado

Por último, toda ciudad poseerá un muro que la defiende de los ataques de entes externos a ella. Según Salas (2015), estos cuatro elementos son parte del núcleo conceptual de la ciudad. El concepto de ciudad, con el tiempo y con el desarrollo de la tecnología, economía, política, la ciencia y la vida social del hombre, ha admitido una serie de nuevos elementos que son imprescindibles para que la misma ofrezca el espacio ideal para el desarrollo de las actividades inherentes al hombre, como son: el equipamiento, el tejido urbano, la creación de espacios para el diálogo, el advenimiento del concepto de ciudadanía; las normas y las ordenanzas, los espacios para el deleite, los límites de crecimiento, la protección y defensa de la ciudad, la educación de la población, entre otros.

Es por ello que, extrapolarlo lo expuesto por Salas (2015) e interpretando las palabras de Aristóteles, se puede afirmar que la ciudad hay que entenderla como un fenómeno que surge de la necesidad del hombre de socializar e interrelacionarse. Y que todas las demás partes que la conforman son complementos de este fenómeno, sin dejar de ser igualmente relevantes. Pues tal como Aristóteles (330 – 322 a.C.) ha definido la ciudad en su obra *La Política*, ésta es el lugar del ciudadano, o el lugar donde el hombre se desarrolla como tal; sin embargo hay que comprender que el término ciudadano hace referencia al hombre que hace política, es decir, ciudadano es igual a político.

Algunas de las ciudades más antiguas provienen del mundo griego y sus esquemas, según la situación geográfica esto podría variar. Es posible clasificar dichos esquemas en dos grandes grupos: las ciudades mediterráneas, con un esquema céntrico entorno a las ágoras, y las ciudades costeras, cuya retícula era excéntrica y el ágora se encontraba cerca del mar. La ciudad de Mileto fue diseñada bajo una trama planteada por Aristóteles y estaba a su vez regida por las ordenanzas escritas por Hipodamo de Mileto.

Cada ciudad tiene su origen particular que da pie a un entramado urbano y a un comportamiento social particular según sea el caso. Sin embargo, en el caso específico de la ciudad latinoamericana, debemos comprender quiénes las fundaron y cuál fue el modelo de ciudad que influyó sobre el esquema implementado. Los españoles, quienes colonizaron la mayor parte de América, a su vez fueron colonia romana y árabe, condición que predominó e influyó con gran fuerza en el diseño de la trama a utilizar en las nuevas ciudades fundadas en el continente americano (Salas, 2015).

Nuestras ciudades latinoamericanas no son similares por coincidencia, ellas fueron trazadas bajo las Leyes de Indias y, sin duda alguna, están influenciadas por lo que fueran las ciudades nativas de sus fundadores. Estas ordenanzas fueron traídas por Pedro Arias de Ávila a América.

Y ahora cabe entonces preguntarse, ¿cuál es la importancia que tiene la historia de la arquitectura de la ciudad dentro de la comprensión de la historia del hombre? ¿Qué relación guarda la ciudad con el patrimonio de una nación o pueblo?

Calderón-Trejo (2012), afirma que “... desde el presente pretendemos mirar el pasado con la intención de explicar a una colectividad en el aquí y ahora, su valor e identidad como urbe, su configuración en un tiempo lento, producto de la decantación histórica que, como proceso abierto y dinámico, permite más de una lectura e interpretaciones que ayudan a prefigurar algo de la ciudad por venir” (p. 32), entendiéndose de esta manera que no se pretende detener la ciudad en un momento histórico, sino que por el contrario se trata de comprender la ciudad como esas líneas de las manos a las cuales Calvino (1983) hace referencia.

La ciudad, como hecho histórico, es un hecho también físico, por lo que “el objeto de estudio es la obra misma, (...) puede variar grandemente. Pero en todos los casos existe un soporte físico en el cual se basarán los estudios” (Waisman, 1990, p. 22). O de otra manera, incluso más sencilla, cómo dice Rossi (1971), el locus o genio del lugar es la memoria colectiva de quienes habitan en un espacio y este lo vemos de una manera directa en el patrimonio presente dentro de la ciudad.

Teniendo en cuenta estos dos últimos autores, es innegable admitir que la historia arquitectónica de la ciudad nos narra como un cuento la historia de la sociedad que en ella se desenvuelve. Vivifica y hace de escenario del testimonio de los antepasados, es herencia directa de una sociedad, en ella se puede reconocer valores particulares de una época, de un modo de vida, de la evolución tecnológica, del desarrollo de una determinada sociedad.

Por lo tanto, ciudad y patrimonio están estrechamente relacionados, creándose una dinámica que entendida y estimulada correctamente puede preservar para generaciones futuras ese legado del origen sin comprometer la evolución de la ciudad, como estructura, y de la sociedad.

## **II Parte:**

### **De la Valoración del Patrimonio y las Técnicas de Documentación**

“Cuando una sociedad se reconoce y es consciente de su patrimonio, es porque ha sabido valorar. Valorando se construye patrimonio” (Gobierno de Buenos Aires, 2002, p. 17). Es a través del patrimonio que la sociedad se puede reconocer como cultura y esa es precisamente la importancia de conservar el mismo, ya que preservándolo se hacen visibles los indicios “de la continuidad entre pasado, presente y futuro” (op. cit. p. 13). Preservando el patrimonio se enriquece el espíritu del hombre (ICOMOS, 1995).

Ahora bien, valorar el patrimonio implica en primer lugar reconocer en el objeto una cualidad o característica, bien sea originaria o adquirida. El valor patrimonial debe estar asociado con la rememoración y testimonio de vida, o tal como lo expresa Max Scheler citado por el Gobierno de Buenos Aires (p. 14) “los valores son identidades ideales, que pueden tomar cuerpo en las cosas (...) no hay valores absolutos, ni eternos o permanentes, sino aquellos que las diferentes generaciones transfieren a los objetos”.

Con base en lo anterior, el Gobierno de Buenos Aires (2002) expone la siguiente clasificación de valores patrimoniales que pueden ser atribuidos al patrimonio edificado:

- Valor urbanístico: “refiere a las edificaciones que (...) definen el trama, el paisaje urbano y el espacio público” (p.15) impregnándolos de carácter y significado. Las edificaciones pueden ser tomadas individualmente o en conjunto:
  - Hito o nodo urbano: sirve de referencia.
  - Integrado con valor individual: edificación que forma parte del conjunto pero éste sobresale del mismo.
  - Integrado con valor conjunto o valor patrimonio: es una edificación que aislada no presenta valor alguno, pero el conjunto al cual pertenece sí, en vista de que presentan características comunes.
- Valor arquitectónico: son todas aquellas edificaciones con características estilísticas, compositivas, constructivas (materiales, sistemas constructivos), tipología, o cualquier otra característica que las hagan sobresalir dentro del espacio urbano.
  - Unidad formal: “cuando el edificio posee una gran calidad arquitectónica y artística que constituye un todo armónico” (p. 16).
  - Representativo de la época: “cuando el edificio posee un carácter singular y tipológico con valor arquitectónico / artístico, y/o sea ejemplo típico de una corriente arquitectónica o constructiva de una época” (p. 16).
- Valor histórico cultural: aquellas edificaciones o sitios que son testimonio de la memoria histórica colectiva:
  - Relacionado con la nación / región
  - Relacionado con la ciudad / barrio
  - Sitio histórico: espacio físico, bien sea una edificación o lote, que fue “testigo o escenario de un acontecimiento histórico en una época anterior a su construcción” (p. 16).
- Valor singular: es aquella edificación que posee características irreproducibles en relación con el diseño, técnica, materiales, etc., haciendo de ellos una referencia única, esto incluye a las edificaciones paradigmáticas.

Según Lipe (1984), citado en Ballart (2002), los restos del pasado pueden conglomerarse para formar un depósito de “recursos potenciales” al alcance de la sociedad actual y futura que pueden fomentar el desarrollo cultural de esa sociedad. Sin embargo, queda establecido que no es posible establecer a priori la efectividad de los recursos ya que las condiciones y las circunstancias sociales son cambiantes con el transcurrir del tiempo. Por lo tanto, el valor de los “objetos del pasado solo puede establecerse en función de contextos particulares” (p. 63) tales como: las circunstancias económicas, el gusto dominante, las creencias, ideas, funcionamiento de la sociedad, etc. Con base en los diferentes contextos y circunstancias, este autor desarrolla los siguientes valores atribuibles a los objetos del pasado (patrimonio):

- Valor económico: el objeto del pasado entendido como un bien o recurso utilizable.

- Valor estético: este es un valor atribuido al bien patrimonial basado en el gusto y las tradiciones estéticas, influenciado por ciertos factores de la psicología de los individuos.
- Valor asociativo: el imaginario y memoria colectiva, así como el conocimiento tradicional, atribuyen a los bienes patrimoniales este valor.
- Valor informativo: atribuciones de valor dadas por las investigaciones académicas.

Ballart (2002), partiendo del esquema de Lipe (1984), afirma que se puede comprender la razón por la cual “los seres humanos de nuestro tiempo seguimos apreciando, conservando y utilizando los objetos del pasado” (p. 65); sin embargo, aclara que es un esquema que funciona perfectamente dentro de la sociedad norteamericana siempre cambiante. Por tanto, presenta un esquema de valores diferentes y más universales atribuibles al patrimonio; teniendo presente el valor de uso, valor formal y valor simbólico, formando así una triada:

- Valor de uso: hace referencia al uso en el sentido de la utilidad. El patrimonio es evaluado de modo tal que se piensa en hacer algo con él. “El valor de uso o utilidad se refiere a la cualidad del producto en tanto que sirve para hacer alguna cosa o da satisfacción a necesidades humanas” (p. 67), de igual forma puede considerarse un uso inmaterial del patrimonio, que es aquel asociado al incremento del conocimiento humano: la investigación. Razón por la cual los objetos patrimoniales no suelen gozar de un valor de cambio (aquel adquirido al modificarse su uso). Un objeto patrimonial “es un objeto que ha acumulado teoría, práctica, experiencia e investigación, en definitiva, es el resultado del conocimiento humano acumulado (...) la información es por definición un activo potencialmente útil en cualquier momento” (p. 69).
- Valor formal: este es un valor asociado al “placer que proporciona [el objeto] por razón de la forma y por otras cualidades sensibles, y por el mérito que presentan” (p. 66), esto último no es asociado únicamente a las cualidades de los materiales con los cuales ha sido fabricado el objeto, sino también al “artificio que presentan las obras realizadas” (p. 73). La palabra artificio hace referencia a cosa de artesano o artista, por lo que el valor formal nos remite de igual manera a la serie de conocimientos y a las destrezas del hombre aplicadas en la realización de la obra.  
La atribución del valor formal comienza por una evaluación física estricta en la que se analiza el color, dureza, textura, tamaño, peso, forma; es decir, es una evaluación de los objetos de valor patrimonial desde una perspectiva donde se evalúa todo aquello que inquieta la percepción sensorial del hombre, y dicho valor se incrementa proporcionalmente con la calidad del trabajo realizado.
- Valor simbólico – significativo: para definir el valor simbólico – significativo de los objetos patrimoniales, es necesario entender que los mismos son “testimonio de ideas, hechos y situaciones del pasado” (p. 66). Este autor sugiere que en lugar de hablar de valor simbólico se haga de un valor significativo, en vista de que la semiótica será el instrumento para el análisis de dicho valor, ya que se puede entender a todo objeto histórico como vehículo que transporta mensajes del pasado y que las relaciones que se pueden establecer entre las personas y el objeto son muy complejas. “Los objetos del pasado no

acarrear un significado único. Al contrario, pueden acumular niveles de significados diferentes que los enriquecen vistos en el tiempo” (p. 86).

Para concluir en torno a este valor, Ballart (2002, p. 87), expresa acertadamente lo siguiente: “Lo más importante aquí, es constatar como aquel objeto, que mantiene su carácter de signo, porque es parte de unos hechos que han pasado, sigue actuando en el imaginario social, conforme avanza en el tiempo, para producir nuevos significados que conocemos por simbólicos” .

Desde la semiótica, al objeto se le considerará como un signo debido a que es este quien aparece en lugar del pasado del cual emana. El patrimonio debe ser entendido como un signo del pasado que representó, representa y representará su condición para siempre, ya que ésta no podrá ser nunca cambiada por nadie.

Una vez que la sociedad, desde cualquiera de los ámbitos de la misma: científico profesional, civil, político administrativo y del contexto económico, se ha hecho consciente de su patrimonio a través de la valoración del mismo; es necesario que se inicie una serie de actividades con el fin de no solo reconocer el patrimonio en sí, sino de preservarlo para que sea testimonio del pasado en el presente y también en el futuro.

Es precisamente dicha necesidad de preservar, de conservar, dichos objetos históricos para el futuro lo que denominamos como gestión del patrimonio. Ballart y Tresserras (2010, p. 18), definen el destino de los bienes patrimoniales como las razones por las cuales se procede a proteger y conservar el patrimonio, las cuales pueden ser:

- “El estudio, es decir, el bien es útil a la ciencia, reservándosele para tal fin”
- “La explotación con fines sociales, es decir, el bien revierte a favor de la sociedad como instrumento educativo, como atracción generalizada, monumentalizado, rehabilitado y reutilizado, como polo coadyuvante al desarrollo sostenible de una zona, etc.”.
- “La reserva, es decir, la fracción de patrimonio identificada que se protege y sella para reservar sus beneficios solo para el futuro. Esta provisión es especialmente importante en la arqueología”.

La gestión patrimonial es referida por Ballart y Tresserras (2010) como una máquina, que “responde y se adapta al tipo de construcción patrimonial activada” (p. 23) y la misma es llevada a cabo por museos y determinados agentes profesionales, que pueden ser públicos o privados.

Según Lord y Lord (1998), citado en Ballart y Tresserras (2010), existen cuatro grandes grupos de organizaciones que se encargan de la gestión del patrimonio:

- Organizaciones dependientes: todas aquellas organizaciones que dependen de algún organismo de algún gobierno (Estado, gobernaciones, alcaldías).
- Organizaciones autónomas: son todas aquellas organizaciones que aún cuando pertenecen a la administración pública han sido investidas con cierto grado de autonomía.

- Organizaciones independientes no lucrativas: “son organizaciones independientes reglamentadas por la correspondiente ley, cuyo ánimo no es el lucro sino el servicio a la comunidad” (p. 122).
- Organizaciones privadas: “se trata de organizaciones – empresas privadas unipersonales o sociedades – que gestionan bienes patrimoniales de forma privada con el propósito principal de obtener un beneficio empresarial” (p.123).

Según Ballart y Tresserras (2010), existen seis funciones y/o actividades principales que deben realizar las instituciones encargadas de la gestión del patrimonio, divididas en dos grandes grupos:

- Funciones internas:
  - “Identificar, recuperar y reunir grupos de objetos y colecciones” (p.23)
  - Documentarlos
  - Conservarlos
  - Estudiarlos
- Funciones públicas:
  - Presentarlos y exponerlos
  - Interpretarlos y/o explicarlos

Con el propósito de que el valor patrimonial de los objetos del pasado se preserve con el tiempo, es necesario conocer su procedencia y el momento en que fue realizado. “Registrar un objeto de interés patrimonial es concederle carta de naturaleza, y conservar la información que del mismo disponemos es tan vital como preservar de la destrucción al mismo objeto” (Ballart y Tresserras, 2010, p. 137). El depósito del conocimiento del cual se ha hecho mención al hablar de la importancia del patrimonio y de los valores del mismo, se ve nutrido por la información proveniente del pasado así como de la resultante de nuevas investigaciones.

Es por ello que las actividades de gestión de patrimonio, según Ballart y Tresserras (2010), anteriormente mencionadas han sido desarrolladas como procedimientos a seguir por instituciones como el ICOM, ICOMOS, entre otros. Estas actividades, de forma resumida, son:

- Registro: “Identificar y registrar en un libro de registro cada uno de los objetos patrimoniales a cargo de una institución” (p. 137), esto significa que es a partir del registro que los objetos quedan reconocidos e identificados por la institución a cargo de ellos (el museo), asignándole finalmente un código que permitirá la identificación del objeto inmediatamente. En lo que al patrimonio inmueble se refiere, este proceso viene determinado por la declaración del bien y su incorporación al catálogo de patrimonio de la localidad.
- Catalogación: esta actividad es desarrollada por los especialistas en conservación y patrimonio de cada una de las instituciones u oficinas de la administración pública. Consiste en la documentación a fondo de cada uno de los bienes patrimoniales, de manera que se crea un corpus en el que se evalúa el valor y el significado del mismo. Según el tipo

de patrimonio, la información que contendrá dicho corpus es diferente según el tipo de bien patrimonial, sin embargo una ficha de inventario por lo general contiene: fotografía del bien, código o número de registro, ubicación, descripción, forma de ingreso, fuente de ingreso, materiales, fecha, medidas del bien (planimetría), estado de conservación, restauraciones, bibliografía, etc.

- Seguimiento: este paso, en el caso particular de los objetos de valor patrimonial (excluyendo a los bienes inmuebles y yacimientos), referencia al control de los movimientos de los objetos de la colección de un lugar a otro. Es un control a fin de realizar un mantenimiento al inventario y se realiza a través de inspecciones al mismo.

En el caso particular de Venezuela, según las Normativas Técnicas para Museos (1993), citadas en Rivas (2006, p. 39), los procedimientos enumerados para la gestión de patrimonio son los siguientes:

- Registro: “se refiere al proceso de registro de información que identifica aquellos bienes que entran o salen de la institución museística”. Incluye el control de las transacciones tanto de bienes propios como de bienes en tránsito temporal.
- Inventario: se entiende como tal al proceso mediante el cual se ubican todos y cada uno de los bienes patrimoniales, y se registra metódica y sistemáticamente la información pertinente a sus características físicas, temporales y espaciales.
- Documentación: se refiere a las actividades que tengan como finalidad registrar y conservar todas las informaciones o fuentes de información, referidas a las colecciones de un museo. Conciernen por tanto a la acumulación, conservación y registro de la memoria de la institución en todo lo referente a su colección”
- Catalogación: es la acción de registrar la información que se produce como consecuencia de un estudio especializado del bien patrimonial.

Como se ha visto con anterioridad la gestión del patrimonio implica un seguimiento al bien, para así garantizar que el mismo esté siendo preservado correctamente. Para poder lograrlo es necesaria la creación de una serie de indicadores que sirvan de instrumentos metodológicos que “permita llevar a cabo controles de parámetros sostenibles y (...) proyectar una mejor gestión de lo observado” (Bossio, S/F, p. 1).

Los indicadores, según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1999), deben ser fáciles de usar, económicamente factibles y validados técnicamente. En virtud de que los indicadores deban arrojar una serie de datos tanto cuantitativos como cualitativos que permitan determinar el estado de conservación del bien que se está evaluando, Bossio (S/F) afirma que los indicadores deben ser:

1. Específicos, objetivos claros
2. Explícitos, marco teórico
3. Disponibles
4. Comparables

5. Fáciles de usar y comprender
6. Relevantes, oportunos
7. Válidos
8. Confiables
9. Sensibles, modificables en el tiempo
10. Económicamente viables
11. Perdurables

### **III Parte:**

### **Una Dinámica entre Historia, Ciudad y Patrimonio**

En el ICOMOS y producto de los diferentes congresos especializados en el tema de patrimonio, se han creado diversas propuestas y recomendaciones que permiten el desarrollo de los espacios urbanos, centros históricos, áreas rurales y arquitectónicos que, a su vez, buscan preservar y conservar los bienes que sean considerados patrimonio, bien sea natural o cultural. Estas propuestas han tomado como principio la estrecha relación existente entre la ciudad y sus habitantes así como el patrimonio y su entorno, sin dejar de lado las diferentes dinámicas que en la actualidad se producen en torno a esa relación.

En particular, llama la atención la propuesta de turismo cultural, que han adoptado muchas ciudades a nivel mundial, pues toma como punto de partida el interés que tiene el ser humano de aprender, conocer y ver los hechos culturales y naturales que han marcado la historia y caracterizan a una población. Experiencias que han arrojado resultados positivos en lo que se refiere a la valoración y preservación del patrimonio en función a su uso social.

Desde la antigüedad, el hombre comenzó a interesarse por la historia y, a medida que evolucionaba cultural y cognitivamente, la necesidad por conocer un poco más sobre las naciones y otras culturas crecía. Hoy, influenciado por el gran motor de la globalización económica y social, de las tecnologías de la información y comunicación, las nuevas pautas de consumo y uso del ocio, el individualismo en las sociedades de los países desarrollados (Ballart y Tresserras, 2010, p. 201), la actividad turística ha cambiado, y no cabe duda que el interés por la cultura de otros lugares diferentes al propio se ha convertido en el interés primordial de muchos. Tanto así que para el año 1999, según la Organización Mundial de Turismo, se registró un total de 664.4 millones de turistas a nivel mundial, habiendo producido esta industria para dicha fecha 455.550 millones de dólares, sin incluir el costo de traslados internacionales.

Si bien, “las ciudades históricas constituyen uno de los destinos turísticos más antiguos;(…) sólo recientemente se han configurado como objeto de investigación social y ámbitos de la intervención pública” (de la Calle, 2002, p. 13).

Ballart y Tresserras (2010), indican que el patrimonio es parte integrante de la vida moderna, que es un instrumento de crecimiento e intercambio, que es parte de la memoria colectiva e insustituible, que su conservación es un desafío en este mundo globalizado y que dentro del turismo cultural “el patrimonio pasa de ser un recurso a convertirse en un producto capaz de generar riqueza y empleo” (p. 203).

Tomando como punto de partida que el patrimonio pertenece a todos los pueblos, la carta Internacional Sobre Turismo Cultural (ICOMOS, 1999) busca dar pautas para la gestión del turismo que el interés por el patrimonio implica. Es por ello que una de las preocupaciones que conllevan a la redacción de esta carta, es precisamente darle herramientas a cada comunidad o grupo responsabilizado del patrimonio. “La gestión del Patrimonio consiste en comunicar su significado y la necesidad de su conservación tanto a la comunidad anfitriona como a los visitantes” (p. 1), lo que traerá como necesidad “respetar los valores del Patrimonio Natural o Cultural, así como los intereses y patrimonios de la actual comunidad anfitriona, de los pueblos indígenas conservadores de su patrimonio o de los poseedores de propiedades históricas, así como la obligación de respetar los paisajes y las culturas a partir de las cuales se ha desarrollado el Patrimonio” (op. cit.).

Es importante insistir en que la dinámica entre turismo y patrimonio cultural, y sus resultados, están sujetos a cómo se gestionan el turismo y el patrimonio *per se*, puesto que es bien sabido que la actividad turística ha llegado a tener dimensiones políticas, económicas, sociales, culturales, educativas, biofísicas, ecológicas y estéticas; y que si no es correctamente gestionada o en su defecto resulta siendo excesiva, esta puede poner en riesgo la naturaleza del patrimonio, sea este natural o cultural, llegando incluso a degradar tanto la vida de la comunidad anfitriona como la experiencia del visitante.

El turismo cultural y, por ende, la gestión del patrimonio correctamente ejecutada aportarían “beneficios a la comunidad anfitriona y proporcionaría importantes medios y motivaciones para cuidar y mantener su patrimonio y sus tradiciones vivas” (ICOMOS, 1999). Por lo tanto, si se llega a una colaboración de los entes gubernamentales, que dicten políticas de trabajo basadas en los lineamientos internacionales de conservación del patrimonio, y una correcta educación a la comunidad anfitriona, es posible “llegar a una industria sostenible del turismo y aumentar la protección sobre los recursos del patrimonio en beneficio de las futuras generaciones” (p. 2).

La carta del ICOMOS (1999) está compuesta por seis principios:

1. “Principio 1: Desde que el Turismo nacional e internacional se ha convertido en uno de los más importantes vehículos para el intercambio cultural, su conservación debería proporcionar oportunidades responsables y bien gestionadas a los integrantes de la comunidad anfitriona así como proporcionar a los visitantes la experimentación y comprensión inmediatas de la cultura y patrimonio de esa comunidad.”(p. 3).
2. “Principio 2: La relación entre los sitios con Patrimonio y el Turismo, es una relación dinámica y puede implicar valoraciones encontradas. Esta relación debería gestionarse de modo sostenible para la actual y para las futuras generaciones.” (p. 3).

3. “Principio 3: La planificación de la conservación y del turismo en los sitios con Patrimonio, debería garantizar que la experiencia del Visitante le merezca la pena y le sea satisfactoria y agradable.” (p. 4).
4. “Principio 4: Las comunidades anfitrionas y los pueblos indígenas deberían involucrarse en la planificación de la conservación del Patrimonio y en la planificación del Turismo.” (p. 5).
5. “Principio 5: Las actividades del Turismo y de la conservación del Patrimonio deberían beneficiar a la comunidad anfitriona.” (p. 5).
6. “Principio 6: Los programas de promoción de Turismo deberían proteger y ensalzar las características del Patrimonio natural y cultural.” (p. 6).

La ciudad histórica como destino turístico tiene su atractivo por la concentración de bienes patrimoniales presentes en ella, brindando una oportunidad a quienes la visitan, propios o ajenos, de entrar en contacto con esa historia y los valores del lugar. De hecho, de la Calle Vaquero (2002), considera que esa dinámica que estamos tratando de definir es un binomio en el que los componentes básicos son: turismo de la memoria y ciudades de la memoria. El locus o genio del lugar proporciona una singularidad y según Corzo (1997), ofrece una opción contrastante a la realidad actual en la que las tecnologías de la información y comunicación y lo virtual marcan una especie de artificialidad en la vida cotidiana del hombre. Por lo tanto, estudiado bien desde una visión cultural o una visión turística, el principal atractivo de las ciudades históricas es que cada casco posee un carácter único construido en un lugar único e irrepetible (Calle y García, 1998a).

Ese sentido del lugar se verá representado por dos aspectos fundamentales: la dimensión física, que no es otra cosa que el patrimonio cultural tangible, el patrimonio contenido en los cascos históricos; y la cultura inmaterial, las manifestaciones culturales definidas como patrimonio cultural intangible. Juntos, ambos aspectos, conforman el entramado cultural de la ciudad que ofrece entre líneas y recorridos la posibilidad de entrar en contacto con el genio del lugar, por lo que según de la Calle (2002), se convierte “en la materia prima del turismo cultural asociado con destinos urbanos”.

El turismo cultural tiene como fin último conocer la cultura, por lo tanto, siendo el concepto de cultura tan complejo, este puede ser visto desde dos enfoques: el primero, una serie de códigos que configuran las características particulares de un grupo social; y el segundo, en donde la cultura es considerada como un producto individual o grupal (Richards, 1997). El fenómeno del turismo cultural puede ser complejo y difícil de comprender. Prentice (1993), citado en de la Calle (2002), estipula que un total de 23 tipos de patrimonio estimulan una dinámica de turismo de los cuales 20 de éstos son clasificados como turismo cultural:

1. Atracciones basadas en la ciencia: museos científicos, centros tecnológicos, etc.
2. Atracciones relacionadas con el sector primario: granjas, bodegas, queserías, minas, depósitos de agua, etc.
3. Centros artesanales basados en el trabajo manual (alfareros, herreros, etc.)
4. Atracciones relacionadas con el sector industrial, basados en la producción en masa (destilerías, etc.)

5. Atracciones relacionadas con el transporte: trenes turísticos, aerómetros, vehículos a motor, etc.
6. Atracciones socio- culturales: sitios prehistóricos e históricos, museo de tradiciones, etc.
7. Atracciones asociadas con personajes históricos, incluyendo lugares asociados con escritores y pintores.
8. Atracciones relacionadas con representaciones artísticas: teatro, conciertos musicales, circo, etc.
9. Jardines y similares.
10. Parques temáticos relacionados con la cultura (excluyendo aquellos únicamente destinados a la diversión).
11. Galerías de arte.
12. Festivales y espectáculos: ferias históricas, etc.
13. Palacios, casas de campo y similares.
14. Atracciones religiosas: catedrales, iglesias, abadías, etc.
15. Atracciones militares: castillos, campos de batalla, museos de historia militar, etc.
16. Monumentos asociados al genocidio y asesinatos masivos de población.
17. Ciudades y paisajes urbanos, asentamientos urbanos de carácter histórico.
18. Villas y aldeas, asentamientos rurales con arquitectura anterior al siglo XX.
19. Ciudades costeras y paisajes marinos.
20. Regiones y otras áreas históricas o geográficas identificadas de forma singular por sus residentes y/o visitantes (pp. 88-89).

Según Pastor (2003), “los turistas culturales disfrutan al mismo tiempo que satisfacen su curiosidad, sensibilidad o afán de conocimiento”, razón por la cual procede a dividir en tres grupos los tipos de turistas culturales:

| Tipo                   | Característica   | Porcentaje |
|------------------------|--|------------|
| Turistas especialistas | Viajan con regularidad. Su práctica turística está asociada a su vida profesional.   | 10% - 15%  |
| Turistas motivados     | La principal motivación para su viaje es la cultura.   | 30% - 40%  |
| Turistas ocasionales   | Aquellos turistas que realizan de forma “irregular” alguna actividad cultural durante sus vacaciones. Realizan un desplazamiento corto a su destino. | 45% - 60%  |

**Tabla 1: Clasificación del Turista (Realización propia en base a Pastor 2003)**

En términos del turismo cultural, “el patrimonio es un arma de identidad y en definitiva su singularidad contribuye a generar una imagen de marca (...) el turismo cultural contribuye a reforzar la identidad cultural comunitaria permitiendo establecer las diferencias y similitudes entre los países” (Ballart y Tresserras, p. 205).

Por lo tanto, para lograr una mayor eficacia en una estrategia de turismo cultural, será necesario que la misma parta de principios de crecimiento sostenible que incentiven la preservación del patrimonio así como el crecimiento de la comunidad anfitriona. Para lograr esto es necesario no solo tener un conocimiento de los recursos patrimoniales que se ofertan sino también comprender cuáles son los intereses de los diferentes públicos. Según Padró (2005), citado en Ballart y Tresserras (2010, p. 205), el proceso de elaboración de proyectos de turismo cultural debe estructurarse en las siguientes tres partes:

- **Análisis diagnóstico:** es la fase que tras hacer una aproximación a los recursos, al contexto social económico y cultural, y a la demanda, es posible llegar a definir con qué se cuenta y cuáles son los déficits, los pros y contras, de la propuesta.
- **Conceptualización:** etapa donde se plasman las ideas basadas en las conclusiones obtenidas en la fase anterior; por lo tanto, se enuncian una serie de objetivos tanto sociales como culturales y económicos así como los criterios de actuación. De igual forma, se eligen los segmentos del mercado a quienes estará dirigida la oferta.
- **Programas de actuación y desarrollo del proyecto:** una vez elaborados los objetivos de la fase de conceptualización, se procede a definir las acciones a realizarse en lo que al desarrollo sostenible, la oferta turística y la conservación del patrimonio se refiere, estructurados en cada uno de los siguientes frentes:
  - Interpretación: la presentación de los recursos patrimoniales.
  - Protección y conservación del patrimonio: relacionado con las normas de mantenimiento, conservación y sensibilización del patrimonio.
  - Acondicionamiento turístico: adecuación del espacio para el ejercicio turístico.
  - Marketing y comunicación
  - Mecanismos de gestión.

#### **IV Parte: Los Itinerarios y la Cultura**

En virtud de que el turismo cultural es un concepto que implica llevar a cabo actividades que permitan experimentar la cultura, es necesario recalcar que entre esas actividades se incluyen las rutas turísticas culturales, las cuales, según Rengifo (2006), "son uno de los recursos más frecuentes, al que recurren los organismos públicos y los operadores turísticos para promocionar un destino o vender un producto", incluido el patrimonio cultural y natural de dicho destino.

El Consejo de Europa, en 1997, crea el Instituto Europeo de Itinerarios Culturales con la finalidad de promover la creación de medios que fomenten la conciencia e identidad Europea, al igual que la cooperación internacional entre los diferentes países, sin dejar de lado el desarrollo económico

de la región. De igual forma en 1998, tras aproximadamente cuatro años de congresos, reuniones y trabajos publicados en el área, ICOMOS reconoce oficialmente el Congreso Internacional de Itinerarios Culturales (CIIC), cuya finalidad es:

Promover la identificación, el estudio y la puesta en valor de las rutas o itinerarios culturales y el significado que entrañan como un conjunto en el que reside su principal valor, así como la protección, mantenimiento y conservación de sus monumentos, grupos de edificios, restos arqueológicos, paisajes culturales y sitios, conectados todos ellos entre sí a través de valores culturales y lazos históricos (Estatutos ICOMOS, S/F).

La creación de estos institutos responden a la necesidad que surge en el seno de estos dos organismos para dar respuesta y seguimiento, no solo a la proliferación de rutas culturales como oferta sino a la nueva categoría de patrimonio aprobada por la UNESCO: Itinerarios Culturales.

El concepto de itinerario cultural varía según estos organismos, en vista de que el enfoque que cada uno le otorga al concepto, si bien parte de la misma raíz, difieren el uno del otro:

|                   | ICOMOS – CIIC   | Consejo de Europa   |
|-------------------|---|---|
| Instrumento Legal | Carta de Itinerarios Culturales   | Resolución CM/Res(2013)66<br>Resolución (98) 4  |
| Fecha             | 04/10/2008  | 18/12/2013  |
| Definición        | <p>“Toda vía de comunicación terrestre, acuática o de otro tipo, físicamente determinada y caracterizada por poseer su propia y específica dinámica y funcionalidad histórica al servicio de un fin concreto y determinado, que reúna las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Ser resultado y reflejo de movimientos interactivos de personas, así como de intercambios multidimensionales, continuos y recíprocos de bienes, ideas, conocimientos y valores entre pueblos, países, regiones o continentes, a lo largo de considerables períodos de tiempo.</li> <li>b) Haber generado una fecundación múltiple y recíproca, en el espacio y en el tiempo, de las culturas afectadas que se manifiesta tanto</li> </ul> | <p>“Ruta Cultural: un proyecto cultural, de educación patrimonial y de cooperación turística que apunta al desarrollo y promoción de un itinerario o serie de itinerarios basados en una ruta histórica, un concepto cultural, una figura o un fenómeno con una importancia y un significado para el entendimiento y respeto de los calores comunes europeos.</p> <p>De esta definición, una Ruta Cultural debe ser entendida no en el sentido restringido de caminos físicos, “Ruta Cultural” es usado más en un sentido conceptual y general, expresando la creación de redes de sitios o áreas geográficas que comparten un tema” (traducción propia).</p> |

|            |   |   |
|------------|---|---|
|            | <p>en su patrimonio tangible como intangible.</p> <p>c) Haber integrado en un sistema dinámico las relaciones históricas y los bienes culturales asociados a su existencia.”</p>  |   |
| Categorías | <p>a) “Atendiendo a su dimensión territorial: local, nacional, regional, continental o intercontinental.</p> <p>b) De acuerdo con su dimensión cultural: dentro de una región cultural determinada o a lo largo de diversas áreas geográficas que hayan compartido o sigan compartiendo un proceso de influencias recíprocas en la formación o evolución de sus valores culturales.</p> <p>c) Por su objetivo o función: social, económico, político o cultural. Estas características pueden tener una naturaleza compartida en un contexto multidimensional.</p> <p>d) Por lo que se refiere a su duración temporal: los que ya no se utilizan, o los que continúan desarrollándose bajo las influencias de intercambios socioeconómicos, políticos, y culturales.</p> <p>e) Por su configuración estructural: lineal, circular, cruciforme, radial, o en red.</p> <p>f) En cuanto a su marco natural: terrestre, acuático, mixto o de otra naturaleza física.”</p> | <p>a) Ruta Cultural Mayor del Consejo de Europa: son todas aquellas rutas cuyo tema es pan – europeo y cuya propuesta conecta varios proyectos en diferentes regiones de Europa, promocionando a su vez la cooperación entre diferentes campos de acción a largo plazo.</p> <p>b) Ruta Cultural del Consejo de Europa: rutas organizadas en torno a un tema pero cuyo impacto dentro de la comunidad europea es limitada desde los puntos de vista histórico y geográfico. De igual forma engloba proyectos de varios de los campos de acción y uno o varias partes de la red de rutas.</p> <p>c) En el marco de los Itinerarios Culturales del Consejo de Europa: son aquellas rutas que, aunque su temática está enmarcada dentro de los temas del Consejo de Europa, es un proyecto que gira en torno a un evento o a una actividad particular. En otras palabras, son aquellas actividades que complementan a las Rutas Culturales.</p> |
| Temas      |   | <p>a) Gente</p> <p>b) Migración</p> <p>c) Movimientos Europeos: filosóficos, artísticos, religiosos, tecnológicos, científico y comercial.</p>  |
| Rutas      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Camino de Santiago (España)</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rutas de El Legado de Andalucía</li> <li>• Ruta Europea de la Cerámica</li> </ul>  |

|              |  |  |
|--------------|--|--|
| Certificadas | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ruta de la Seda (China, Kazajstán, Kirguizistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán)</li> <li>• Camino de los Incas (Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ruta de los Vikingos</li> </ul> |
|--------------|--|--|

**Tabla 2: Comparación Concepto de Itinerario Cultural (Realización propia en base a ICOMOS y Consejo de Europa)**

Es posible ver que aunque ambos institutos buscan salvaguardar el patrimonio, la definición de ruta cultural parece contrastar entre ambos. Tondre (2007), citado en Hernández (2011, p. 228), siendo el responsable del Instituto Europeo de Rutas Culturales, señaló que “la prioridad del Consejo de Europa es el vínculo que une el patrimonio y comunidad, así como el patrimonio como recurso para el desarrollo sostenible”. Es posible concluir que mientras que la definición de ICOMOS es rigurosa, basada netamente en hechos históricos y comprobables científicamente, la definición del Consejo de Europa es abierta y más flexible en vista de que se basa en trazados que contribuyen a acercar a los diferentes pueblos europeos, difundiendo la cultura, memoria e identidad, promocionando a la vez el turismo.

Por su parte, Suárez – Inclán (2004), actual presidenta de ICOMOS - España, deja clara la diferencia entre un concepto y otro:

... los itinerarios culturales, desde el punto de vista científico, nada tienen que ver con la idea común-y hoy muy extendida- de que un itinerario cultural se crea con la imaginación y la voluntad de establecer conjuntos asociativos de bienes culturales que poseen rasgos comunes. Así, en el continente europeo, donde- dada su actual configuración geopolítica- se tratan de reforzar los rasgos comunes de identidad.

Según Hernández (2011), la rigurosidad y restricciones de ICOMOS en la concepción de Itinerario Cultural “tiene como consecuencia más directa el freno de la avalancha de candidaturas a figurar en los catálogos oficiales” (p. 230).

El Instituto Europeo de Itinerarios Culturales en la resolución CM / Res. (2013)67, expresa los criterios que deben seguir todos los proyectos de rutas culturales. Con base en esta resolución, Berti (2015b), elabora los cinco pasos principales del proyecto de ruta cultural:

1. Definición del tema: creación de un concepto.
2. Identificación de los elementos patrimoniales: redescubrir e identificar los elementos del patrimonio, tangibles e intangibles asociados con el tema y es esencial su explicación. Crear una narrativa del tema y de los elementos.
3. Creación de una ruta Europea con estatus legal. Esto significa la necesidad de crear una institución, a través de una asociación o una federación de asociaciones, donde participe toda la red de socios interesados de manera democrática e igualitaria.
4. Coordinación de las acciones a lo largo de la ruta con base en lo siguiente:
  - a. Cooperación en investigación y desarrollo.

- b. Mejora de la memoria, historia y patrimonio europeo.
  - c. Intercambio cultural y educativo entre jóvenes europeos.
  - d. Práctica cultural y artística contemporánea. Desarrollo de proyectos que unan al patrimonio con la actualidad.
  - e. Turismo cultural y desarrollo sostenible.
5. Visibilidad común. Creación de una imagen corporativa de la ruta que permita identificar la misma y a cada uno de los elementos patrimoniales que pertenecen a ella.

El Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH), es desde el año 1989 la entidad científica encargada del patrimonio cultural de la Junta de Andalucía, siendo un “centro que integra todas las disciplinas del patrimonio cultural: investigación del patrimonio histórico, documentación, conservación de bienes culturales, restauración del patrimonio histórico, difusión y formación en patrimonio, entre otras” (IAPH, S / F) . Es pionero en el diseño y desarrollo de rutas culturales con la finalidad de salvaguardar el patrimonio cultural de la región.

Carrera (2006), miembro del IAPH, enuncia lo siguiente: “Las rutas culturales se entienden como propuestas de recorridos especiales de contenido patrimonial que sirven como ejes de difusión de la relación cultura – territorio – identidad en Andalucía, resultado de un proceso histórico compartido y dialéctico” (p. 59). Este último concepto será extrapolado hacia el contexto meridiano a fines del presente trabajo.

Ahora bien, a la hora de diseñar una o varias rutas culturales, es necesario tomar en cuenta que las mismas deben tener un tema principal de las que puedan surgir temas secundarios, y éstas deben estar dirigidas tanto a expertos en el tema de patrimonio como a la población común, de manera tal que las rutas culturales deben ser entendidas como un instrumento “para acercar el patrimonio a la sociedad” (López, 2006, p. 25).

El diseño de una ruta debe contar con la colaboración y coordinación de todos los institutos, organismos y administraciones que estén o puedan estar implicados en el desarrollo de la misma para que éste se consolide. De igual forma, según López (p. 27), la temática del mismo debe estar basada en “una realidad social alejada de oportunistas” que traen como consecuencia la falta de autenticidad. Esta autora afirma que una ruta cultural debe ser portadora de un significado cultural, permitiendo al usuario de la misma hacerse conocedor del patrimonio, dejando así de ser un aglutinamiento de elementos patrimoniales bajo un hilo conductor.

Existe una diversidad ingente de recursos patrimoniales que pueden ser incorporados en una ruta cultural, para evitar dicho aglutinamiento y un discurso disperso, López (2006, p. 28) considera “conveniente identificar ejes temáticos que faciliten la comprensión del patrimonio”. Según la autora, los itinerarios o rutas culturales pueden clasificarse de la siguiente manera:

| Autor             | Año  | Basado en               | Clasificación   |
|-------------------|------|-------------------------|---|
| María I. López F. | 2006 | Los recursos resaltados | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Territorial o geográfico:</b> Son aquellas rutas que se encargan de resaltar una región geográfica, bien sea por su paisaje natural o construido, incluyen las civilizaciones allí presentes. Ejemplo: Ruta del desierto de Almería.</li> <li>2. <b>Temas históricos:</b> Son aquellas rutas basadas en la existencia de hechos históricos y las diferentes civilizaciones que han existido en la región, resaltando "aquellos elementos que contribuyan a un mejor conocimiento de una época determinada" (p. 29). Estas pueden ser clasificadas en: <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Rutas arqueológicas</li> <li>b) Historia Antigua: Ruta de los Fenicios</li> <li>c) Historia Medieval</li> <li>d) Historia Moderna</li> <li>e) Historia Contemporánea</li> <li>f) Personajes históricos</li> </ol> </li> <li>3. <b>Aspectos artísticos:</b> Son rutas que permitirán al usuario acercarse a las manifestaciones artístico – culturales de las diferentes épocas y etapas de la historia. Estas pudieran sub clasificarse según los siguientes criterios: <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Rutas de acuerdo con un estilo artístico</li> <li>b) La arquitectura civil</li> <li>c) Los monasterios</li> <li>d) Conjuntos monumentales</li> <li>e) Ciudades patrimonio</li> <li>f) Catedrales</li> <li>g) Palacios Reales</li> </ol> </li> <li>4. <b>Criterios literarios:</b> El hilo conductor parte de uno o varios escritores y/o su obra: <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Autores</li> <li>b) Narrativa y personajes</li> <li>c) Viajes y viajeros</li> </ol> </li> <li>5. <b>Actividades económicas:</b> "En este apartado pueden incluirse tanto las que están relacionadas con el patrimonio industrial como aquéllas que son testimonio de la estructura económica del sector primario"(p. 30)</li> <li>6. <b>Etnografía:</b> en este apartado las rutas culturales suelen basarse en el patrimonio cultural intangible: <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Arte popular.</li> <li>b) Tradiciones y costumbres.</li> <li>c) Museos etnográficos.</li> <li>d) Fiestas populares.</li> </ol> </li> <li>7. <b>Patrimonio cultural:</b> "En este apartado incluimos aquellas rutas que por su naturaleza o carácter son difíciles de</li> </ol> |

|                     |      |                                      |  |
|---------------------|------|--------------------------------------|--|
|                     |      |                                      | <p>encajar en los temas señalados, ya que pueden aglutinar en una misma ruta diversos recursos o ser el complemento de otras rutas” (p. 31).</p> <p>a) Rutas de peregrinación<br/> b) Rutas gastronómicas<br/> c) Rutas del patrimonio intangible</p>  |
| Enrique Torres B.   | 2006 | La motivación del usuario (turista)  | <ol style="list-style-type: none"> <li><b>Rutas históricas y monumentales:</b> son aquellas rutas que se pasean por hitos monumentales del patrimonio tangible.</li> <li><b>Rutas folklóricas y artesanales</b></li> <li><b>Rutas gastronómicas:</b> basadas en movimientos gastronómicos y en ingredientes de preparación.</li> <li><b>Rutas de memoria, recreación e interpretación histórica:</b> son aquellas rutas que suelen transitar por espacios donde ocurrieron hechos históricos.</li> <li><b>Rutas de eventos culturales:</b> son aquellas cuyo tema son las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural intangible.</li> <li><b>Rutas religiosas</b></li> </ol>   |
| Javier Hernández R. | 2011 | Los recursos resaltados y el usuario | <ol style="list-style-type: none"> <li>Rutas que invitan a “recorrer un periplo en el que predomina una determinada categoría patrimonial” (p. 227), tales como vestigios arqueológicos, manifestaciones culturales, patrimonio artístico, cultural, industrial o natural.</li> <li>Rutas que recrean el territorio que no necesariamente tienen relación con una realidad histórica y/o cultural; sin embargo, incorporan valores añadidos a los destinos. Existe en este renglón rutas literarias, cinematográficas, mitológicas y esotéricas, entre otras.</li> <li>Rutas eclécticas, estas pierden su carácter monográfico y siguen propuestas de marketing determinadas. Son un producto realmente pensado en el turismo, donde las rutas son diseñadas “artificialmente mediante la selección de una serie de hitos patrimoniales y recreativos que son asociados arbitrariamente bajo una etiqueta o lema común en la se mezclan propuestas de visitas y actividades heterogéneas” (p. 227).</li> <li>Rutas patrimoniales o caminos históricos ya que su mayor énfasis está en los “testimonios del pasado que alojan” (p. 228).</li> </ol> |

Tabla 3: Clasificación de Rutas Culturales (Fuente Propia en base a López, Torres y Hernández)

Las rutas son diseñadas siguiendo procedimientos de clasificación y registro de los bienes patrimoniales cada vez más estandarizados. Estos procedimientos “permiten seleccionar y

objetivar aquellos bienes culturales y ecológicos que son susceptibles a transformarse en productos turísticos, organizando y jerarquizando la oferta según su interés turístico” (Hernández, 2011, p. 226), y se basan en un apego a la memoria, tradición y naturaleza.

Para que un itinerario o ruta cultural sea exitoso y cumpla su objetivo de puesta en valor del patrimonio, según López (2006), éste debe cumplir con las siguientes características:

1. Tener un motivo central que permita alcanzar el objetivo principal de dar a conocer y difundir el patrimonio.
2. Presentar una oferta diversificada.
3. Contar con publicidad que le permita llegar al mercado.
4. Ofrecer accesibilidad física (monumentos abiertos y medios para discapacitados) y cognitiva.
5. Poseer beneficios económicos que conlleven a la conservación del patrimonio.
6. Ser interdisciplinario.

A fin de poder lograr lo anterior, y así proponer rutas o itinerarios culturales que permitan dar a conocer el patrimonio de la mejor manera posible, López (2006) propone una metodología multidisciplinaria a seguir:

| Pasos |  | Descripción  |
|-------|--|--|
| 1     | Justificación                            | Razón de ser de la ruta.   |
| 2     | Objetivo General                         | “En principio la mayoría de los proyectos debe tener como prioridad el fomento del desarrollo turístico y económico de una zona determinada sin olvidar la importancia y el valor del patrimonio que suele ser el recurso prioritario. Cuando se plantea el objetivo debe adecuarse a la realidad, hay que tener muy claro para qué diseñamos nuestra ruta, qué pretendemos con ella” (p. 32). |
| 3     | Objetivos Secundarios                    | Aquellos objetivos que permitirán alcanzar el objetivo principal.  |
| 4     | Inventario de los Recursos e Información | “Antes de iniciar el trazado de la ruta es necesario conocer los recursos con los que contamos y toda la información que se tiene de ellos para realizar un inventario” (p. 33), debería incluir un estudio del estado de conservación de los mismos, viabilidad, relación entre los elementos y la importancia de cada uno para el proyecto.  |
| 5     | Estudio del Mercado                      | “Estudio del posible mercado, tanto desde el punto de  |

|   |                     |   |               |                                    |   |   |   |  |                |                   |                                |                                     |
|---|---------------------|---|---------------|------------------------------------|---|---|---|--|----------------|-------------------|--------------------------------|-------------------------------------|
|   | Potencial           | vista cualitativo como cuantitativo, a quién puede interesar, qué tipo de turismo, la población local, las infraestructuras turísticas (hoteles y restaurantes, el porcentaje de ocupación que tienen), a qué tipo de turista puede interesar” (p. 33).   |               |                                    |   |   |   |  |                |                   |                                |                                     |
| 6   | Creación de la Ruta | <table border="1"> <tr><td>Accesibilidad</td></tr> <tr><td>Concentración o no de los recursos</td></tr> <tr><td>Acceso a la documentación e información</td></tr> <tr><td>Creación de la ruta: establecer las etapas, explicación de las mismas, recorridos, etc.</td></tr> <tr><td>Fechas aptas para la realización de la ruta</td></tr> <tr><td>Temporalización: tiempo necesario para realizar la ruta completa o parte de la misma</td></tr> <tr><td>Financiamiento</td></tr> <tr><td>Imagen y logotipo</td></tr> <tr><td>Comercialización y divulgación</td></tr> <tr><td>Evaluación de procesos y resultados</td></tr> </table> | Accesibilidad | Concentración o no de los recursos | Acceso a la documentación e información | Creación de la ruta: establecer las etapas, explicación de las mismas, recorridos, etc. | Fechas aptas para la realización de la ruta | Temporalización: tiempo necesario para realizar la ruta completa o parte de la misma | Financiamiento | Imagen y logotipo | Comercialización y divulgación | Evaluación de procesos y resultados |
| Accesibilidad   |                     |   |               |                                    |   |   |   |  |                |                   |                                |                                     |
| Concentración o no de los recursos  |                     |   |               |                                    |   |   |   |  |                |                   |                                |                                     |
| Acceso a la documentación e información   |                     |   |               |                                    |   |   |   |  |                |                   |                                |                                     |
| Creación de la ruta: establecer las etapas, explicación de las mismas, recorridos, etc. |                     |   |               |                                    |   |   |   |  |                |                   |                                |                                     |
| Fechas aptas para la realización de la ruta   |                     |   |               |                                    |   |   |   |  |                |                   |                                |                                     |
| Temporalización: tiempo necesario para realizar la ruta completa o parte de la misma    |                     |   |               |                                    |   |   |   |  |                |                   |                                |                                     |
| Financiamiento  |                     |   |               |                                    |   |   |   |  |                |                   |                                |                                     |
| Imagen y logotipo   |                     |   |               |                                    |   |   |   |  |                |                   |                                |                                     |
| Comercialización y divulgación  |                     |   |               |                                    |   |   |   |  |                |                   |                                |                                     |
| Evaluación de procesos y resultados   |                     |   |               |                                    |   |   |   |  |                |                   |                                |                                     |

**Tabla 4: Procedimiento de Diseño de Rutas Culturales (Fuente Propia en base a López)**

Es importante comprender que “las rutas culturales se integran fácilmente, incluso de manera espontánea, dentro de lo que se suele llamar turismo cultural” (Torres, 2006, p. 85) por lo que no debemos dejar a un lado las implicaciones que esto tiene, y que en nuestro caso de estudio es de gran importancia. En las palabras de López (2006): “desde el punto de vista turístico los itinerarios culturales son un instrumento para facilitar a los visitantes el conocimiento de una ciudad, una comarca, región o país, que habitualmente tienen un hilo conductor de carácter cultural” (p. 24), estas rutas tienen la finalidad de promover un espacio concreto, y por ende dar a conocer el patrimonio que es el primer paso en la puesta en valor del patrimonio.

Por último, será necesario la puesta en valor de las rutas o itinerarios culturales para garantizar que las mismas ofrezcan una alternativa de calidad al usuario (turista). Ante esta necesidad Torres (2006), propone lo siguiente:

1. Preparar la base territorial:
  - a. Accesos y tránsitos: además de las consideraciones del acceso al lugar de destino, es necesario estudiar y mejorar los accesos a cada uno de los espacio de la ruta, teniendo en cuenta que las mismas serán usadas tanto por los habitantes del sector como por los turistas.
  - b. Alojamientos
  - c. Restauración
  - d. Información
  - e. Intermediación: existencia y preparación de minoristas y mayoristas que sean capaces y responsables de comercializar la ruta.

- f. Otros servicios de apoyo al turismo (públicos o privados)
- 2. Inventario y evaluación de los recursos
- 3. Entramado socio - cultural: preparación de la población de acogida, ya que la ruta deberá contar con el apoyo de agentes sociales y de la sociedad civil.  
Creación de una estructura institucional para mejorar la coordinación entre las partes.
- 4. Creación de productos turísticos en las rutas culturales: centros de información, museos, recreación de los hechos, etc.
- 5. Promoción y comercialización.

## **V Parte: Marco Legal**

La declaratoria de patrimonio sobre un bien busca salvaguardarlo para que generaciones futuras puedan disfrutar y nutrirse de éste. Por lo tanto, existe una serie de instrumentos legales que se han redactado a nivel mundial como en cada uno de los países que buscan dictar las directrices que permitan lograr tal fin.

Es en 1931, cuando por primera vez se realiza la Conferencia Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, de la cual emana la Carta del Restauo. El propósito de esta carta era buscar por primera vez una serie de directrices y parámetros a nivel mundial para la intervención de restauración de los diferentes monumentos patrimoniales. La carta consta de siete resoluciones siendo todas de suma importancia; además, es de destacar que a partir de la misma se establece la necesidad de la creación de organismos internacionales que colaboren en la restauración del patrimonio y a la par establece que aunque los monumentos son de interés mundial, será competencia de cada nación preservarlo a través de su legislación.

Para 1964 se lleva a cabo la Segunda Conferencia Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, siendo la Carta de Venecia el documento resultante de dicho encuentro. En ella se busca dar una serie de definiciones relevantes para el campo, de donde podemos destacar el concepto de patrimonio:

Cargadas de un mensaje espiritual del pasado, las obras monumentales de los pueblos continúan siendo en la vida presente el testimonio vivo de sus tradiciones seculares. La humanidad, que cada día toma conciencia de la unidad de los valores humanos, los considera como un patrimonio común, y de cara a las generaciones futuras, se reconoce solidariamente responsable de su salvaguarda. Debe transmitirlos en toda la riqueza de su autenticidad. (ICOMOS, 2009, p.1)

De igual forma, esta carta busca dar fuerza a la necesidad de conservar y restaurar los monumentos históricos a fin de preservarlos para que las generaciones futuras puedan disfrutar y aprender de ellos.

En 1967, en la ciudad de Quito, se lleva a cabo la reunión sobre la conservación y utilización de monumentos y lugares de interés histórico artístico a fin de crear una cooperación interamericana que permita tomar medidas de emergencia ante el nivel de deterioro en el que se encuentra la economía de la región y cómo los bienes patrimoniales representan un valor económico y un instrumento para crecimiento de los países. La Carta de Quito enfatiza la necesidad de poner en valor el patrimonio de la región y esto implica:

Una acción sistemática, eminentemente técnica, dirigida a utilizar todos y cada uno de esas bienes conforme a su naturaleza, destacando y exaltando sus características y méritos hasta colocarlos en condiciones de cumplir a plenitud la nueva función a que están destinados. (ICOMOS, 2015, p. 32)

Por lo tanto, las Normas de Quito enuncian una serie de consideraciones que deben tomarse en cuenta para la efectiva utilización del bien patrimonial como interés turístico, enmarcado en otros instrumentos y acuerdos internacionales adaptados a la realidad americana. En torno a esto se resalta la necesidad de crear un plan de educación cívica sobre el tema y la necesidad de crear planes reguladores que permitan la incorporación del turismo monumental en los diferentes países.

La Carta de Washington, redactada en 1987, es concerniente a los centros históricos de cualquier población, ya que los mismos son testimonios de la cultura e historia del lugar. En ella se elabora una serie de pautas y recomendaciones a seguir por los diferentes organismos y entes públicos para la preservación de dichos espacios, sin embargo es el literal 15 el que llama la atención por resaltar la necesidad de educar a la población sobre su historia y patrimonio:

Para asegurar la participación activa e implicar a sus habitantes, se debe realizar un programa de información desde la edad escolar. Deberán facilitarse las acciones de las asociaciones para la conservación y adoptarse las medidas financieras apropiadas para asegurar la conservación y restauración. (ICOMOS, 1987, p. 3)

A nivel mundial ha sido ICOMOS quien ha reconocido que “el turismo es un hecho irreversible que ejerce una fuerte influencia sobre el patrimonio cultural de la humanidad” (de la Calle, 2002, p. 18); por tal razón es necesario establecer una serie de medidas que permita educar y sensibilizar a la población para así mantener el equilibrio sano que permitirá mantener el patrimonio. Por tal motivo en 1976 ICOMOS adopta la Carta del Turismo Cultural con ese propósito.

Para complementar dicho manifiesto, se han realizado una serie de encuentros nacionales e internacionales auspiciados por ICOMOS. Es por ello que en 1990 se realiza la Conferencia de Canterbury: Patrimonio y Turismo, de donde se adoptan siete principios básicos que buscan mejorar la relación entre turismo y patrimonio:

planificación turística estratégica como condición previa a cualquier desarrollo turístico; integración de la dimensión conservacionista dentro de toda planificación turística; asignación de una porción significativa de los beneficios generados por el turismo a las actividades de conservación;

consideración prioritaria de los intereses a largo plazo de la población local en todo proceso de planificación turística; implementación del impacto ambiental generado por la afluencia turística ... y definición del límite del desarrollo turístico aceptable (de la Calle, 2002, p. 18).

En la Declaración de Querétaro: Patrimonio y Turismo, de 1993, se enuncia que siempre que exista una adecuada planificación, el patrimonio resulta ser una fuente importante de ingresos. La Declaración de Osaka (1994) enfatiza que el turismo promueve un intercambio cultural entre los pueblos y el enriquecimiento mutuo que esto implica. En 1996 con la Declaración de Bali, se pretendió “sentar unos fundamentos apropiados para la formulación de las políticas turísticas” (de la Calle, 2002, p. 20).

En 1999, a más de veinte años del documento original, ICOMOS reconoce la necesidad de realizar un nuevo documento sobre el turismo cultural: La Carta Internacional Sobre Turismo Cultural. La Gestión de Turismo en los Sitios con Patrimonio Significativo articula seis principios básicos que hemos enunciado con anterioridad en la IV Parte de este marco teórico. En síntesis, esta carta busca establecer una serie de pautas a seguir para que en el mundo actual sea posible crear un equilibrio entre el patrimonio y el turismo, entre la comunidad anfitriona y la visitante, entre el desarrollo de la comunidad y la preservación del patrimonio.

Sobre el tema del patrimonio y el turismo de la Calle (2002) resume lo siguiente:

En suma, pues, establecer un marco de relaciones óptimo entre turismo y patrimonio, entre turismo y ciudad, pasa por la adopción de modelos de desarrollo turístico sostenibles a nivel de cada ciudad histórica. La relectura del patrimonio como recurso turístico únicamente se puede realizar sobre la base de su consideración prioritaria como recurso cultural (p. 21).

En lo que a Venezuela concierne, en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el Artículo 99, se establece lo siguiente:

Los valores de la cultura constituye un bien irrenunciable del pueblo venezolano, un derecho fundamental que el Estado fomentará y garantizará, procurando las condiciones, instrumentos legales, medios y presupuestos necesarios. Se reconoce la autonomía de la administración cultural pública en los términos que establezca la Ley. El Estado garantizará la protección y preservación, enriquecimiento, conservación y restauración del patrimonio cultural tangible e intangible y la memoria histórica de la nación. Los bienes que constituyen el Patrimonio Cultural de la Nación son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Es por tanto un deber del Estado la preservación y conservación del Patrimonio Cultural de la Nación, y es para cada uno de los venezolanos un derecho poder disfrutar de dicho bien. De igual forma, en el Artículo 156 de la Constitución, donde se establecen las competencias del Poder Público Nacional, en su literal 32, se establece que la legislación sobre el patrimonio cultural y arqueológico de la nación es competencia de éste. Por último, en el Artículo 178 donde se hace referencia a las atribuciones y competencias de los municipios se establece que:

...la promoción de la participación, y el mejoramiento en general, de las condiciones de vida de la comunidad, en las siguientes áreas:

1. Ordenación Territorial y Urbanística; Patrimonio Histórico; viviendas de interés social; turismo local; parques y jardines, plazas, balnearios y otros sitios de recreación; arquitectura civil, nomenclatura y ornato público.

En la actualidad, la legislación que rige a nivel nacional lo concerniente al Patrimonio de la Nación es la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural publicada en Gaceta Oficial N° 4.623, Extraoficial, de fecha 3 de Septiembre de 1993. Es una Ley que en términos generales establece que es al Presidente de la República en Consejo de Ministros a quien le corresponde la declaratoria de los bienes de interés cultural de la nación y que el resto de los bienes será competencia del Instituto de Patrimonio Cultural elevar la misma.

El Artículo 2 de dicha ley establece que:

Se declara de utilidad pública e interés social la preservación, defensa y salvaguarda de todas las obras, conjuntos y lugares creados por el hombre o de origen natural, que se encuentren en el territorio de la República, y que por su contenido cultural constituyan elementos fundamentales de nuestra identidad nacional.

En el Artículo 6 se establecen los tipos de bienes e interés cultural que a fines de la Ley pudieran ser declarados como Patrimonio Cultural de la República sin importar quien fuere su propietario:

1. Los bienes muebles e inmuebles que hayan sido declarados o se declaren monumentos nacionales;
2. Los bienes inmuebles de cualquier época que sea de interés conservar por su valor histórico, artístico, social o arqueológico que no hayan sido declarados monumentos nacionales;
3. Los bienes muebles de valor histórico o artístico, propiedad del Estado o de otras personas jurídicas de carácter público, que se encuentren en museos nacionales, estatales o municipales o en otros lugares públicos o privados, incluidos los de valor numismático o filatélico;
4. Los bienes muebles de cualquier época que sea de interés conservar por su excepcional valor histórico o artístico;
5. Las poblaciones y sitios que por sus valores típicos, tradicionales, naturales, históricos, ambientales, artísticos, arquitectónicos o arqueológicos, sean declarados dignos de protección y conservación. Los centros históricos de pueblos y ciudades que lo ameriten y que tengan significación para la memoria urbana;
6. Los testimonios históricos y sitios arqueológicos vinculados con el pasado;
7. El patrimonio vivo del país, sus costumbres, sus tradiciones culturales, sus vivencias, sus manifestaciones musicales, su folklore, su lengua, sus ritos, sus creencias y su ser nacional;
8. El patrimonio documental y bibliográfico, archivos, bibliotecas, fototecas, mapotecas, fonotecas, videotecas, cinematecas y demás instituciones de igual naturaleza; tutelados actualmente por organismos específicos sin desconocer la titularidad de dichos organismos sobre los mismos;
9. Los objetos y documentos de personajes de singular importancia en la historia nacional, sus creaciones culturales transcendentales;
10. Las obras culturales premiadas nacionalmente;
11. La estatuaria monumental y las obras de arte de los cementerios;
12. El entorno ambiental o paisajístico -rural o urbano requerido por los bienes culturales, muebles o inmuebles para su visualidad o contemplación adecuada;
13. El patrimonio arqueológico y paleontológico donde quiera que se encuentren; y

14. Cualquier otro bien de interés cultural que amerite ser declarado como tal.

En el Título II, respecto al Organismo Competente, se enuncia la creación del Instituto del Patrimonio Cultural cuya finalidad es la “identificación, preservación, rehabilitación, defensa, salvaguarda y consolidación de las obras, conjuntos y lugares” (p. 9) según se ha establecido en los artículos 2º y 6º de la Ley. De igual forma se procede a enumerar el funcionamiento de dicho organismo.

Siendo Venezuela una nación descentralizada según lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, existen en cada estado y municipio instrumentos legales que permiten controlar y salvaguardar el patrimonio de los mismos. En el caso particular del estado Mérida, el 02 de abril de 1998 en concordancia con la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio, se publica en Gaceta Oficial Nº 83 Extraordinaria la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural y Natural del Estado Mérida. La misma tiene por finalidad según lo establecido en el Artículo 1:

...El desarrollo de los principios establecidos en la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural, de acuerdo con las particularidades del Estado Mérida a los fines de preservar, enriquecer y difundir os valores culturales y naturales que constituyan su patrimonio.

En el Artículo 5, de la Gaceta Oficial Nº 83 del Estado Mérida, se establecen cuáles son los bienes que se declararán como bien patrimonial del estado, el literal 2 hace referencia al Patrimonio Inmueble que es el tema de estudio de esta investigación: “los bienes inmuebles de cualquier época que sean de interés conservar por su valor histórico, artístico, social o arqueológico que no hayan sido declarados monumentos nacionales”. En el Artículo 6 de esta ley se establece que las Juntas Municipales, una vez consultado el Consejo Ejecutivo para la Protección y Defensa del Patrimonio Cultural, son las encargadas de solicitar al Alcalde respectivo la emisión del decreto bajo el cual se determinarán los bienes patrimoniales del municipio. Vale la pena recalcar que este Consejo Ejecutivo es creado por dicha ley con la finalidad de identificar, preservar, defender y salvaguardar el patrimonio del estado Mérida.

Por último, es importante señalar que en el Art. 24 de esta legislación estatal, se establece que es función y responsabilidad de las autoridades estatales y municipales dictar las disposiciones necesarias para que los propietarios de los bienes declarados como patrimonio puedan llevar a cabo la protección y conservación del mismo.

Por su parte, el Municipio Libertador del Estado Mérida, municipio que rige a la ciudad de Mérida, publica el 4 de junio de 1980 la Gaceta Municipal Nº 5, en la cual aparece el primer listado, cuyo carácter es normativo, de bienes inmuebles cuya conservación resulta de interés para la ciudad. En la misma se clasifican dichos inmuebles en tres grupos según sus condiciones de conservación para el momento y su valor patrimonial:

- Grupo A: en este grupo se ha agrupado todas aquellas edificaciones “cuya conservación es absolutamente imprescindible para la ciudad” esto basado bien en su valor artístico,

histórico, o por su relevancia en la imagen de la ciudad tradicional. Queda establecido que las edificaciones incluidas en este grupo no deben modificarse en lo absoluto y que cualquier obra de restauración estará supervisada y dirigida por una comisión de los organismo competentes en materia de patrimonio.

- Grupo B: son edificaciones que han sido considerablemente modificadas e incluso pueden considerarse irrecuperables, sin embargo las mismas conservan en su configuración actual algún elemento de importancia digno de ser conservado. En este grupo también se incluyen las edificaciones próximas a las designadas con la letra A lo que permitirá preservar el conjunto del ambiente donde se encuentra la misma. Queda claro que el elemento por el cual la edificación es considerada de valor patrimonial e incluida en este grupo no puede modificarse y el propietario del inmueble es el responsable de garantizar su preservación.
- Grupo C: caben en este grupo todas las edificaciones cuyo valor patrimonial está referido al valor testimonial, por lo tanto representan un vestigio de las diferentes concepciones de la arquitectura colonial que se mantuvieron en la fase republicana de la historia de la nación, en particular aquellas que forman un conjunto al verse aisladas del resto por las construcciones recientes.

El 31 de marzo de 2003 se publica la Gaceta Municipal Extraordinaria N° 89 la cual, según se establece en el Art. 1 de la misma, busca establecer “todo lo que constituya bienes del Patrimonio Histórico Cultural en todas sus manifestaciones” y expresa la obligación que tiene tanto el municipio como el ciudadano de defender el patrimonio. De igual forma, en los artículos 2 y 6 se hace referencia a los valores patrimoniales de los bienes muebles e inmuebles, los cuales pueden ser: histórico, artístico, estético, arquitectónico, urbano y social, así como los testimonios históricos y sitios arqueológicos, las estatuas monumentales y las obras de arte de los cementerios. En los artículos 8 y 9 de esta Gaceta Municipal, y en concordancia con la Carta Magna, se crea la Comisión Municipal de Patrimonio y se establecen los lineamientos para su funcionamiento.

En el 2004, el 08 de julio, se publica en la Gaceta Municipal Extraordinaria N° 110, en el que se reforma el Decreto N° DE-555, incorporando al inventario existente nuevos bienes inmuebles con valor patrimonial. Quedan registrados los espacios urbanos, los bienes inmuebles que son de interés histórico y cultural de la ciudad y que, por lo tanto, deben ser preservados bajo la figura de patrimonio cultural.



### *CAPÍTULO III*

## *MARCO METODOLÓGICO*

El abordaje del proceso de esta investigación se centró en un enfoque cualitativo. En virtud de que este tipo de investigación es abierta y flexible, se trazaron diferentes acciones, según la evolución de los acontecimientos. En este caso particular, el evento a modificar fue la puesta en valor del patrimonio inmueble de la ciudad Mérida a través de una propuesta de itinerarios culturales, a fin de asociar el patrimonio con las actividades turísticas y académicas pre existentes en la ciudad.

Siendo este el objetivo principal, se produjeron tres eventos de estudio diferentes, a saber: edificaciones de valor patrimonial, el valor patrimonial de cada una de ellas y los hilos conductores de las rutas culturales. Por tal razón, la investigación fue dividida en tres etapas: i) levantamiento; ii) registro y catalogación; iii) ruta propuesta.

Primera Etapa: Levantamiento. Esta etapa consistió en la identificación de los elementos patrimoniales arquitectónicos ubicados a lo largo del casco central de la ciudad, es decir, el espacio comprendido desde la Plaza Cruz Verde de Milla (intersección avenida 1 Rodríguez Picón y avenida 2 Lora) hasta el Viaducto Miranda, entre los bordes norte, delimitado por el río Albarregas, y sur, delimitado por el borde del talud y el Río Chama, creándose un listado consolidado de todas las edificaciones con declaratoria sobre dicho territorio.

La obtención de este listado único y unificado de la totalidad de elementos patrimoniales arquitectónicos permite enumerar las obras con declaratoria a nivel nacional, municipal o con doble declaratoria; teniendo así un número total de bienes de interés cultural a ser incorporados en alguna de las rutas.

El origen de la información utilizada para llevar a cabo esta etapa fue de tipo mixto pues para identificar dichos elementos patrimoniales la fuente fue primordialmente documental y en algunos casos dicha información fue respaldada con datos de la edificación en sí tomados en campo. De igual forma esta etapa fue transeccional contemporánea, ya que se consideraron las edificaciones con valor patrimonial en la actualidad.

Como punto de partida se tomaron los instrumentos legales: el Catálogo del Instituto de Patrimonio Cultural (IPC, Venezuela) para el Municipio Libertador del Estado Mérida, y la Gaceta Municipal Extraordinaria N° 110 (GM 110) del Municipio Libertador. Ambos catálogos fueron revisados vaciando en una tabla (Ver Tabla 5: Registro y Valoración de Bienes Inmuebles, columnas 1, 2, 3), el nombre de cada obra según el instrumento legal, su dirección exacta registrada en dichos instrumentos y la naturaleza de la declaratoria (IPC o GM 110). Este listado fue organizado en orden alfabético, lo que permitió constatar la doble declaratoria en alguno de los casos.

Sin embargo, se presentó la limitante que para algunas de las edificaciones el nombre con el que está registrada en cada documento varía, razón por la cual se contrastaron también las direcciones para garantizar la no duplicidad de los elementos patrimoniales en el listado final. Otra limitante que se presentó es que en algunos casos la dirección proporcionada por los instrumentos legales se encuentra incompleta, hecho que llevó a la revisión de la misma en campo.

Segunda Etapa: Registro. Esta etapa, a su vez, está compuesta de dos partes.

La primera parte consta del análisis de las características de las edificaciones previamente identificadas, que permite enunciar los valores patrimoniales y las características que estas poseen.

En vista de que, tanto el catálogo del IPC como el del Municipio Libertador, son una enumeración de bienes inmuebles y no reflejan criterios de valoración ni indicadores (en la mayoría de los casos), convirtiéndose así en un simple listado, se generó la necesidad de tomar como punto de partida una de las clasificaciones de valores patrimoniales estudiadas a lo largo del marco teórico, lo que permitió identificar los valores patrimoniales de las edificaciones levantadas y enunciar las características de cada una de éstas.

Así, la identificación de los valores de los bienes inmuebles partió de la clasificación de valores que maneja el Ministerio de Cultura de la República de Argentina, esto en virtud de considerarla una metodología sencilla de comprender y aplicable a la realidad del caso de estudio. Los valores enunciados son (Gobierno de Buenos Aires, 2002): valor urbanístico, arquitectónico histórico cultural y singular. A esta clasificación se le incorporó el valor informativo definido por Lipe (1984) que, como señala el autor, éste es un valor atribuido por las investigaciones realizadas sobre los inmuebles. Las edificaciones con valor patrimonial de la ciudad de Mérida son casos de estudio permanente por miembros de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad de Los Andes y de otras facultades lo que justifica la incorporación de este último.

La Tabla No. 5 muestra como se registró la información referente a las características y valores de los inmuebles:

| 1           | 2         | 3            |           | 4           | 5             |         |      | 6                 |                  |                |                |                            |                           |                           |                 |          |        |             |
|-------------|-----------|--------------|-----------|-------------|---------------|---------|------|-------------------|------------------|----------------|----------------|----------------------------|---------------------------|---------------------------|-----------------|----------|--------|-------------|
| Edificación | Ubicación | Declaratoria |           | Descripción | Estado actual |         |      | Valor Patrimonial |                  |                |                |                            |                           |                           |                 |          |        |             |
|             |           | IPC          | Municipio |             | Bueno         | Regular | Malo | Urbanístico       |                  |                | Arquitectónico |                            | Histórico Cultural        |                           |                 | Singular |        | Informativo |
|             |           |              |           |             |               |         |      | Hito o nodo       | Valor individual | Valor conjunto | Unidad formal  | Representativo de la época | Relacionado con la nación | Relacionado con la ciudad | Sitio histórico | Técnica  | Diseño |             |

**Tabla 5: Registro y Valoración de Bienes Inmuebles – procedimiento (Fuente propia).**

En la columna de “Edificación” (1), se vació el nombre de la misma; seguido por la dirección exacta en la que está ubicada (columna 2 de “Ubicación”). El siguiente reglón hace referencia a su estado declaratoria, y se especifica el instituto que ha declarado dicho bien como patrimonio cultural, ya sea IPC o Municipio. Estas primeras tres columnas fueron llenadas en la ejecución de la Primera Etapa: Levantamiento de la investigación.

La columna de “Descripción” (4), contiene una breve descripción de la edificación. La información vaciada en esta columna proviene de una revisión documental de trabajos previamente realizados por otros investigadores: Calderón-Trejo (2008); Calderón-Trejo y Robinson (2012); Hurtado (2007); Rivas (2006); Iglesias (2005); Cherini (2007); Febres-Cordero (2001 y 2003); Samudio (2011); Páez (1992): Todo esto por considerarlos como aquellos cuyo compendio de información

era la más completa y pertinente al estudio de caso; así como de los catálogos institucionales por ser los instrumentos legales en los cuales se establece la declaratoria. A través de esta revisión documental se detectó que existe una serie de edificaciones que han sido poco estudiadas o sobre las cuales no existe estudio alguno, lo que se convirtió en una limitante en el momento del llenado de la Tabla 5: Registro y Valoración de Bienes Inmuebles.

Para la evaluación del estado actual (columna 5: “Estado Actual”), se tomó como base el estudio realizado por Colmenarez, Dávila y Rangel – Mora (s/f) ya que en éste existe una clasificación de dicha condición. Para completar y corroborar la información obtenida de la revisión documental del trabajo anterior, se realizó un estudio de campo visitando desde el exterior cada una de los elementos patrimoniales y el interior de solo algunos de los inmuebles. La limitante que se presenta en el levantamiento de esta información es el acceso restringido en la mayoría de las edificaciones por su naturaleza funcional, así como la necesidad de un estudio de la patología de la edificación para obtener información más profunda sobre su estado actual.

El estado de conservación de las edificaciones se clasificó en: Bueno, Regular y Malo, siguiendo lo establecido en el “Instructivo para Llenado de la Ficha de Registro de 2004” del IPC, por ser éste el instrumento legal para el registro de los bienes patrimoniales en nuestro país. Entendiéndose de la siguiente manera los conceptos:

- “Bueno: si la edificación está completamente habitable.
- Regular: habitable, pero presenta daños en algunos de sus elementos.
- Malo: inhabitable o presenta fuertes daños en la mayoría de sus componentes.” (p. 25).

La información vaciada en el último renglón de columnas asociadas con el valor patrimonial (columna 6: Valor Patrimonial), es consecuencia del análisis realizado a la información contenida en los catálogos del IPC y la GM 110, así como de las investigaciones de Calderón-Trejo (2008); Calderón-Trejo y Robinson (2012); Hurtado (2007); Rivas (2006); Iglesias (2005); Cherini (2007); Febres-Cordero (2001 y 2003); Samudio (2011); y Páez (1992), que permitieron el llenado de la columna “Descripción” (4). Vale la pena recalcar que la definición de cada uno de estos valores fue desarrollado en el Capítulo II: Marco Teórico.

La segunda parte de esta etapa consistió en la identificación de los posibles hilos conductores para las rutas culturales a proponerse y a cuál de éstos puede asociarse cada edificación. Para ello el trabajo se basó en la clasificación de rutas culturales sugerida por López (2006), en la que los hilos conductores están asociados a los recursos patrimoniales exaltados en cada una de ellas.

Esta clasificación forma parte de la metodología de diseño de rutas culturales propuesta por López (2006), quien forma parte del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, uno de los institutos con mayor trayectoria en el tema de las rutas culturales con una serie de rutas diseñadas y aceptadas por el Consejo de Europa. Esta clasificación se basa específicamente en rutas históricas, artísticas, patrimoniales y etnográficas, los conceptos y definiciones de la clasificación fueron desarrollados en el Capítulo II: Marco Teórico.

Cabe destacar que se obvió la clasificación de Rutas Territoriales, ya que éstas están asociadas exclusivamente a una región geográfica amplia y no a una ciudad o poblado en particular. Así mismo, fue omitida la clasificación de carácter económico y literario como consecuencia del tipo de información que se maneja de cada uno de los recursos patrimoniales estudiados.

En la Tabla No. 6 se señalan los hilos conductores respectivos a los inmuebles.

| A              | B          |        |       | C            |                          |                   | D             |
|----------------|------------|--------|-------|--------------|--------------------------|-------------------|---------------|
| Hilo Conductor |            |        |       |              |                          |                   |               |
| Históricos     | Artísticos |        |       | Etnográfico  |                          |                   | Patrimoniales |
|                | Tipología  | Estilo | Autor | Arte popular | Tradiciones y costumbres | Fiestas populares |               |

**Tabla 6: Registro Hilos Conductores (Fuente propia).**

Partiendo de lo definido por López (2006), las rutas históricas (columna A) son aquellas rutas que exaltan un hecho histórico y conllevan al mejor conocimiento de ese momento histórico. Por ésta razón, para clasificar los recursos patrimoniales dentro de este hilo conductor y así diseñar rutas de tipo histórico, se utilizó de base los períodos cronológicos expuestos por el IPC en el “Instructivo para el llenado de la Ficha de Registro 2004 – Colecciones” (p. 19). Si bien este instructivo está dirigido a colecciones y no a bienes inmuebles, presenta los períodos que clasifican el tiempo con base en la historia nacional. A los períodos presentados en la tabla del IPC se les asignó un código para facilitar el llenado de la tabla propuesta en esta investigación (Ver Tabla No. 7).

| Cronología para Colecciones según IPC |                        | Código |
|---------------------------------------|------------------------|--------|
| Prehispánico                          | Anteriores a 15.000 AC | PH – 1 |
|                                       | 15.000 AC – 5000 AC    | PH – 2 |
|                                       | 5000 AC - 1000 AC      | PH – 3 |
|                                       | 1000 AC – 350 DC       | PH – 4 |
|                                       | 350 DC – 1000 DC       | PH – 5 |
|                                       | 1000 DC – 1500 DC      | PH – 6 |
| Colonial                              | 1501 – 1600            | C – 1  |
|                                       | 1601 – 1700            | C – 2  |
|                                       | 1701 – 1810            | C – 3  |

|                               |             |        |
|-------------------------------|-------------|--------|
| Independencia y Gran Colombia | 1811 – 1830 | I – GC |
| Republicano                   | 1831 – 1869 | R – 1  |
|                               | 1870 – 1899 | R – 2  |
|                               | 1900 – 1935 | R – 3  |
| Moderno - Contemporáneo       | 1936 – 1945 | MC – 1 |
|                               | 1946 – 1957 | MC – 2 |
|                               | 1958 – 1970 | MC – 3 |
|                               | 1971 – 1980 | MC – 4 |
|                               | 1981 – 1990 | MC – 5 |
|                               | 1991 – 2004 | MC – 6 |

**Tabla 7: Códigos Períodos Históricos (Fuente propia con base en IPC).**

Las rutas artísticas (columna B) son aquellas que permiten al usuario acercarse más a las manifestaciones artístico – culturales (López, 2006), y pueden sub clasificarse en:

- Tipología (Columna B – 1): son aquellas rutas que exaltan una tipología arquitectónica presente a lo largo del área a dar a conocer. Para esta investigación se catalogaron las edificaciones levantadas según su tipología basándose en la clasificación existente del IPC y que está expuesto en el “Instructivo para el Llenado de la Ficha de Registro 2004” (p. 13). A las tipologías enumeradas en la tabla del IPC se les asignó un código que permitiera el llenado de la tabla propuesta, de igual forma se agregó la tipología de Edificaciones Educativas Universitarias como consecuencia de que la ciudad de Mérida es sede de la Universidad de Los Andes y en ella existen un gran número de edificaciones que pertenecen a dicha tipología (ver tabla No. 8).

| Tipología  |                     | Código |
|--|---------------------|--------|
| Clasificación  | Sub - Clasificación |        |
| Paseo o bulevar: “Espacios urbanos caracterizados por sectores peatonales que representan valor patrimonial” (P. 13) |                     | PBU    |
| Plaza: “Espacio público dentro del medio urbano o edificado” (P. 13).  |                     | PI     |

|  |   |          |
|--|---|----------|
| Edificaciones: “Construcciones con determinadas características que responden de acuerdo a la actividad que en ellas se llevan a cabo” (P. 13)   | Civil: edificaciones construidas con la finalidad de albergar actividades especificadas a continuación y que no son de uso eclesiástico o militar.  | E- Ci    |
|  | Residenciales   | E – CiR  |
|  | Comerciales   | E – CiC  |
|  | Educativas  | E – CiE  |
|  | Gubernamentales y Administrativas   | E – CiG  |
|  | Culturales  | E - CiCu |
|  | Turísticas  | E - CiT  |
|  | Asistencial   | E – CiA  |
|  | Industrial / producción: edificaciones construidas para albergar actividades de extracción, manufactura y procesamiento de materias primas, ya sea de manera industrializada o artesanal.   | E - IP   |
|  | Militar: edificaciones construidas con la finalidad de albergar actividades de las fuerzas armadas con miras de defender el territorio o realizar actividades administrativas de dicho cuerpo: murallas, castillos, baluartes, fortificaciones, torres, cuarteles, polvorines, oficinas, etc. | E – Mi   |
| Obras de infraestructura: “Obras de ingeniería civil, tales como puentes, acueductos, puertos, muelles, faros costeros, carreteras, caminos, vías férreas, diques, represas, entre otros” (P. 14). | E - Oi  |          |

|                |   |        |
|----------------|---|--------|
|                | Religiosa: edificaciones construidas con fines asociados a cualquier religión   | E - Re |
|                | Conmemorativa: “Edificación construida en memoria a un acontecimiento o personalidad histórica” (P. 14).  | E - Co |
| Edificaciones: | Educacionales – Universitarias: Son todas aquellas edificaciones que fueron construidas con la finalidad de alojar diferentes actividades de la universidad de Los Andes. | E - U  |

**Tabla 8: Código Tipologías Arquitectónicas (Fuente propia con base en IPC).**

- Estilo (columna B – 2): son aquellas rutas cuyo hilo conductor permite dar a conocer un estilo artístico arquitectónico presente en la superficie de estudio. La información vaciada en esta columna surge de los trabajos de investigación ya realizados a las diferentes edificaciones así como del catálogo del IPC. Se establecen las siguientes categorías:
  - Colonial
  - Neo Clásico
  - Moderno
  - Neo Gótico
  - Neo Barroco
  - Moderno Contemporáneo
  - Neo Colonial
  - Ecléctico
  - Republicano
  - Moderno Funcionalista
  - Art Deco
- Autor (columna B – 3): son aquellas rutas que agrupan el elemento patrimonial según el artista y/o arquitecto que diseñó o ejecutó la obra.

En las columnas referentes a los hilos conductores de rutas etnográficas, las cuales están netamente asociadas al patrimonio intangible, se tomó en consideración que el patrimonio arquitectónico no es ajeno a éste. El patrimonio arquitectónico sirve de telón de fondo para la ejecución de cada una de las tradiciones que forman parte del patrimonio intangible y, con base en este principio, se marca con una “X”, según sea el caso, la columna pertinente y se enuncia la tradición con la cual está asociado el bien inmueble.

Con respecto a la clasificación de Rutas de Patrimonio Cultural, debido a que estas rutas por lo general están diseñadas tomando en cuenta más de un tipo de recurso patrimonial y en el caso particular de este estudio se engloba exclusivamente el patrimonio arquitectónico de la ciudad, simplemente se enumerarán las posibles temáticas con las que la edificación pudiera ser asociada. En el futuro, este trabajo permitirá, aunado a otros trabajos similares basados en otro tipo de patrimonio, desglosar hilos conductores para la realización de rutas de Patrimonio Cultural bajo la definición que enuncia López (2006).

Lo antes expuesto consistió en una etapa de análisis de la información obtenida durante la etapa de levantamiento. Una vez vaciada la información, se catalogaron las edificaciones con valor patrimonial de la ciudad de Mérida con base al valor patrimonial que cada una posee, así como por características comunes que éstas puedan tener. De igual forma, este proceso de catalogación permitió agrupar las edificaciones basándose en los hilos conductores, creando el corpus para las posibles rutas culturales, quedando éstas planteadas con la posibilidad de ser diseñadas a futuro. Con la información recabada y analizada, se procedió a ejecutar la tercera etapa de esta investigación

Tercera Etapa: Ruta Propuesta. La tercera etapa consistió en el diseño de una ruta cultural utilizando como recurso los elementos patrimoniales de tipología residencial de corte Moderno Contemporáneo. Para esta etapa se siguió la metodología propuesta por López (2006), que tiene un enfoque multidisciplinario integrador y fue analizada en el marco teórico.

Esta etapa se ejecutó en virtud de que el objetivo general de esta investigación es proponer rutas culturales para la ciudad de Mérida que sirvan como dinámica para la puesta en valor del patrimonio arquitectónico de la ciudad. Razón por la cual es necesario dejar asentada una metodología que permita el diseño posterior de cada una de las rutas. Se escogió el desarrollo de una ruta cultural con las residencias modernas contemporáneas ubicadas en la zona de estudio por considerar que el conocimiento de estas edificaciones y la puesta en valor de las mismas pueden servir como nexo y punto de partida para identificar edificaciones con valor patrimonial ubicados fuera de la zona de estudio, ya que la ciudad de Mérida tuvo su crecimiento urbano con el establecimiento de urbanizaciones en la periferia de su casco central.

La metodología utilizada, planteado por López (2006), la componen seis fases que se inician en la justificación y culmina con la creación de la ruta en sí misma. Todo este proceso tuvo un enfoque proyectivo y constó de un diseño transeccional contemporáneo documental, utilizándose como base el proceso de investigación cualitativo ejecutado en las dos etapas anteriores. En este caso en particular, de los seis pasos planteados por López (2006), se desarrollaron cuatro en su totalidad como consecuencia del enfoque multidisciplinario e integrador que propone el autor:

| Pasos |                  | Sub - paso | Nivel de ejecución  |
|-------|------------------|------------|---------------------|
| 1     | Justificación    |            | Ejecutado: Completo |
| 2     | Objetivo General |            | Ejecutado: Completo |
| 3     | Objetivos        |            | Ejecutado: Completo |

|   |  |   |                       |
|---|--|---|-----------------------|
|   | Secundarios                              |   |                       |
| 4 | Inventario de los Recursos e Información | Inventario / recurso  | Ejecutado: Completo   |
|   |  | Viabilidad de incorporación   | Ejecutado: Completo   |
|   |  | Importancia   | Ejecutado: Completo   |
| 5 | Estudio del Mercado Potencial            |   | No ejecutado          |
| 6 | Creación de la Ruta                      | Accesibilidad   | Ejecutado: Incompleto |
|   |  | Concentración o no de los recursos  | Ejecutado: Incompleto |
|   |  | Acceso a la documentación e información   | Ejecutado: Incompleto |
|   |  | Creación de la ruta: establecer las etapas, explicación de las mismas, recorridos, etc. | Ejecutado: Incompleto |
|   |  | Fechas aptas para la realización de la ruta   | Ejecutado: Incompleto |
|   |  | Temporalización: tiempo necesario para realizar la ruta completa o parte de la misma    | Ejecutado: Incompleto |
|   |  | Financiamiento  | No ejecutado          |
|   |  | Imagen y logotipo   | Ejecutado: Incompleto |
|   |  | Comercialización y divulgación  | No ejecutado          |
|   |  | Evaluación de procesos y resultados   | No ejecutado          |

**Tabla 9: Proceso de Diseño de la Ruta Cultural (Fuente propia con base en a López).**

Esta investigación permitió desarrollar un cuerpo de conocimientos que ayuda a explicar la realidad concreta del problema estudiado (las edificaciones con valor patrimonial de la ciudad de Mérida); además, sirve como base, tanto para la creación de nuevas rutas culturales, como para otras propuestas que permitan resaltar el patrimonio arquitectónico de la ciudad.



***CAPÍTULO IV***  
***INVESTIGACIÓN Y RESULTADOS***

## **I Parte: Patrimonio y su Puesta en Valor**

La continuidad entre el pasado del hombre y su futuro se encuentra en la valoración de su patrimonio en el presente. Es a través del patrimonio que el hombre reconoce su historia y su identidad, convirtiéndose en la herencia cultural colectiva (Ballart y Tresserras, 2010). La UNESCO a través de diferentes manifiestos invita al hombre a hacerse consciente de la existencia del patrimonio, a conservarlo y difundirlo; partiendo del principio conceptual que el patrimonio es la herencia recibida de nuestros antepasados y que a través de éste damos sentido a nuestra existencia, creencias y estilo de vida. Con base en esto el patrimonio puede ser entendido como parte de la cultura o del medio ambiente en el cual el hombre se desenvuelve.

En palabras de Rivière (citado en Castillo, 2000, p. 97), el patrimonio histórico son:

Aquellos bienes materiales e inmateriales sobre los que, como en un espejo, la población se contempla para reconocerse, donde busca explicación del territorio donde está enraizada y en el que se sucederán los pueblos que le precedieron. Un espejo que la gente ofrece a sus huéspedes para hacerse entender, en el respeto de su trabajo, de sus formas de comportamiento y de su identidad.

El patrimonio es un bien existente, quedando bajo la responsabilidad del hombre reconocerlo y preservarlo para garantizar su permanencia en las generaciones futuras, reforzando así la conexión entre el pasado, presente y futuro, dándole a la sociedad un sentido de identidad y manteniendo viva la memoria colectiva de los pueblos.

La construcción del patrimonio radica en la acción de valorar (Gobierno de Buenos Aires, 2002), pues cuando el hombre valora su pasado reconoce su herencia, su patrimonio. Es por tanto indispensable que los diferentes pueblos valoren cada uno de sus bienes patrimoniales, así como el hombre valora sus pertenencias, y para lograrlo es necesario reconocer que los valores no son absolutos, el valor de los bienes es un agregado que cada generación ha transferido al mismo (op. cit).

En virtud de que la valoración patrimonial debe estar asociada con la rememoración y testimonio de vida, es necesario establecer una clasificación de valores patrimoniales que estén asociados a la realidad identitaria de cada pueblo a fin de poder identificar un bien patrimonial, para así declararlo, estudiarlo y por lo tanto gestionarlo para promover su conservación para las generaciones futuras.

Ahora bien, es necesario comprender que conservar un bien patrimonial engloba una serie de hechos que van más allá del mantenimiento físico, es “un conjunto de actividades diversas consagradas a través de nuestro siglo y que constituye una larga tradición en la tutela del patrimonio histórico” (Fernández-Baca en Castillo, 2000, p. 101), tales como la identificación, estudio, catalogación, legislación, conservación, etc.

En la actualidad, la mera conservación de los bienes patrimoniales parece ser considerada insuficiente por las generaciones más formadas, esto como consecuencia del nivel cultural y del grado de consciencia que tienen algunos pueblos sobre el valor del patrimonio y la asociación con su identidad, reclamando así una interacción mayor con los bienes patrimoniales (Fernández-Baca en Castillo, 2002). Esto ha traído como consecuencia una serie de propuestas que permiten la interconexión entre el ciudadano y el patrimonio, las cuales buscan hacer más claro el legado del bien patrimonial. Son propuestas que tienen como fin último la conservación a través del empoderamiento de la población de su patrimonio.

## **II Parte:**

### **Rutas Culturales, una dinámica para la Ciudad Histórica**

El hombre es un ser con una gran necesidad de comunicación e interrelación con sus pares y otros seres vivos, obligándolo a conformarse en grupos. Estableciendo normas, deberes y derechos estos grupos se transforman en sociedades. Cuando el hombre pasa de ser nómada a sedentario, con el establecimiento de una comunidad en un lugar específico, construye en él un ambiente acorde para desarrollar cada una de las actividades que ejecuta. Y a medida que las actividades del hombre se vuelven más complejas, éstas comienzan a demandar espacios específicos.

Salas (2015), enuncia que si bien cada ciudad es particular y tiene sus propias características, es posible identificar en cada una de ellas, desde la más antigua hasta la más contemporánea, la presencia de cuatro elementos que conforman el núcleo conceptual de esta: el palacio que representa la vida cívica, el granero que representa el alimento y la supervivencia, el templo que representa la creencia en algo sagrado y omnipotente, y el muro que representa la protección.

Por lo tanto, la ciudad histórica es el resultado de la evolución de las actividades del hombre, de sus necesidades, de las técnicas y ciencias desarrolladas, donde las decisiones políticas y sociales de distintas índoles jugaron un rol importante.

Naciendo en un momento determinado, la ciudad histórica en la mayoría de los casos parte de una trama y modos básicos de construir lo esencial para su funcionamiento; con cada momento histórico esta trama original se irá nutriendo de diferentes modos y estilos que, con el pasar de los años, dan como resultado la ciudad histórica, rica en la pluralidad y diversidad de estilos y modos de pensar como vestigios de su pasado (Peris en Castillo, 2002).

Retomando la idea enunciada por Calvino (1983), de que la historia de la ciudad está escrita en cada uno de los elementos que la componen, es posible reafirmar entonces que la relación entre la obra de arquitectura y la ciudad con el ciudadano es de fungir como una especie de documento histórico que narra los modos de hacer y los estilos vigentes en cada época (Peris en Castillo,

2002). La ciudad histórica es un hecho real, es consecuencia del pasar de los años y está consolidada en su trama, la arquitectura y concepto de ciudad, donde “la tradición debe entenderse como <<trasmisión de experiencias>>, como conocimiento de la individualidad de la ciudad, del hilo conductor que ha servido de desarrollo a su historia” (op. cit, p. 153).

La importancia que tienen las ciudades históricas radica en que ellas contienen un patrimonio cultural diversificado, integrando el patrimonio urbano y monumental, la arquitectura popular y el paisaje, las creencias, los modos de hacer vida y las manifestaciones culturales. Por lo tanto, es necesario crear una serie de propuestas que permitan identificar, conservar y promover la existencia del mismo. Estas propuestas implican un gran esfuerzo desde el punto de vista de la imaginación y de la realidad, para que las mismas logren no solo proteger el patrimonio sino también recuperar el centro histórico y asignarle el protagonismo que el mismo merece en la vida cotidiana de la ciudad (Troitiño en Castillo, 2002).

La revalorización que han tenido las ciudades históricas, basada en la importancia que tiene ésta en la memoria colectiva de los pueblos, “les ha convertido en símbolos y en potentes focos de atracción turística” (Troitiño en Castillo, 2002, p. 70), trayendo como consecuencia la propuesta del turismo cultural como dinámica para la valoración y conservación del patrimonio.

Para que la ciudad histórica se convierta en ciudad turística es necesario adecuar el patrimonio de la ciudad y la ciudad en sí misma en torno a las demandas que acompañan a esta transformación. Por lo tanto, es necesario insistir en que el éxito o fracaso de esta dinámica dependerá de la gestión tanto de la actividad turística como del patrimonio.

Las rutas culturales son una de las posibles propuesta asociadas al concepto de turismo cultural, ya que éste implica llevar a cabo actividades que permitan experimentar la cultura. Las rutas culturales son, según Rengifo (2006), uno de los recursos más frecuentes a los que recurren tanto los entes públicos como privados para promocionar un destino, entre ellos la ciudad histórica.

Entendidas como una serie de recorridos propuestos en un territorio tomando como primicia los elementos patrimoniales distribuidos a lo largo de éste, las rutas culturales permiten al usuario comprender la relación entre el territorio en sí y la cultura (Carrera, 2006). La misma debe estar diseñada de manera tal que no permita la pérdida de la autenticidad e identidad de la cultura difundida.

A una ruta cultural se le puede incorporar una diversidad infinita de recursos patrimoniales, sin embargo como el fin último de ésta es dar a conocer la cultura, se sugiere, para evitar un aglutinamiento de la información y un discurso disperso a lo largo del recorrido, crear temáticas o hilar el recorrido basado en ejes temáticos que permitan organizarlo y faciliten la comprensión del patrimonio (López, 2006). Estos hilos conductores pueden variar según los diferentes intereses de los posibles usuarios o según las características propias de los recursos patrimoniales disponibles.

Según López (2006), para que una ruta cultural sea exitosa y cumpla con su objetivo de puesta en valor del patrimonio, debe cumplir con una serie de características: tener un motivo central,

presentar una oferta diversificada, disponer de publicidad que oferte el producto, poseer accesibilidad física a los espacios, contar con convenios económicos que incentiven la conservación del patrimonio y debe ser interdisciplinaria.

La ciudad histórica es un espacio rico en cultura y solicita con urgencia de los organismos competentes en el tema del patrimonio, la creación de una propuesta que integre al habitante y su cultura y que genere beneficios económicos que conlleve a la conservación del patrimonio. Sin duda alguna, una de las propuestas que han demostrado a nivel mundial que pueden llegar a ser exitosas, si existe un buen manejo de los conceptos y de la puesta en práctica, son las rutas culturales. Esta propuesta es una práctica cada vez más común, incluso avalada por organismos internacionales que se han abocado a la realización de metodologías que permitan estandarizar el proceso de diseño de las rutas para garantizar así el respeto a la cultura de cada caso.

Estas metodologías evidencian que una ruta cultural va más allá de un recorrido a lo largo de una trama urbana donde un promotor turístico decide aleatoriamente exaltar ciertos aspectos del patrimonio cultural o natural. El diseño de una ruta cultural conlleva a una investigación más profunda sobre los recursos disponibles, las temáticas aplicables, el mercado existente y los intereses de los diferentes usuarios, además del diseño de la imagen y el marketing de la ruta a través de la misma, la accesibilidad a los espacios y a la información, etc.

Tras analizar casos de rutas culturales diseñadas a nivel mundial es evidente que una ruta cultural debe contemplar integrar al patrimonio natural como el elemento que circunscribe el hecho construido y al patrimonio intangible como el hecho que da vida al escenario.

En el caso de Venezuela, donde la ciudad histórica no es tan antigua como en otros países, se ha contemplado y desarrollado la práctica de rutas culturales para la puesta en valor del patrimonio. El estudio de algunas de estas experiencias ejecutadas a nivel nacional, llama la atención porque son propuestas que nacen desde el corazón de organismos públicos que han encontrado en el concepto de rutas culturales una solución para difundir y promocionar la conservación del patrimonio presente en los centros históricos, tras la recuperación de ciertos espacios de los mismos.

Entre éstas resaltan las rutas culturales diseñadas como parte del proyecto de restauración y recuperación del centro de la capital nacional. El Gobierno del Distrito Capital desarrolló un programa de rutas culturales guiadas denominado “Caracas, tu Capital”. Este programa está compuesto por un total de cuatro rutas las cuales usan el centro de Caracas, su trama urbana y su arquitectura, como escenario para contar la historia de la ciudad y su cultura. Cada una de ellas posee un hilo conductor diferente que permite enlazar los distintos elementos patrimoniales a través de los cuales se desarrolla la ruta.

En el caso particular de la experiencia de rutas culturales en la ciudad de Maracaibo, la Fundación Tranvía de Maracaibo se ha convertido en parte de la dinámica de la ciudad. Esta es una propuesta que nace de la necesidad de difundir y dar a conocer el patrimonio tras la recuperación de Santa Lucía, la calle Carabobo y otros espacios del centro de la ciudad, el tranvía es ahora en un pilar

fundamental para conocer la misma. Esto es consecuencia del diseño de cada una de las rutas ofrecidas, las cuales incorporan no solo el patrimonio inmueble, sino que además exaltan la idiosincrasia marabina, su cultura tradicional y pop, usando como medio de transporte un vehículo que rememora una edad de oro, que aunque no es un tranvía real juega con la memoria colectiva de los usuarios.

Para la ciudad de Mérida también se han hecho aproximaciones de rutas culturales. La más antigua es la ruta propuesta por CORPOANDES que hace un recorrido por el estado donde una de las estaciones a conocer es la ciudad. Dentro de la ciudad en sí se han realizado una serie de propuestas basadas en el concepto del museo de la ciudad, sin embargo éstas han sido propuestas académicas las cuales no han encontrado acogida de parte de algún organismo que patrocine la puesta en práctica de éstas. Lo que evidencia la necesidad de la creación de un ente privado, público o mixto que se aboque a promocionar y gestionar las rutas culturales propuestas.

### **III Parte: Mérida: Ciudad Histórica, Ciudad Turística**

Como la mayoría de las ciudades coloniales, la ciudad de Mérida nace como parte de una expedición en busca de minas de oro y de plata encomendada al Capitán Juan Rodríguez Suárez. Sobre la actual población de San Juan de Lagunillas, el 9 de octubre de 1558, el Capitán clavó el rollo jurisdiccional dando por fundada la ciudad con el nombre de Mérida en honor a su ciudad natal en España. Por razones en primer lugar estratégicas y en segundo lugar políticas, la ciudad es mudada en dos oportunidades, la primera por el propio Rodríguez Suárez hasta la ubicación actual de la parroquia Santiago de la Punta y la segunda por el Capitán Juan de Maldonado hasta la ubicación actual de la ciudad, en frente de la Sierra Nevada.

El establecimiento de la trama urbana de la ciudad y el crecimiento de la misma estaba reglamentado por las Leyes de Indias, por lo tanto, una vez decretada la fundación de la misma, se trazó la Plaza Mayor de aproximadamente 100 varas por lado, se repartieron las tierras y se levantó una horca como símbolo de la Real Justicia (Chalbaud Zerpa, 2010, p. 27). Debido a la favorable topografía de la meseta sobre la cual se dispuso la ciudad, se procedió a establecer el urbanismo siguiendo la retícula del plano damero que, según Jugo (citado en Rivas, 2006), constaba de un trazado sencillo que se realizó con escuadra y cordel en manzanas de aproximadamente 80 metros por lado.

La Plaza Mayor, actual Plaza Bolívar, de la Mérida colonial era para la época el centro de las actividades realizadas en la ciudad, sirviendo como corazón de la vida citadina así como el punto central para la organización espacial de las demás funciones que se realizaban dentro de la ciudad.

Es así como en las cuadras contiguas a la plaza se encontraban ubicadas la cárcel, la casa de gobierno y la cuadra arzobispal, quedando asociados los cuatro elementos básicos de toda ciudad que enuncia Salas (2015). En sus primeras dos décadas Mérida estaba poblada por 150 familias blancas y 3.300 aborígenes encomendados (Chalbaud Zerpa, 2010).

Según Chalbaud Zerpa (2010), el crecimiento de las ciudades venezolanas durante la colonia fue muy lento, esto como consecuencia de las limitaciones establecidas por el Reino de España para embarcarse con rumbo a América. En el caso particular de Mérida, la retícula fundacional permaneció prácticamente intacta desde su fundación hasta 1812 (Rivas, 2006), abarcando una extensión que va desde la actual calle 14 Ricaurte hasta la calle 29 Zea entre la avenida 2 Lora y avenida 5 Independencia.

A lo largo de la extensión de estas manzanas se construyeron los templos y conventos de distintas órdenes, el Seminario San Buenaventura y las residencias de las diferentes familias que hacían vida en la ciudad, las cuales estaban conformadas en su mayoría por blancos criollos, que entre sus actividades se dedicaban casi todos a la agricultura y que “se distinguían por la franqueza, la precisión espiritual y el amor al trabajo y la literatura. Ni éstos ni las otras clases desdeñaban el trabajo como sucedía en las poblaciones asentadas en tierras cálidas” (Chalbaud Zerpa, 2010, p. 37).

Como consecuencia de los terremotos de 1812 y 1894, la ciudad ve en el proceso de reconstrucción una oportunidad para el crecimiento de sí misma, el replanteo del ancho de las vías y el trazado de éstas, así como el abandono de la vieja arquitectura colonial para dar paso a estilos historicistas (Páez, 1992).

Nacida hace más de 450 años, la ciudad de Mérida partió de una trama original y modos básicos de construcción y con cada momento histórico su entramado urbano original se fue nutriendo de los modos de hacer vida y de los diferentes estilos arquitectónicos, dando como resultado la ciudad actual que contiene en sí misma su historia como si fuera un documento que es capaz de narrarla.

Si bien no es una ciudad antigua como otros casos a nivel mundial, la ciudad de Mérida es una ciudad histórica pues, fundada en 1558, ella es el resultado de la evolución de las actividades del hombre emeritense y venezolano, de las necesidades de estos cuatro siglos y de la ubicación de la academia presente a través de la Universidad de Los Andes, de las técnicas utilizadas y las ciencias desarrolladas, así como también de las diferentes decisiones políticas de cada uno de los hombres que han llevado la batuta que ha dirigido esta ciudad. Hecho que la hace una ciudad rica en la pluralidad cultural en donde la tradición se ve enraizada en la iglesia, la universidad y las familias que históricamente han permanecido allí, transmitiendo de generación en generación las diferentes experiencias y conocimientos que hacen de Mérida, Mérida.

Partiendo de la afirmación de que la ciudad de Mérida es una ciudad histórica y teniendo presente que la característica fundamental de una ciudad histórica radica en que ella contiene un patrimonio cultural diversificado, se hace latente la necesidad de revalorizar su patrimonio debido

a la importancia que este tiene dentro de la memoria colectiva no solo del ciudadano merideño sino de los venezolanos en general; esto último teniendo como primicia el rol que jugó la ciudad durante la colonial y la independencia del país, habiendo sido la primera provincia en sancionar su propia Constitución.

Revalorizado el patrimonio de la ciudad, la ciudad histórica en sí misma se revalora para convertirse en un símbolo y nutrir su actividad turística ya existente con propuestas de turismo cultural.

El patrimonio de la ciudad de Mérida ha encontrado cobijo en legislaciones tanto nacionales, a través de la incorporación al Catálogo del IPC, como regionales por medio de lo establecido en la Gaceta Oficial N° 83 del Estado Mérida, así como protección a nivel local a través del catálogo establecido en la Gaceta Municipal Extraordinaria N° 110 – GM 110.

Para alcanzar la revalorización del patrimonio es necesario establecer una serie de actividades basadas en la gestión de patrimonio. Tomando en cuenta que en la gestión del patrimonio la primera actividad a desarrollarse es el registro, se hace necesario realizar una base de datos (inventario) con todos los bienes inmuebles que gozan de declaratoria patrimonial en la ciudad.

Por tal razón, esta investigación partió de una Primera Etapa – Levantamiento, la cual consistió en identificar los elementos patrimoniales arquitectónicos ubicados a lo largo del casco central de la ciudad (el espacio comprendido desde la Plaza Cruz Verde de Milla hasta el Viaducto Miranda, entre los bordes norte y sur de la meseta), partiendo del listado de bienes contemplados tanto en la GM 110 como en el catálogo del IPC. Con esta etapa se creó una lista única consolidada de todas las edificaciones que poseen declaratoria sobre dicho territorio, obteniendo un total de 86 elementos patrimoniales.

Habiendo contrastado el listado del IPC con el de la GM 110, se procedió, con los 86 elementos patrimoniales, al llenado de la primera parte del Apéndice I: Inventario y Valoración de Bienes Inmuebles. Esta etapa consistió en el vaciado del nombre de la edificación (columna uno), anotación de la dirección exacta (columna dos) e identificación del estado de la declaratoria (columna tres).

En primer lugar, este inventario evidenció que de los 86 elementos patrimoniales, 55 de estos bienes poseen declaratoria común entre el IPC y el municipio. Un total de 21 bienes inmuebles (22,34%) poseen solo declaratoria nacional a través del IPC y 10 inmuebles (10,63%) poseen declaratoria exclusiva del municipio.

En el llenado de la primera columna “Edificación” del Apéndice I: Inventario y Valoración de Bienes Inmuebles, se encontró discrepancia entre los instrumentos legales utilizados, así como con la bibliografía revisada, en torno al nombre con el cual es identificada la edificación. Esto se evidenció particularmente en el caso de las plazas, ya que algunas de éstas están registradas con su nombre colonial en alguno de los dos instrumentos legales mientras que en el otro han sido registradas con su nombre actual. Esta situación puede presentarse como consecuencia de que en

la memoria colectiva aún permanece el nombre colonial, sin embargo la mayoría de estas plazas sufrieron un cambio de nombre por decreto de los diferentes presidentes del Gran Estado Los Andes para conmemorar algún prócer de la independencia (Hurtado, 2007). Tal es el caso de la Plaza Antonio José de Sucre (GM 110), cuyo nombre original era Plaza de Milla (IPC) pero que durante las celebraciones del centenario de nacimiento del prócer, ésta se convierte en un monumento en su honor. Otros ejemplos de esta situación son:

- C.C. Paseo La Glorieta (IPC) / Casa Dr. Eloy Paredes (GM 110)
- C.C. Galerías de Antaño (IPC) / Casa # 21- 20 (GM 110)
- Casa # 28 - 61 (IPC) / Casa Albornoz (GM 110)
- Casa Cerrada (IPC) / Casa Familia Parra Pérez (GM 110)
- Casa # 17 - 79 (IPC) / Casa del Teatro (GM 110)
- Casa # 19 - 41 (IPC) / Casa Familia Febres Cordero (GM 110)
- Casa # 30 - 71 (IPC) / Casa Familia Spinetti (GM 110)
- Casa # 4 - 71 (IPC) / Casa Gonzalo Salas (GM 110)
- Casa # 17 - 76 (IPC) / Casa Pablo Paredes (GM 110)
- Cementerio General de Mérida (IPC) / Cementerio Municipal El Espejo (GM 110)
- Parque Gloria Patrias (IPC) / Plaza Gloria Patrias (GM 110)
- Parque Sucre o Plaza de Milla (IPC) / Plaza Antonio José de Sucre (GM 110)
- Plaza Colón (IPC) / Plazoleta Colón (GM 110)
- Plaza Cruz Verde de Milla (IPC) / Plaza Chaplin (GM 110)
- Plaza El Llano (IPC) / Plaza Rangel (GM 110)
- Plaza Miranda (IPC) / Plazoleta Miranda (GM 110)

Sobre la elaboración del listado, durante la revisión del catálogo del IPC, se detectó que entre las fotografías se presentan la Casa # 9 - 95, ubicada frente a la Plaza Cruz Verde de Milla, y la Casa # 15 - 80, ubicada en la avenida 4 Bolívar con calle 16 Rivas Dávila, sin embargo dentro del listado descrito en dicho catálogo éstas no aparecen reseñadas. De igual forma, vale la pena recalcar que aparece citada “una vivienda de 1875” pero en virtud de que la dirección presentada es ambigua no se pudo constatar su existencia razón por la cual fue obviada de la lista.

En el caso particular de la revisión realizada a la GM 110 se encontró enumerada la Plaza José Félix Rivas, la cual según este instrumento queda ubicada entre las avenidas 7 Maldonado y 8 Paredes y calle 16 Araure y pasaje María Simona. Esta dirección coincide con la ubicación real de la Plaza Rivas Dávila (Plaza Belén según IPC), lo que hace suponer que en la GM 110 existe un error en esta declaratoria.

De igual forma, como parte del trabajo realizado para la creación del listado único de bienes inmuebles patrimoniales en la zona de estudio, se procedió a cotejar las direcciones descritas en el catálogo del IPC y en la GM 110 de las diferentes edificaciones, esto con la finalidad de corregir algunas incongruencias presentes en ambos instrumentos (Ver Anexo I).

En virtud que la ciudad histórica está compuesta no por solo el patrimonio arquitectónico sino por el patrimonio natural que lo circunscribe, así como por el patrimonio intangible que da vida a la roca construida, complementar las direcciones de cada uno de los elementos patrimoniales construidos permitirá asociar el patrimonio arquitectónico con el patrimonio toponímico de la ciudad.

Según el Gobierno de Buenos Aires (2002), para construir patrimonio es necesario valorar. Sólo valorando el hombre reconoce su herencia, y por lo tanto es indispensable que los bienes patrimoniales sean valorados entendiendo que el valor es un agregado que cada generación ha impregnado y transferido sobre cada bien.

Tras la revisión documental de los instrumentos legales que dan pie a la declaratoria patrimonial de las diferentes edificaciones ubicadas en la zona de estudio, se encontró que en ambos casos, tanto en el catálogo del IPC como en la GM 110, no se reflejan los parámetros de valoración ni indicadores, quedando en la mayoría de los casos la inquietud de conocer la razón por la cual dicho bien goza de declaratoria.

Evidenciar los valores presentes en cada uno de los 86 elementos patrimoniales levantados es una acción fundamental y necesaria dentro del proceso de revaloración de la ciudad de Mérida como ciudad histórica.

Tomando como base la clasificación de valores que maneja el Ministerio de Cultura de la República de Argentina, por considerarla una metodología sencilla de comprender y aplicable a la realidad de la ciudad de Mérida, se procedió a realizar una revisión documental tanto de los catálogos institucionales como de trabajos previamente elaborados por otros investigadores: Calderón-Trejo (2008), Calderón-Trejo y Robinson (2012), Hurtado (2007), Rivas (2006), Iglesias (2005), Cherini (2007), Febres - Cordero (2001 y 2003), Samudio (2011) y Páez (1992); con miras a identificar los valores presentes en cada una de las 86 edificaciones. Esta revisión documental permitió obtener información relevante sobre la historia, estilos, diseño, materiales y técnicas de construcción de la mayoría de las 86 edificaciones patrimoniales.

Los valores a identificar fueron los enunciados por el Gobierno de Buenos Aires (2002):

- Valor urbanístico: hace referencia a aquellas edificaciones que forman parte esencial de la definición de la trama y paisaje urbano. Las edificaciones pueden ser tomadas individualmente o en conjunto:
  - Hito o nodo urbano: sirve de referencia.
  - Integrado con valor individual: edificación que forma parte del conjunto pero éste sobresale del mismo.
  - Integrado con valor conjunto o valor patrimonio: edificación cuyo valor radica en pertenecer a un conjunto por presentar características similares.
- Valor arquitectónico: son todas aquellas edificaciones con características estilísticas, compositivas, constructivas (materiales o sistemas constructivos), tipología, o cualquier otra característica que las hagan sobresalir dentro del espacio urbano.

- Unidad formal: su diseño arquitectónico constituye un todo armónico
- Representativo de la época: “cuando el edificio posee un carácter singular y tipológico con valor arquitectónico/artístico, y/o sea ejemplo típico de una corriente arquitectónica o constructiva de una época” (p. 16).
- Valor histórico cultural: aquellas edificaciones o sitios que son testimonio de la memoria histórica colectiva:
  - Relacionado con la Nación/Región
  - Relacionado con la ciudad/barrio
  - Sitio histórico: espacio físico, bien sea una edificación o lote, que fue testigo o escenario de un acontecimiento histórico previo a su construcción.
- Valor singular: es aquella edificación que posee características irreproducibles que hace de ella una referencia única.

Como ejemplo de la revisión documental realizada y la identificación de los valores podemos citar el Edificio del Rectorado de la Universidad de Los Andes. Es una edificación que goza de declaratoria tanto nacional a través del IPC como municipal a través de la GM 110. Se encuentra ubicado entre las avenidas 2 Lora y 3 Independencia entre las calles 23 Vargas y 24 Rangel. Con respecto a esta edificación, se obtuvo:

| Autor  | Descripción   | Valor   |
|--------|---|---|
| GM 110 | <p>Artículo 6.- Se declaran Edificaciones de Interés Patrimonial de la ciudad las que a continuación se indican:</p> <p>Grupo 2.- Edificaciones Educativas:</p> <p>Edificio Sede Rectorado de la Universidad de Los Andes. Av. 3 Independencia entre Calles 24 y 25. (<a href="#">Obra de Mujica Millán</a>).</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Valor singular:</b> Personajes – Arquitecto Manuel Mujica Millán</li> </ul>   |
| IPC    | <p>“En el lugar que hoy ocupa el edificio sede del Rectorado, <a href="#">estuvo el antiguo Seminario de San Buenaventura fundado el 29 de marzo de 1785 por el ilustre fray Juan Ramos de Lora</a>. Posteriormente se le concedió a este seminario “la gracia de <a href="#">Real Universidad de San Buenaventura de Mérida de los Caballeros</a>” en el año 1810, <a href="#">confiriendo los grados en Filosofía, Medicina, Derecho Civil, Canónigo y Teología</a>. En noviembre del año 1888 hubo un fuerte temblor que derribó algunos muros ya en ruinas. El nuevo edificio fue construido y proyectado por el <a href="#">arquitecto Manuel Mujica Millán</a> quien realizó los bocetos en 1952. El 9 de diciembre de 1956 se inaugura el recinto. Los espacios internos están ordenados según la tipología claustral. El tema del claustro constituyó el argumento compositivo de los patios del Rectorado, bordeados por galerías con arcos de medio punto encuadrados por el alfiz sobre soportes de base rectangular. <a href="#">El edificio diseñado por el arquitecto Mujica Millán guarda una relación perfectamente armónica con el conjunto del Museo Arqueológico, Vicerrectorado Académico y Teatro César Rengifo construido con anterioridad integrándose los espacios como una sola concepción</a>. El Rectorado posee cuatro patios y las cubiertas del edificio son terrazas visitables. Dentro de la concepción funcional se destaca el espacio del Aula Magna conformado por la platea, el</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Valor histórico cultural:</b> sitio histórico: “estuvo el antiguo Seminario de San Buenaventura fundado el 29 de marzo de 1785 por el ilustre fray Juan Ramos de Lora”</li> <li>● <b>Valor histórico cultural:</b> Relacionado con la historia de la Nación y de la Ciudad: “Real Universidad de San Buenaventura de Mérida de los Caballeros” en el año 1810, confiriendo los grados en Filosofía, Medicina, Derecho Civil, Canónigo y Teología”</li> <li>● <b>Valor singular:</b> Personajes – Arquitecto Manuel Mujica Millán</li> <li>● <b>Valor arquitectónico:</b></li> </ul> |

|                                       |   |  |
|---------------------------------------|---|--|
|                                       | <p>estrado y una galería superior con columnas de fuste cuadrado y barandas de hierro forjado, la decoración interior está totalmente realizada en mármol de color gris y blanco y la cubierta corresponde a una bóveda vaída. Se accede al recinto a través de un vestíbulo. La fachada principal es de tres cuerpos en sentido horizontal, organizada mediante la simetría bilateral. El elemento principal lo constituye el umbral de llegada que consiste en un pórtico de columnas rectangulares de estilo toscano levantado sobre un podio escalonado. Los tres portones de acceso, la disposición rítmica de las ventanas y el recubrimiento en piedra artificial, son los elementos claves en la fachada. Las ventanas se presentan de diferentes maneras, siempre enmarcadas por recuadros o pilastras de estilo toscano, presentan cornisas voladas y frontones triangulares en el guardapolvo y ménsula con cornisas en voladizos en las repisas. La parte superior del edificio está coronada con cornisas molduradas y lineales rematadas por pinjantes invertidos” (p. 31).</p>   | <p>Unidad formal: “El edificio diseñado por el arquitecto Mujica Millán guarda una relación perfectamente armónica con el conjunto del Museo Arqueológico, Vicerrectorado Académico y Teatro César Rengifo construido con anterioridad integrándose los espacios como una sola concepción”</p>   |
| <p>Febres –<br/>Cordero,<br/>2003</p> | <p>“... comprendía un programa de gran complejidad cuyo objetivo fundamental era la ampliación de la sede de la Universidad de Los Andes, <u>desarrollado en la manzana del antiguo Seminario San Buenaventura, lo cual corrobora el valor histórico</u> que esta función ha tenido a lo largo del tiempo. Este proyecto de factura original resalta la <u>importancia de la Universidad y sus vínculos con la ciudad, estableciendo una relación significativa con los elementos presentes en la manzana y con la misma metrópoli; se diría una relación morfológica cuya conformación volumétrica –en cuanto a escala, textura y grano urbano- forma parte del todo en aquel lugar.</u></p> <p>Al considerarse el carácter urbano, en correspondencia con una visión de totalidad del centro histórico, se intenta otorgar a cada edificio su propia expresión, abordando la <u>reinterpretación del tema colonial de referencias barrocas, en una suerte de actitud dual de unidad volumétrica jerarquizada y una diferenciación de los elementos constituyentes, en la composición de los planos urbanos que introducen una riqueza de textura.</u></p> <p><u>El volumen de todo el conjunto se percibe como una gran masa urbana</u> en contraposición a <u>la organización espacial que es de gran riqueza y complejidad</u> Esta <u>organización se desarrolla funcionalmente mediante una sucesión de patios cubiertos y abiertos, creando dos ejes ortogonales de diferentes configuraciones que, partiendo del exterior en una transición del espacio público al privado, establecen una relación entre la concepción colonial del patio y de la plaza. Estos ejes se articulan para conformar un elemento repetitivo en todo el proyecto. El eje principal, que parte del acceso, pasa por un vestíbulo, el patio hasta el Paraninfo que está franqueado por galerías sugiriendo una personal interpretación del patio como elemento clave del claustro y como referencia al antiguo seminario. Otro eje establece, a su vez, una conexión mediante diferentes niveles de patios, siendo estos, el patio de la antigua Facultad de Derecho, el patio principal, el patio de la Facultad de Odontología y la calle de acceso a esta última dependencia. Ambos ejes sugieren una conexión y transición entre el espacio público y el privado”</u> (pp. 100 – 101).</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Valor histórico cultural:</b> sitio histórico: “desarrollado en la manzana del antiguo Seminario San Buenaventura, lo cual corrobora el valor histórico”</li> <li>• <b>Valor histórico cultural:</b> Relacionado con la historia de la Nación y de la Ciudad: “importancia de la Universidad y sus vínculos con la ciudad”</li> <li>• <b>Valor singular:</b> Diseño: “reinterpretación del tema colonial de referencias barrocas, en una suerte de actitud dual de unidad volumétrica jerarquizada y una diferenciación de los elementos constituyentes, en la composición de los planos urbanos que introducen una riqueza de textura”</li> <li>• <b>Valor urbanístico:</b> Valor individual: “estableciendo una relación significativa con los elementos presentes en la manzana y con la misma metrópoli; se diría una relación morfológica cuya conformación volumétrica –en cuanto a escala, textura y grano urbano- forma parte del</li> </ul> |

|  |  |   |
|--|--|---|
|  |  | <p>todo en aquel lugar”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Valor urbanístico:</b> Hito: “estableciendo una relación significativa con los elementos presentes en la manzana y con la misma metrópoli; se diría una relación morfológica cuya conformación volumétrica – en cuanto a escala, textura y grano urbano- forma parte del todo en aquel lugar”</li> <li>• <b>Valor arquitectónico:</b> Unidad formal: “la organización espacial que es de gran riqueza y complejidad”</li> </ul>   |
| <p>Calderón – Trejo y Robinson, 2012</p> | <p>“Es un edificio que <u>se asienta sobre las bases del antiguo Seminario San Buenaventura construido por el obispo fray Juan Ramos de Lora a finales del siglo XVIII</u>; destruido por el terremoto de 1812, sería reconstruido por el obispo Lasso de la Vega y volvería tener apariencia ruinosa en 1894, como consecuencia de un nuevo sismo que sacudió la ciudad. A principios del siglo XX se refaccionaron algunos pabellones y, <u>sobre la vieja capilla, surgió el salón de actos públicos, de vital importancia en la vida cultural de la ciudad</u>. En 1944 se comprarían los predios que completan la manzana/centro del saber en la ciudad. La universidad se amplía con la participación de arquitectos como Alejandro Chataing, pero sería <u>Manuel Mujica Millán quien dejaría la marca más contundente</u>. En efecto, el actual edificio de Mujica fue ejecutado entre 1955-56. Es de marcada complejidad funcional pues en él se concentrarían: rectorado, secretaría, vicerrectorado académico, museo arqueológico, facultad de odontología, paraninfo, aula magna y teatro César Rengifo, diferentes usos en <u>un volumen tratado de manera compacta, que aporta riqueza al contexto urbano donde se inserta</u>. En cuanto al tratamiento, el arquitecto realiza una <u>interpretación neo – colonial con giros barrocos que imprimieron movimiento al conjunto, sin denotar la diversidad de usos que en él se cobijan. En el interior, una sucesión de patios abiertos y cubiertos resuelven la complejidad funcional</u>. Según Febres – Cordero (2003: 91-92), ejes ortogonales ordenan la transición de espacios desde el exterior y establecen las correspondencias entre plaza, patio y claustro en un ritmo repetitivo que sirve como argumento/control del proyecto.</p> <p>Es un monumento de valor patrimonial, protegido por declaratorias nacionales y regionales (1994, 1980 y 2004)” (pp. 109-110)</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Valor histórico cultural:</b> sitio histórico: “se asienta sobre las bases del antiguo Seminario San Buenaventura construido por el obispo fray Juan Ramos de Lora a finales del siglo XVIII”</li> <li>• <b>Valor histórico cultural:</b> Relacionado con la historia de la Ciudad: “sobre la vieja capilla, surgió el salón de actos públicos, de vital importancia en la vida cultural de la ciudad”</li> <li>• <b>Valor singular:</b> Personajes – arquitecto: Manuel Mujica Millán: “Manuel Mujica Millán quien dejaría la marca más contundente”.</li> <li>• <b>Valor urbanístico:</b> Valor individual: “un volumen tratado de manera compacta, que aporta riqueza al contexto urbano donde se inserta”</li> <li>• <b>Valor arquitectónico:</b> Representativo de la época: “interpretación neo – colonial con giros barrocos que imprimieron movimiento al conjunto, sin denotar la diversidad de</li> </ul> |

|                |   |   |
|----------------|---|---|
|                |   | usos que en él se cobijan. En el interior, una sucesión de patios abiertos y cubiertos resuelven la complejidad funcional”  |
| Samudio, 2011  | <p>El edificio Rectoral de la ULA fue <u>construido sobre el terreno sede del Seminario San Buenaventura</u>. Este había sido fundado por el Obispo Fray Juan Ramos de Lora a finales del siglo XVIII y las edificaciones fueron destruidas en dos oportunidades por los terremotos de 1812 y de 1894. El 24 de Septiembre de 1883 pasa a ser la sede de la Universidad de Los Andes, tras el decreto del Presidente Antonio Guzmán Blanco de asignarle dicho nombre a la Universidad de Mérida. En 1898 fue concluida la reparación de la <u>antigua capilla quedando transformada en el Salón de Actos Públicos y Observatorio, actual Teatro César Rengifo</u>. En 1944, se adquirieron los terrenos que completaban la manzana para así, en 1955, comenzar la construcción del actual edificio, proyecto del arquitecto Manuel Mujica Millán y la manufactura de Compañía Anónima de Edificaciones.</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Valor histórico cultural:</b> sitio histórico: construido sobre el terreno sede del Seminario San Buenaventura”</li> <li>• <b>Valor histórico cultural:</b> relacionado con la historia de la ciudad: “la antigua capilla quedando transformada en el Salón de Actos Públicos y Observatorio, actual Teatro César Rengifo”</li> </ul>   |
| Iglesias, 2005 | <p>“Ocupando la manzana comprendida entre la Avenida 3 (Independencia) y Avenida 2 (Obispo Lora), y entre calle 23 (Vargas) y calle 24 (Rangel), de once mil metros cuadrados, el actual edificio del Rectorado es el <u>proyecto y la edificación ejecutada bajo la tutela de Manuel Mujica Millán entre 1955 y 1956</u>.</p> <p>En su origen, según Tulio Febres Cordero (1960, p. 52), el primer edificio de la universidad <u>se desarrolló en la manzana del antiguo Seminario de Buenaventura construido por el Obispo Lora a finales del siglo XVIII</u> el cual fue destruido por el terremoto de 1812, siendo posteriormente reconstruido por el Obispo Lasso de la Vega. A partir de 1881 la Universidad fue creciendo y sus instalaciones ampliándose bajo el financiamiento del Gobierno Nacional y la acción creadora de arquitectos como Luis Chataing.</p> <p>Sobre el actual edificio del Rectorado, basado en el proyecto de Mujica Millán, Beatriz Febres Cordero (2001, pp. 177-178) reseña: la ampliación de las instalaciones universitarias planteado por Mujica Millán (...) interconexiones entre los diferentes cuerpos con relación a la insinuación de recorridos vinculados a los programas funcionales.</p> <p>El edificio del Rectorado corrobora la importancia <u>del uso universitario de los espacios urbanos en la historia arquitectónica de la ciudad</u>. Por tal Motivo fue declarado edificación de valor arquitectónico y urbanístico (...) por Gaceta Municipal Extraordinaria Alcaldía del Distrito Libertador, N° 110, Julio, 2004.” (pp. 268–269).</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Valor singular:</b> Personajes – arquitecto: Manuel Mujica Millán: “proyecto y la edificación ejecutada bajo la tutela de Manuel Mujica Millán entre 1955 y 1956”</li> <li>• <b>Valor histórico cultural:</b> sitio histórico: “se desarrolló en la manzana del antiguo Seminario de Buenaventura construido por el Obispo Lora a finales del siglo XVIII”</li> <li>• <b>Valor urbanístico:</b> hito: “del uso universitario de los espacios urbanos en la historia arquitectónica de la ciudad”</li> </ul> |
| Rivas, 2006    | <p>“En su origen el <u>primer edificio se desarrolló en la manzana del antiguo Seminario de Buenaventura construido por el Obispo Lora a finales del siglo XVIII</u> el cual fue destruido por el terremoto de 1812. A partir de 1881 la universidad fue creciendo y sus instalaciones ampliándose con la acción creadora de arquitectos como Luis Chataing. <u>El proyecto de ampliación de las instalaciones fue planteado por el arquitecto Mujica Millán</u>, y comprendía el edificio del rectorado, <u>estableciendo morfología con los elementos presentes en la manzana, como la escala, la textura y el grano urbano de la misma ciudad</u>.</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Valor histórico cultural:</b> sitio histórico: “primer edificio se desarrolló en la manzana del antiguo Seminario de Buenaventura construido por el Obispo Lora a finales del siglo XVIII”</li> <li>• <b>Valor singular:</b> Personajes – arquitecto: Manuel Mujica Millán: “El proyecto de</li> </ul>  |

|  |  |   |
|--|--|---|
|  | <p><a href="#">El conjunto se percibe de forma compacta en contraposición a la organización espacial de gran riqueza formal.</a></p> <p>La organización del edificio es compleja en razón de cada uno de los cuerpos, limitando por el Norte con la Av. 2 Lora, por el Sur con la Av. 3 Independencia, por el Este con la calle 23 Vargas y por el Oeste con la calle 4 Rangel.</p> <p>Fachada: La fachada de la Av. 3, muestra una superficie plana y está compuesta por tres cuerpos trabajados con un criterio de unidad y diferenciación, destacándose el cuerpo central por una organización jerárquica que indica el acceso principal a la edificación.</p> <p>El acceso principal está elevado y demarcado con una escalinata con un aumento de escala en adecuación al espacio urbano de la calle.</p> <p>El ritmo es constante, además de la cornisa que demarca la silueta de la edificación” (p. 71).</p> | <p>ampliación de las instalaciones fue planteado por el arquitecto Mujica Millán”.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Valor urbanístico:</b> Valor individual: “estableciendo morfología con los elementos presentes en la manzana, como la escala, la textura y el grano urbano de la misma ciudad.”</li> <li>• <b>Valor arquitectónico:</b> unidad formal: “El conjunto se percibe de forma compacta en contraposición a la organización espacial de gran riqueza formal”</li> </ul> |
|--|--|---|

**Tabla 10: Identificación de valores en el Edificio Rectoral de la Universidad de Los Andes (Fuente propia).**

Para otro ejemplo de la revisión documental realizada y la identificación de los valores podemos citar la Iglesia Nuestra Señora del Carmen. Es una edificación ubicada en la avenida 4 Bolívar entre calles 20 Federación y 21 Lazo. Con respecto a esta edificación, se obtuvo:

| Autor  | Descripción  | Valor  |
|--------|--|--|
| GM 110 | <p>Artículo 6.- Se declaran Edificaciones de Interés Patrimonial de la ciudad las que a continuación se indican:</p> <p>Grupo 1.- Edificaciones Religiosas:</p> <p>Capilla del Carmen, Av. 4 con calle 20, Parroquia Sagrario</p>  |  |
| IPC    | <p>“Fue <a href="#">construida en 1638, esta capilla formaba parte del colegio de San Francisco Javier de la orden de los jesuitas.</a> En 1777 una vez expulsados los jesuitas de Mérida, el colegio y su capilla fueron entregados a la orden de Santo Domingo. Desde 1779 el pequeño templo fue conocido como la iglesia de Santo Domingo. En 1866 el templo pasó a ser sede de la Sociedad del Carmen, la cual construye su fachada en 1872. En 1894 sufre serios daños por el terremoto y en 1935 pasa a manos de las Reverendas Hermanas Siervas del Santísimo Sacramento. La <a href="#">fachada de corte neoclásico, siguiendo el gusto de la época del siglo XIX,</a> se encuentra precedida por una plazoleta que permite una agradable visual. Además presenta elementos clásicos como las columnas del dórico romano que flanquean el vano principal y el friso de triángulos de triglifos y metopas. También un arco de medio punto con medias pilastras a los lados con una cantera bordeada por grandes lazos acentúa la simetría y el vano central rodeado por una moldura mixta y una balaustra ciega. En sus extremos se hallan las esculturas de Santo Domingo y San Agustín, obras del artista Rafael Pino. En la parte superior el frontón está interrumpido por una cornisa saliente rematada por una escultura de la Virgen del Carmen. Posee techo de madera y un arco que separa la nave del presbiterio. La decoración interior de los arcos con hermosos ángeles en los cuatro murales del tambor de la pequeña cúpula es</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Valor histórico cultural:</b> sitio histórico: construida en 1638, esta capilla formaba parte del colegio de San Francisco Javier de la orden de los jesuitas”</li> <li>• <b>Valor arquitectónico:</b> unidad formal: “fachada de corte neoclásico, siguiendo el gusto de la época del siglo XIX”</li> </ul> |

|                                   |   |  |
|-----------------------------------|---|--|
|                                   | obra de Marcos León Mariño. Así la parte superior de los muros laterales ornamentados con temas del antiguo y nuevo testamento acentúan el empleo de tonos azules, la iluminación del altar es su gran sencillez donde reside el interés de este lugar sagrado, sus muros de tapia y mampostería con nichos y escasas ventanas forman un espacio cerrado donde la luz tamizada por los vitrales crea una atmósfera serena que contrasta con el altar” (p. 66)   |  |
| Calderón – Trejo y Robinson, 2012 | <p>“<u>El origen de esta iglesia se vincula con el establecimiento de la Compañía de Jesús. Para 1637 contaba con los planos aprobados que, de acuerdo al Visitador del Colegio</u> “... debía tener buenos cimientos y las paredes exteriores llevar estribos, los que no necesitaba las interiores por estar apoyadas en el plantel.” (Del Rey y Samudio, 1995:94). Y debió comenzarse en 1639, año de la Provisión Real de la asignación de los indígenas para la construcción del colegio e iglesia. Estos edificios sufrieron las consecuencias del terremoto de 1674 cuyas reparaciones finalizarían en 1716. En el siglo XVIII en la iglesia se ejecutaron trabajos relacionados con la estabilidad estructural, embellecimiento e iluminación. El terremoto de 1812, causó nuevos destrozos y, <u>mientras la Catedral se reparaba, fue la Iglesia del Carmen la que fungió de templo principal de la ciudad hasta 1867</u>. La iglesia fue reconstruida por la Sociedad del Carmen en 1872.</p> <p>Con el terremoto de 1894, la iglesia sufrió daños por lo que fueron reparados el presbiterio, paredes y techos. Hacia 1935 las Hermanas de la Congregación de las Siervas del Santísimo, reforzaron los muros y reemplazaron los techos de tejas por concreto armado. En este trabajo participó el arquitecto Luis Bosetti quien diseño un presbiterio decorado con murales del artista colombiano Marcos León Mariño. Fue sometida a nueva intervenciones en 1966 y en 1991 a otro trabajo de recuperación que culminó en 1994.</p> <p>Internamente es una iglesia de una sola nave en la que destaca el arco toral que enmarca el altar con cúpula como cubierta. Destacan los murales de León Mariño que recrean pasajes de las sagradas escrituras. <u>La fachada es una composición neo – clásica en la que destacan columnas dóricas que enmarcan la entrada principal, con dos ángeles custodios y las esculturas de Santo Domingo y San Agustín, realizadas por el artista merideño Rafael Pino</u>.</p> <p>Fue declarada patrimonio histórico cultural del Municipio Libertador del estado Mérida en el año 2004” (pp. 60-61).</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Valor histórico cultural:</b> sitio histórico: “El origen de esta iglesia se vincula con el establecimiento de la Compañía de Jesús. Para 1637 contaba con los planos aprobados que, de acuerdo al Visitador del Colegio”</li> <li>• <b>Valor histórico cultural:</b> relacionado con la ciudad: “mientras la Catedral se reparaba, fue la Iglesia del Carmen la que fungió de templo principal de la ciudad hasta 1867”</li> <li>• <b>Valor arquitectónico:</b> unidad formal: “La fachada es una composición neo – clásica en la que destacan columnas dóricas que enmarcan la entrada principal, con dos ángeles custodios y las esculturas de Santo Domingo y San Agustín, realizadas por el artista merideño Rafael Pino.”</li> </ul> |
| Iglesias, 2005                    | <p>“Ubicada en la avenida 4 Bolívar entre calles 20 Federación y 21 Laso. Constituye la obre de arquitectura religiosa más antigua de la ciudad. Tulio Febres Cordero (1960, p. 60), Christian Páez (1992, p. 127) y Merysol León Barrios (2000, p. 17), coinciden en varias fechas que determinaron la historia de la edificación: <u>el origen de la iglesia data al año 1629 cuando funcionaba allí el convento, el templo y el colegio de los Jesuitas</u>: en 1779 pasó a manos de la orden de los Dominicos. Con el terremoto de 1812 y la destrucción de la Iglesia de San Francisco, <u>pasa ocupar la Catedral de Mérida su iglesia hasta 1866</u>. La iglesia fue cedida y reconstruida por la sociedad del Carmen en 1872, según Merysol León Barrios, con la obra arquitectónica de Juan Bautista Torres.</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Valor histórico cultural:</b> sitio histórico: <u>el origen de la iglesia data al año 1629 cuando funcionaba allí el convento, el templo y el colegio de los Jesuitas</u></li> <li>• <b>Valor histórico cultural:</b> relacionado con la ciudad: “pasa ocupar la Catedral de Mérida su iglesia hasta 1866”</li> <li>• <b>Valor arquitectónico:</b></li> </ul>  |

|                    |  |   |
|--------------------|--|---|
|                    | <p>Luego del terremoto de 1894 la iglesia sufre considerables daños sufriendo una primera reedificación del presbiterio, paredes y techo. Hacia 1935, las Hermanas de la Congregación de las Siervas del Santísimo fomentan una nueva reconstrucción con el objeto de reforzar los muros y reemplazar los techos de madera, caña y teja por concreto armado. En esta oportunidad (...) fue el arquitecto Luis Bosetti quien reedifica el presbiterio para luego ser decorado por hermosos murales (...) Marcos León Mariño.</p> <p>... Aunque <a href="#">la iglesia conserva el espíritu colonial y las características del templo primitivo, la edificación que permanece para nosotros es una obra producto de las intervenciones realizadas durante los siglos XIX y XX.</a></p> <p>... <a href="#">La portada de corte neoclásico, propio de la época de finales de siglo XIX, se encuentra precedida por una pequeña plazoleta. Saltan a la vista sus elementos clásicos como las columnas del dórico romano que flanquean el vano principal y el friso de triglifos...</a>” (pp. 233-234)</p>   | <p>representativo de la época: “la iglesia conserva el espíritu colonial y las características del templo primitivo”</p>  |
| <p>Rivas, 2006</p> | <p>“La Iglesia Nuestra Señora del Carmen de Mérida, como capilla tiene <a href="#">su origen jesuita, ya que formaba parte del Colegio San Francisco Javier.</a> Hacia 1640, los jesuitas consideraban ya la construcción de la iglesia del colegio, construcción que fue lenta ya que dependió de la producción de las haciendas pertenecientes a la orden, sumándose a estos los movimientos sísmicos producidos en la ciudad de Mérida hacia finales de 1673 y principios de 1674, los cuales pudieron haber producido deterioros considerables a la iglesia en construcción.</p> <p>...</p> <p>Primera reconstrucción: 1722.</p> <p>Hacia 1722, se había reparado la techumbre y reforzado el coro, los jesuitas realizaron reconstrucciones parciales y puntuales al templo ... <a href="#">Previo al terremoto de finales del siglo XIX en la ciudad de Mérida, la capilla funcionaba como catedral y templo parroquial para los feligreses de El Sagrario,</a> a pesar de que sufría cierto deterioro, estos problemas se asentaron con el terremoto de 1894, sufriendo mayor daño los muros y el presbiterio, así como el frontispicio y el derrumbe de la estatua del Carmen que le coronaba ...</p> <p>Segunda Reconstrucción: Principios del siglo XX.</p> <p>Ya a principios del siglo XX se inicia el rescate de los muros y los espacios principales del templo. Hacia los primeros meses de 1938, los exteriores de la capilla estaban casi terminados ... la cúpula del presbiterio la que sufre los ajustes y reconstrucción, que luego e decorada con la obra pictórica del maestro Mariño ...</p> <p>Tercera reconstrucción: 1990-1994.</p> <p>... dentro del Programa de Conservación del Patrimonio Arquitectónico e Histórico de Mérida, donde se producen cambios inesperados en toda la conformación de la iglesia. Se reconstruye la edificación en su totalidad, donde la cubierta de cemento fue sustituida por una de madera, de pares y nudillos de reminiscencia colonial...” (pp. 52-54).</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Valor histórico cultural:</b> sitio histórico: “su origen jesuita, ya que formaba parte del Colegio San Francisco Javier”</li> <li>• <b>Valor histórico cultural:</b> relacionado con la ciudad: “Previo al terremoto de finales del siglo XIX en la ciudad de Mérida, la capilla funcionaba como catedral y templo parroquial para los feligreses de El Sagrario”</li> </ul> |

Tabla 11: Identificación de valores en la Iglesia Nuestra Señora del Carmen (Fuente propia).

La revisión documental realizada en torno a las plazas permitió no solo la identificación de los valores patrimoniales que éstas contienen sino de la evolución del espacio como elemento articulador del espacio público a un hecho de arquitectura conmemorativa. Podemos citar como ejemplo la Plaza Miranda (IPC) / Plazoleta Miranda (GM 110) donde se obtuvo la siguiente información:

| Autor                             | Descripción  | Valor   |
|-----------------------------------|--|---|
| GM 110                            | Artículo 3.- Se declara Patrimonio Histórico Cultural del Municipio Libertador del Estado Mérida los siguientes espacios:<br>Plazoleta Miranda, Avenida 3 Independencia esquina Calle 19, Parroquia Sagrario   |   |
| IPC                               | <p><u>“Es una pequeña plaza que enfrenta la iglesia de La Tercera, antiguo templo de San Agustín.</u> En el centro de la plaza se encuentra un busto del Generalísimo Francisco de Miranda erigido en 1896 por la colonia italiana. Esta obra fue realizada por la casa italiana Trapassi y Lorenzetti. Probablemente este espacio urbano es el resto de una gran plaza desaparecida en 1802. El escritor Mariano Picón Salas en su libro Nieves de Antaño resalta: <u>“Aunque había en Mérida algunos corrillos liberales y desenfadados como el que un grupo de irónicos mozos –estudiantes universitarios, poetas y escritores– mantenían cada tarde en las alegres graderías de la plaza de San Agustín”</u> (p. 79)</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Valor histórico cultural:</b> sitio histórico: “Es una pequeña plaza que enfrenta la iglesia de La Tercera, antiguo templo de San Agustín (...) Aunque había en Mérida algunos corrillos liberales y desenfadados como el que un grupo de irónicos mozos –estudiantes universitarios, poetas y escritores– mantenían cada tarde en las alegres graderías de la plaza de San Agustín”</li> </ul> |
| Calderón – Trejo y Robinson, 2012 | <p>“Está ubicada en la avenida 3 con calle 18, frente a la Iglesia Redentoristas (La Tercera). <u>Dedicada a Francisco de Miranda por decreto de 1896. En 1898, en esta plazoleta fue colocado el busto de héroe</u> (Febres, 1960: 54), Realizado en Italia por la casa Trapassi y Lorenzetti. A finales del siglo XVI, frente a este sitio estuvo la iglesia del Convento de San Agustín, realizada por el reconocido albañil, Juan de Milla con “... ladrillos, madera piedras, barro de mampostería” (Del Rey y Samudio, 1995: 94); sitio igualmente conocido como la iglesia “La Tercera” o iglesia del Perpetuo Socorro.</p> <p>En la actualidad el monumento se encuentra bordeado de paredes que ameritan un tratamiento acorde con la importancia de esta obra. Esta plazoleta fue declarada Patrimonio Histórico Cultural del Municipio Libertador del Estado Mérida en el año 2004 (Gaceta Municipal, N. 110)” (p. 40).</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Valor histórico cultural:</b> relacionado con la nación “Dedicada a Francisco de Miranda por decreto de 1896. En 1898, en esta plazoleta fue colocado el busto de héroe”</li> </ul>   |
| Hurtado, 2007                     | <p>“La figura de Francisco de Miranda es reivindicada durante el Guzmanato, (...) es develado su estatua en la Plazoleta del Panteón Nacional, convirtiéndose, desde entonces, en el primer monumento erigido en el país en honor a su memoria, Posteriormente, <u>como parte de los actos de la conmemoración de la Independencia de Venezuela, el 5 de Julio de 1896, y por disposición del Presidente de la República, Joaquín Crespo, se inauguraba en el Panteón Nacional el cenotafio de Francisco de Miranda ...</u></p> <p><u>En este contexto, el Doctor Atilano Vizcarrondo, Presidente del Gran Estado Los Andes, dictó un decreto el 17 de marzo de 1896, en el que ordenaba la celebración en los días 4 y 5 de julio en todo el territorio</u></p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Valor histórico cultural:</b> relacionado con la nación: “como parte de los actos de la conmemoración de la Independencia de Venezuela (...) se inauguraba en el Panteón Nacional el cenotafio de Francisco de Miranda ... En este contexto, el Doctor Atilano Vizcarrondo,</li> </ul>  |

|                |   |  |
|----------------|---|--|
|                | <p><u>del Estado Los Andes de la Apoteosis de Miranda...</u></p> <p>... se conformó por iniciativa propia una Junta Particular (...) la misma se puso como objetivo levantar un monumento a la gloria del Generalísimo Francisco de Miranda, debido a que, el decreto regional no disponía de ningún acuerdo al respecto.</p> <p>... fue inaugurado, el nueve de julio el monumento a Miranda, compuesto por un pequeño busto de arcilla quemada sobre un pedestal, posiblemente del mismo material, elaborado por Pablo Gazzor. <u>El mismo fue erigido en la Plazoleta de San Agustín ubicada frente a la antigua Iglesia de San Francisco</u>, conocida posteriormente como la Iglesia del Perpetuo Socorro o La Tercera, a la cual le fue necesario realizar algunos trabajos de remodelación como, la colocación de un enverjado de hierro para protegerlo de los animales que pastaban libremente por las calles y plazas de la ciudad.</p> <p>...</p> <p>Transcurridos dos años de la inauguración, el ejecutivo regional dictó órdenes para cambiar el monumento existente por uno de mármol..." (pp. 100-104).</p> | <p>(...)1896, en el que ordenaba la celebración en los días 4 y 5 de julio en todo el territorio del Estado Los Andes de la Apoteosis de Miranda"</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Valor histórico cultural:</b> sitio histórico: "El mismo fue erigido en la Plazoleta de San Agustín ubicada frente a la antigua Iglesia de San Francisco"</li> </ul> |
| Iglesias, 2005 | <p>"Ubicada en la Av. 3 (Independencia) en la esquina de la calle 19. El busto – retrato en honor a Francisco de Miranda fue decretado en 1896 y erigido en 1899 dentro de la plazoleta (Tulio Febres Cordero, 1960, p. 54), frente a la Iglesia de San Francisco hoy de los Redentoristas (La Tercera). Este busto, según Christian Páez (1993, p. 105) fue realizado en Siena por la casa Trapassi y Lorenzetti." (p. 282).</p>   |  |
| Rivas, 2005    | <p>"La Plazoleta fue construida frente a la iglesia de San Francisco hoy conocida como la tercera.</p> <p>En el año 1896 se decretó el busto en honor a Francisco de Miranda y se erigió dentro de la plazoleta en 1899. (Tulio Febres Cordero, 1960, p. 54).</p> <p>Afirma Christian Páez que el busto fue realizado en Siena por la casa Trapassi y Lorenzetti. (Páez, Christian, 1993, p. 105)" (p. 43).</p>   |  |

**Tabla 12: Identificación de valores en la Plaza Miranda (IPC) / Plazoleta Miranda (GM 110) (Fuente propia).**

Para la identificación de los diferentes valores patrimoniales presentes en las edificaciones de tipo residencial a lo largo de la zona, se procedió a realizar la revisión documental, sin embargo la información disponible para la mayoría de éstas era escasa. Podemos citar como ejemplo el Archivo General (IPC) / Casa # 33 - 61 (GM 110) del cual se obtuvo la siguiente información:

| Autor  | Descripción   | Valor   |
|--------|---|---|
| GM 110 | <p>Artículo 6.- Se declaran Edificaciones de Interés Patrimonial de la ciudad las que a continuación se indican:</p> <p>Grupo 5.- Edificaciones Civiles:</p> <p>Casa N° 33-61 actual Sede del Archivo General del Estado.</p> <p>Avenida 3 esquina calle 34</p>   |   |
| IPC    | <p><u>"Tiene sus antecedentes en el archivo histórico de la ciudad, creado en 1987 por decreto del ejecutivo para conservar los documentos de la gobernación en calidad de fondo matriz. Un año más tarde fue enriquecido con la documentación producido por este organismo durante el siglo XIX</u>, el cual se encontraba en custodia desde 1978 en la biblioteca Tulio Febres Cordero, debido al estado de deterioro que</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Valor histórico cultural:</b> relacionado con la ciudad: "Tiene sus antecedentes en el archivo histórico de la ciudad, creado en 1987 por decreto del ejecutivo para</li> </ul> |

|  |   |  |
|--|---|--|
|  | <p>presentaron los documentos más antiguos de la ciudad 1577-1863. El 26 de diciembre de 1995 fue publicada en la ley de archivos la creación del Archivo Histórico y Administrativo tal y como funciona hasta ahora. Esta institución funciona como consulta de documentos, reproducción, transcripciones paleográficas, y una oficina de extensión, todas con un horario de 8:00 am a 6:00 pm” (p. 80)</p>  | <p>conservar los documentos de la gobernación en calidad de fondo matriz. Un año más tarde fue enriquecido con la documentación producido por este organismo durante el siglo XIX”</p>   |
| <p>Calderón – Trejo y Robinson, 2012</p> | <p>“Esta institución funciona en la “Quinta Elvira” o “Casa Valecillos” ubicada en la Avda. 3 (Independencia) con calle 34. <u>El Archivo General de Estado Mérida (AGEM) es un referente en la ciudad pues en él reposa gran parte del patrimonio documental del Estado Mérida.</u> Fue creado por la ley de Archivos del Estado en 1995 que fusionó el Archivo Histórico de 1987 y el Archivo del Estado creado en 1935. Contiene la documentación del ejecutivo merideño y la documentación colonial entregada por el Registro Principal en 1989 (Castillo, Guédez, Villafañe, 2003: 29).</p> <p>La casa en la que funciona el AGEM fue <u>construida en 1951 según los parámetros del tipo de vivienda unifamiliar aislada que al presentar retiros por todos sus lados, introdujo cambios en el perfil urbano, con ruptura de la continuidad en la línea de fachada.</u> Fue diseñada como residencia y <u>construida según la técnica de concreto armado</u> con paredes de bloque de arcilla. Sobresale en esta casa, el balcón en voladizo de la planta alta y una entrada con porche en el primer piso, que conduce a dos salones de recepción y a las restantes áreas de una casa de ocho habitaciones con cocina, comedor, áreas de servicio y demás dependencias funcionando, en la actualidad, como salas y oficinas del archivo” (pp. 149-150).</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Valor histórico cultural:</b> relacionado con la ciudad: “El Archivo General de Estado Mérida (AGEM) es un referente en la ciudad pues en él reposa gran parte del patrimonio documental del Estado Mérida.”</li> <li>• <b>Valor arquitectónico:</b> unidad formal y representativo de la época: “construida en 1951 según los parámetros del tipo de vivienda unifamiliar aislada que al presentar retiros por todos sus lados, introdujo cambios en el perfil urbano, con ruptura de la continuidad en la línea de fachada”</li> <li>• <b>Valor singular:</b> técnica: “construida según la técnica de concreto armado”</li> </ul> |
| <p>Febres – Cordero, 2003</p>            | <p>“En cuanto al tema de la vivienda dentro del damero, durante la década del cincuenta, comienzan a aparecer <u>nuevos prototipos de viviendas unifamiliares como expresión de las dos tendencias más representativas</u>, siendo éstas, las diversas variaciones del neocolonial, neo hispano, eclecticismos, y los característicos prototipos del funcionalismo.</p> <p>En ambos casos se presenta desde un punto vista urbano, algunas veces un respeto por las características morfológicas del damero sobre todo en cuanto a la continuidad tanto del plano como de la silueta urbana y correspondiente escala; otras veces, <u>una ruptura al introducir características de un modelo diferente de ciudad como es el caso del retiro en el frente de la construcción o la ubicación aislada de la vivienda con introducción de retiros en todas las direcciones</u>”. (p. 123).</p> <p>La autora en el último párrafo hace referencia a la figura 32 haciendo referencia a la introducción de los retiros en los cuatro costados de la vivienda, figura donde aparece la fotografía de la Casa #33-61.</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Valor arquitectónico:</b> representativo de la época: “nuevos prototipos de viviendas unifamiliares como expresión de las dos tendencias más representativas (...)una ruptura al introducir características de un modelo diferente de ciudad como es el caso del retiro en el frente de la construcción o la ubicación aislada de la vivienda con introducción de retiros en todas las direcciones”</li> </ul>   |
| <p>Iglesias, 2005</p>                    | <p>“Ubicado actualmente en la Av. 3 (Independencia) con Calle 34 (Flores), <u>el Archivo General del Estado Mérida (AGEM) custodia buena parte del patrimonio documental de Mérida y la región andina.</u></p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Valor histórico cultural:</b> relacionado con la ciudad: <u>el</u> “Archivo General del Estado Mérida (AGEM) custodia</li> </ul>   |

|   |  |
|---|--|
| <p>Según el trabajo realizado por los jefes de áreas, Robert Castillo, Zoraima Guédez, María Villafañe y Frank Atuve (2003, pp. 29-35), el Archivo General:</p> <p>Creado por la Ley de Archivos del Estado en 1995, fusiona el Archivo Histórico que venía funcionando desde 1987 y el Archivo del Estado creado por decreto desde 1935 (...).</p> <p>Actualmente el AGEM funciona como arrendatario de la Casa de la sucesión Valecillos, la Qta. Elvira identificada con el N° 33-61, construida en 1951 en base al <a href="#">prototipo de vivienda unifamiliar de la época</a>, colindando con otras del mismo tono arquitectónico como la casa de Luisa Gabaldón de Guerra (...).</p> <p>Concebida para uso residencial, según datos aportados por la descripción física elaborada por Rosalía Volcanes de Salvatierra (1999, s/p), <a href="#">fue construida mediante la técnica moderna de concreto armado, vigas y columnas, revistiendo sus paredes de bloque de arcilla con mortero de cemento y cal tanto en su interior como exterior</a>. Alrededor de sus fachadas, un medio muro de piedra en obra limpia, le concede una ilación armónica a la vista de la casa que se acentúa por el balcón voladizo de la planta alta. El ingreso está precedido por un hall de entrada que lleva al visitante a dos salones principales de recepción, el área de habitación (ocho habitaciones) cercado por corredores y al fondo, la cocina, el área de servicio y el patio interno. Una escalera revestida en mármol conduce al piso superior donde se encuentran otras habitaciones y salones, todos actualmente destinados como depósitos del AGEM” (pp. 221-222)</p> | <p>buena parte del patrimonio documental de Mérida y la región andina”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Valor arquitectónico:</b> unidad formal y representativo de la época: “prototipo de vivienda unifamiliar de la época (...)”</li> <li>• <b>Valor singular:</b> técnica: “fue construida mediante la técnica moderna de concreto armado, vigas y columnas, revistiendo sus paredes de bloque de arcilla con mortero de cemento y cal tanto en su interior como exterior”</li> </ul> |
|---|--|

**Tabla 13: Identificación de valores en el Archivo General (IPC) / Casa #33-61 (GM 110) (Fuente propia).**

Tras la realización de la revisión documental e identificación de los valores patrimoniales de las 86 edificaciones se obtuvo que:

- 21 son hitos porque sirven de referencia dentro de la ciudad, 14 de las cuales poseen un valor urbano individual ya que la edificación, a pesar de formar parte de un conjunto, por sus propiedades arquitectónicas sobresale del conjunto; y 21 poseen un valor conjunto, es decir poseen valor coral, ya que su valor es agregado por pertenecer o formar parte de un conjunto de edificaciones.
- Desde el punto de vista de las propiedades arquitectónicas, un total de 43 edificaciones poseen valor arquitectónico, lo que representa un total de 50% de los bienes inmuebles. Se determinó que 43 edificaciones son representativas de una arquitectura de una época específica (Ver Apéndice II: Catálogo de Bienes Inmuebles con Valor Patrimonial) y 38 poseen unidad formal lo que significa que son edificaciones que poseen una gran riqueza arquitectónica y artística siendo un ente completamente armónico.
- En relación al valor histórico cultural, se encontró que 31 edificaciones poseen este valor, representando un 36,04%. 11 edificaciones son testimonio de la memoria histórica colectiva de la Nación, 24 están relacionadas con la historia de la ciudad y 31 pueden ser consideradas como un sitio histórico ya que es una edificación o lote que fue “testigo o escenario de un acontecimiento histórico en una época anterior a su construcción” (Gobierno de Buenos Aires, 2002, p. 16).

- El valor singular es aquel que hace referencia a una característica irreproducible presente en el inmueble. 5 ejemplares poseen un valor singular en la técnica, 6 en el diseño, 3 en los materiales y 32 en personajes, haciendo referencia a que su valor singular existe por estar asociado a una personalidad en particular.

A la lista de valores enunciados por el Ministerio de Cultura de la República de Argentina se incorporó en el Apéndice I: Inventario y Valoración de Bienes Inmuebles el valor INFORMATIVO definido por Lipe (1984), decisión basada en las características de la ciudad que la hace sede de la Universidad de Los Andes, y por lo tanto existe un desarrollo permanente de trabajos de investigación incorporándole un valor agregado a los bienes inmuebles patrimoniales.

Es muy importante considerar, al analizar estas cifras y los resultados plasmados en el Apéndice I: Inventario y Valoración de Bienes Inmuebles, que las edificaciones no necesariamente poseen un único valor. Es posible que por sus características formales, históricas y sociales, la edificación goce de varios valores patrimoniales como es el caso de las edificaciones Basílica Menor de la Inmaculada Concepción, las casas Paredes y Bossett, el Edificio Rectoral de la Universidad de Los Andes, el Palacio Arzobispal, el Palacio de Gobierno y la Plaza de la Columna, que claramente gozan de la mayor parte de los valores enumerados.

La ejecución de la Segunda Etapa: Registro – I Parte, permite elaborar una primera catalogación de los bienes patrimoniales con base al valor patrimonial que posee cada edificación (Ver Anexo II: Tabla 19: Catálogo de Bienes Inmuebles con Valor Patrimonial), donde las 86 edificaciones se ven distribuidas en las siguientes clasificaciones:

#### 1. Valor urbano:

- a. Hito: Antigua Casa de los Gobernadores, Basílica Menor de la Inmaculada Concepción, Biblioteca Bolivariana, Casa Bossett, Casa Paredes, Cementerio General de Mérida (IPC) / Cementerio Municipal El Espejo (GM 110), Centro Cultural Tulio Febres Cordero, Colegio San José, Edificio de Rectorado de la Universidad de Los Andes, Liceo Libertador, Palacio Arzobispal, Palacio de Gobierno, Plaza de la Columna, Parque Gloria Patrias (IPC) / Plaza Gloria Patrias (GM 110), Parque Sucre o Plaza de Milla (IPC) / Plaza Antonio José de Sucre (GM 110), Plaza Belén, Plaza Bolívar, Plaza Cruz Verde de Milla (IPC) / Plaza Chaplin (GM 110), Plaza Las Heroínas, Teleférico de Mérida, Cuartel Rivas Dávila.
- b. Urbano con valor individual: Ambulatorio El Llano, Antigua Casa de los Gobernadores, Basílica Menor de la Inmaculada Concepción, Casa Paredes, Edificio de Telecomunicaciones, Edificio del Rectorado de la Universidad de Los Andes, Escuela de Enfermería – ULA, Iglesia Nuestra Señora del Carmen, Liceo Libertador, Palacio Arzobispal, Palacio de Gobierno y Plaza Bolívar.
- c. Urbano con valor conjunto: Casa # 28 - 61 (IPC) / Casa Albornoz (GM 110), Casa # 20 - 72 / Casa Blanca, Casa # 25 - 3, Casa # 28 - 51, Casa # 6 - 8, Casa Bossett, Casa del General Vicente Campo Elías, Facultad de Ingeniería – ULA, Facultad de Medicina – ULA, Hotel Chama, Iglesia Nuestra Señora de El Espejo, Parque Gloria

Patrias (IPC) / Plaza Gloria Patrias (GM 110), Paseo Cesar Rengifo o Paseo de los Pintores, Plaza Belén, Plaza Colón (IPC ) / Plazoleta Colón (GM 110), Plaza El Espejo, Plaza El Llano (IPC) / Plaza Rangel (GM 110), Residencia Estudiantil de la ULA.

2. Valor arquitectónico:

- a. Unidad Formal: Antigua Casa de los Gobernadores, Antiguo Hotel La Sierra, Archivo General, Basílica Menor de la Inmaculada Concepción, Biblioteca Bolivariana, C.C. Galerías de Antaño (IPC) / Casa # 21 - 30 (GM 110), Casa # 26 - 76, Casa Bossett, Casa Celis, Casa de la Cultura Juan Félix Sánchez, Casa de la Patria, Casa Gabaldón, Casa Paredes, Casa Picón, Colegio San José, Comedor Popular Félix Román Duque, Edificio de Telecomunicaciones, Edificio del Rectorado de la Universidad de Los Andes, Escuela de Enfermería – ULA, Facultad de Ingeniería – ULA, Facultad de Medicina – ULA, Galerías 1890, Grupo Escolar Rafael Antonio Godoy, Grupo Escolar Vicente Dávila, Hotel Chama, Iglesia Nuestra Señora de El Espejo, Iglesia Nuestra Señora del Carmen, Iglesia San Miguel de El Llano, Iglesia y Colegio San José de la Sierra, Liceo Libertador, Liceo Tulio Febres Cordero, Palacio Arzobispal, Palacio de Gobierno, Plaza de la Columna, Residencia Estudiantil de la ULA, Cuartel Rivas Dávila, Seminario San Buenaventura.
- b. Representativo de la Época: Ambulatorio El Llano, Antigua Casa de los Gobernadores, Antiguo Hotel La Sierra, Archivo General, Basílica Menor de la Inmaculada Concepción, Biblioteca Bolivariana, Casa # 14 - 91, Casa # 17 - 75, Casa # 26 - 76, Casa # 30 - 81, Casa # 33 - 21, Casa Bossett, Casa Celis, Casa Cerrada (IPC) / Casa Familia Parra Pérez (GM 110), Casa del Teatro (GM 110) / Casa # 17 - 79, Casa Gabaldón, Casa Gonzalo Salas (GM 110) / Casa # 17 - 76 (IPC), Casa Pablo Paredes (GM 110) / Casa # 17 – 76, Casa Paredes, Centro Cultural Tulio Febres Cordero, Colegio San José, Edificio del Rectorado de la Universidad de Los Andes, Escuela de Enfermería – ULA, Facultad de Ingeniería – ULA, Facultad de Medicina – ULA, Galerías 1890, Grupo Escolar Vicente Dávila, Grupo Escolar Rafael Antonio Godoy, Hotel Chama, Iglesia Nuestra Señora de El Espejo, Iglesia y Colegio San José de la Sierra, Liceo Libertador, Liceo Tulio Febres Cordero, Palacio Arzobispal, Palacio de Gobierno, Sede de la Policía de Mérida, Seminario Arquidiocesano San Buenaventura, Edif. Del Dr. Pedro Guerra Fonseca, Edificio San José, Edificio Monzón, Casa del Dr. Luis A. Celis, Casa Familia Spinetti (GM 110) / Casa # 30 – 71, Iglesia Nuestra Señora del Carmen.

3. Valor histórico cultural:

- a. Relacionado con la Nación: Biblioteca Bolivariana, Casa de la Patria, Casa Picón, Cuesta de la Columna, Edificio del Rectorado de la Universidad de Los Andes, Iglesia Sagrado Corazón de Jesús, Palacio de Gobierno, Parque de las Cinco Repúblicas, Plaza de la Columna, Hospicio San Juan de Dios, Parque Glorias Patrias (IPC) / Plaza Gloria Patrias (GM 110).
- b. Relacionado con la ciudad: Antigua Casa de los Gobernadores, Basílica Menor de la Inmaculada Concepción, C.C. Paseo La Glorieta (IPC) / Casa Dr. Eloy Paredes (CM

110), Casa Bossett, Casa Cerrada (IPC) / Casa de la Familia Parra (GM 110), Casa Paredes, Casa Picón, Cementerio General de Mérida (IPC) / Cementerio Municipal El Espejo (GM 110), Cuesta de la Columna, Edificio de Telecomunicaciones, Edificio del Rectorado de la Universidad de Los Andes, Iglesia del Perpetuo Socorro, Iglesia Nuestra Señora de Belén, Iglesia Nuestra Señora de El Espejo, Iglesia Nuestra Señora del Carmen, Iglesia Sagrado Corazón de Jesús, Iglesia San Miguel de El Llano, Mercado Tatuy, Palacio Arzobispal, Palacio de Gobierno, Parque de las Cinco Repúblicas, Plaza de la Columna, Parque Sucre o Plaza de Milla (IPC) / Plaza Antonio José de Sucre (GM 110), Plaza Cruz Verde de Milla (IPC) / Plaza Chaplin.

- c. Sitio histórico: Antigua Casa de los Gobernadores, Basílica Menor de la Inmaculada Concepción, Casa # 19 - 47, Casa # 26 - 33, C.C. Galerías de Antaño (IPC) / Casa # 21 - 20 (GM 110), Casa Cerrada (IPC) / Casa de la Familia Parra (GM 110), Casa de la Patria, Casa Familia Febres Cordero (IPC) / Casa # 19 - 41 (GM 110), Casa Todo a real, Cementerio General de Mérida (IPC) / Cementerio Municipal El Espejo (GM 110), Centro Cultural Tulio Febres Cordero, Cuesta de la Columna, Edificio Abr y Elo – Hotel Tinjacá, Edificio del Rectorado de la Universidad de Los Andes, Iglesia del Perpetuo Socorro, Iglesia Nuestra Señora de Belén, Iglesia Nuestra Señora del Carmen, Iglesia Sagrado Corazón de Jesús, Iglesia San Miguel de El Llano, Palacio de Gobierno, Plaza de la Columna, Parque Glorias Patrias (IPC) / Plaza Gloria Patrias (GM 110), Plaza Belén, Plaza Bolívar, Plaza Colón (IPC) / Plazoleta Colón (GM 110), Plaza Cruz Verde de Milla (IPC) / Plaza Chaplin (GM 110), Plaza El Llano (IPC) / Plaza Rangel (GM 110), Tienda El Tijerazo, Casa del General Vicente Campo Elías, Hospicio San Juan de Dios, Casa de la Cultura Juan Félix Sánchez, Casa Picón.

4. Valor singular:

- a. Técnica: Archivo General, Casa Bossett, Casa Paredes, Plaza la Columna, Galerías 18990, Iglesia Sagrado Corazón de Jesús.
- b. Personajes: C.C. Paseo La Glorieta (IPC) / Casa Dr. Eloy Paredes (CM 110), Casa # 26 - 33, C.C. Galerías de Antaño (IPC) / Casa # 21 - 20 (GM 110), Casa Bossett, Casa Cerrada (IPC) / Casa de la Familia Parra (GM 110), Casa de la Patria, Casa Dr. Luis Paredes, Casa Familia Febres Cordero (IPC) / Casa # 19 - 41 (GM 110), Casa Familia Spinetti (GM 110) / Casa # 30 - 71, Casa Paredes, Casa Picón, Casa Celis, Casa Todo a real, Cementerio General de Mérida (IPC) / Cementerio Municipal El Espejo (GM 110), Cuesta de la Columna, Edificio Abr y Elo – Hotel Tinjacá, Edificio del Dr. Pedro Guerra Fonseca, Edificio San José, Edificio del Rectorado de la Universidad de Los Andes, Palacio de Gobierno, Parque de las Cinco Repúblicas, Plaza de Columna, Parque el Rincón de los Poetas, Plaza Bolívar, Residencia Estudiantil de la ULA, Seminario Arquidiocesano San Buenaventura, Tienda Tijerazo, Casa de la Cultural Juan Félix Sánchez, Casa Gabaldón, Plaza las Heroínas, Parque Sucre o Plaza de Milla (IPC) / Plaza Antonio José de Sucre (GM 110).
- c. Diseño: Basílica Menor de la Inmaculada Concepción, Biblioteca Bolivariana, Casa Paredes, Cementerio General de Mérida (IPC) / Cementerio Municipal El Espejo

(GM 110), Edificio del Rectorado de la Universidad de Los Andes, Plaza de la Columna.

- d. Materiales: Casa Bossett, Casa Paredes, Iglesia Sagrado Corazón de Jesús.
- 5. Valor informativo: Basílica Menor de la Inmaculada Concepción, Casa Bossett, Casa Paredes, General de Mérida (IPC) / Cementerio Municipal El Espejo (GM 110), Colegio San José, Cuesta de la Columna, Edificio del Rectorado de la Universidad de Los Andes, Palacio Arzobispal, Palacio de Gobierno, Plaza de la Columna.

La ciudad de Mérida es una ciudad histórica, como se ha podido constatar en la realización de la Primera Etapa – Levantamiento y la Segunda Etapa: Registro – I Parte, es un espacio rico en cultura, sin embargo es necesario que los organismos competentes en el tema del patrimonio creen con urgencia una propuesta que integre al habitante con la cultura, y a su vez genere una serie de beneficios económicos que estimulen a los propietarios a mantener conservada cada edificación. Esta propuesta, como enuncia Toitiño (en Castillo, 2002), no solo debe enfocarse en proteger el patrimonio sino en recuperar el centro histórico como un todo, logrando asignarle un grado mayor de protagonismo en la cotidianidad meridense.

Una de las propuestas que a nivel mundial se ha demostrado ser capaz de alcanzar dichos objetivos, si se gestiona correctamente, es la propuesta de rutas culturales. Cosa que para el caso particular de Mérida pudiera encajar con facilidad en la realidad de la ciudad en vista de que la ciudad de Mérida es una ciudad turística por naturaleza.

Tomando como punto de partida las consideraciones expresadas por de la Calle (2002) es posible afirmar que a la actividad turística ya presente en la ciudad de Mérida es posible incorporarle actividades asociadas con el turismo cultural. La calidad cultural presente en su entramado urbano hace de ella una ciudad con potencial para convertirse en un destino turístico cultural. Tras el análisis de los 20 tipos de patrimonio que según Prentice (1993) estimulan la actividad del turismo cultural, se puede afirmar que en términos generales existe en la ciudad de Mérida la presencia de los patrimonios culturales siguientes, entre otros ya reseñados en la Primera Etapa – Levantamiento:

1. Atracciones basadas en la ciencia: Jardín Botánico, CIDA, Museo de Ciencia y Tecnología.
2. Atracciones socio culturales: Museo Arquidiocesano, casco histórico: casas Paredes y Bossett, Capilla del Carmen.
3. Atracciones asociadas con personajes históricos, incluyendo lugares asociados con escritores y pintores: Convento de las Clarisas, viviendas donde pernoctaron tanto Páez como Bolívar, la Columna a Bolívar.
4. Atracciones relacionadas con representaciones artísticas.
5. Jardines y similares: todas las plazas.
6. Parques temáticos relacionados con la cultura: Los Aleros y La Venezuela de Antier.
7. Galerías de arte: Museo de Arte Colonial y la Galería la Otra Banda. Museo Arquidiocesano.

8. Atracciones religiosas: edificaciones religiosas y tradiciones asociadas al credo como los Vasallos de la Candelaria y el Vía Crucis de la Montaña.
9. Es una ciudad con un paisaje urbano particular ya que su telón de fondo son las montañas de ambas sierras.

En virtud de que la actividad turística ya es parte esencial de la economía de la ciudad, explorar la idea de asociar el turismo con el patrimonio basado en rutas culturales no es una equivocación, por lo contrario, es una oportunidad para incentivar desde el sector privado y público el embellecimiento y preservación de esas edificaciones con valor patrimonial que se han detectado.

#### **IV Parte:**

### **Rutas Culturales para la Ciudad de Mérida**

Partiendo de la necesidad de crear propuestas que sean capaces de empoderar al habitante de la ciudad histórica, haciéndolo consciente de su patrimonio y que a su vez genere beneficios económicos que incentiven simultáneamente la conservación del patrimonio, y teniendo presente que la ciudad histórica revalorizada se “ha convertido en símbolos y en potentes focos de atracción turística” (Troitiño en Castillo, 2002, p. 70), surgen las rutas culturales como un actividad que va más allá de la comercialización de los elementos patrimoniales para convertirse en una actividad de difusión de la cultura y saber popular porque permite al usuario entrar en contacto directo con el patrimonio.

Siendo las rutas culturales una práctica cada vez más común, avaladas inclusive por organismos internacionales, ha surgido la necesidad de plantear una serie de metodologías que permitan estandarizar el proceso de diseño de las rutas para garantizar así el respeto a la cultura de cada caso y la autenticidad. Uno de los organismos con mayor trayectoria y reconocimiento a nivel mundial es el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH). Carrera, miembro activo del IAPH, definió a las rutas culturales “como propuestas de recorridos especiales de contenido patrimonial que sirven como ejes de difusión de la relación cultura – territorio” (2006, p. 59).

En vista de que una ruta cultural tiene como fin último dar a conocer la cultura, los expertos sugieren que es necesario evitar el aglutinamiento de la información para que el discurso no se disperse a lo largo del recorrido. Para lograr esto, el IAPH propone que la creación de ejes temáticos es primordial, los cuales pueden variar según los diferentes intereses de posibles usuarios y de las características propias de la ciudad histórica, ya que esto permite organizar el discurso y facilitan la comprensión del patrimonio por parte de los usuarios (López, 2006).

López (2006), quien también es miembro del IAPH, sugiere que para que una ruta cultural sea exitosa ésta debe cumplir con las siguientes características: tener un motivo central, presentar una

oferta diversificada, disponer de publicidad que oferte el producto, poseer accesibilidad física a los espacios, contar con convenios económicos que incentiven la conservación del patrimonio y deben ser interdisciplinarias. De igual forma López (2006), plantea los siguientes pasos a seguir en el momento de diseñar una ruta cultural, para garantizar así que cumpla con las características anteriores:

1. Justificación
2. Objetivo general
3. Objetivos secundarios
4. Inventario de los recursos e información
5. Estudio del mercado potencial
6. Creación de la ruta

En relación a las temáticas, López (2006) sugiere diseñar las rutas culturales con base en los siguientes hilos conductores:

1. Territorial o geográfico
2. Temas históricos
3. Aspectos artísticos
4. Criterios literarios
5. Actividades económicas
6. Etnografía
7. Patrimonio cultural

En virtud de que el objetivo principal de esta investigación es establecer rutas culturales con el patrimonio inmueble del centro de la ciudad de Mérida que sirvan como dinámica para la puesta en valor del mismo, fue necesario realizar una segunda catalogación de los elementos patrimoniales arquitectónicos con base en los hilos conductores planteados por López (2006). Vale la pena recalcar que se escogió trabajar con este autor por presentar una clasificación de hilos conductores que están asociados a los recursos patrimoniales que se exaltan en cada ruta.

La ejecución de la Segunda Etapa: Registro – II Parte consistió en la identificación de las características más resaltantes de cada edificación para así poder clasificar las 86 edificaciones con base en los hilos conductores de las posibles rutas culturales establecidas.

Dentro de las características identificadas se encuentra la fecha de construcción de la obra, ya que esto permite asociarlo con un momento histórico y así clasificarlas dentro del hilo conductor de rutas históricas. Para la clasificación de los hilos conductores de las rutas históricas se tomó como base la clasificación de los momentos históricos en los que se divide la historia de Venezuela que maneja el IPC y están enunciados en el “Instructivo para el llenado de la Ficha de Registro 2004 – Colecciones” (p. 19).

Con el fin de agrupar las edificaciones en rutas de índole artísticas, se identificó la tipología de cada edificación tomando como base la clasificación que utiliza el IPC y que está explicado en el

“Instructivo para el Llenado de la Ficha de Registro 2004”. De igual forma se identificó el estilo que define su diseño arquitectónico y el autor, arquitecto o artística, de la obra.

Por último, se consideró cualquier otra característica propia de cada una de las edificaciones como su asociación con el patrimonio intangible de la ciudad de Mérida, lo cual permitió establecer rutas etnográficas, hechos particulares que ocurrieron dentro de cada edificación o personalidades o familias que se asocian con cada una de ellas.

Partiendo de la revisión documental realizada en la Segunda Etapa: Registro – I Parte, se procedió a la identificación de las características básicas y clasificación dentro de los diferentes hilos conductores para establecer así diferentes rutas culturales para la ciudad de Mérida como propuesta para la puesta en valor de su patrimonio.

Como ejemplo de la revisión documental realizada y la identificación de las características se cita el Edificio del Rectorado de la Universidad de Los Andes, donde se identificaron: el valor singular, valor histórico cultural, valor arquitectónico, valor informativo y valor urbanístico. Con respecto a sus características básicas se obtuvo:

| Autor  | Descripción  | Característica   | Hilo Conductor  |
|--------|--|--|---|
| GM 110 | <p>Artículo 6.- Se declaran Edificaciones de Interés Patrimonial de la ciudad las que a continuación se indican:</p> <p>Grupo 2.- Edificaciones Educativas:</p> <p>Edificio Sede Rectorado de la Universidad de Los Andes. Av. 3 Independencia entre Calles 24 y 25. (<b>Obra de Mujica Millán</b>).</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Arquitecto:</b> Manuel Mujica Millán</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rutas artísticas: Autor: Manuel Mujica Millán.</li> </ul>  |
| IPC    | <p>“En el lugar que hoy ocupa el edificio sede del Rectorado, estuvo el antiguo Seminario de San Buenaventura fundado el <b>29 de marzo de 1785</b> por el ilustre fray Juan Ramos de Lora. Posteriormente se le concedió a este seminario “la gracia de Real Universidad de San Buenaventura de Mérida de los Caballeros” en el año 1810, confiriendo los grados en Filosofía, Medicina, Derecho Civil, Cánónigo y Teología. En noviembre del año 1888 hubo un fuerte temblor que derribó algunos muros ya en ruinas. El nuevo edificio fue construido y proyectado por el arquitecto Manuel Mujica Millán quien realizó los bocetos en 1952. <b>El 9 de diciembre de 1956</b> se inaugura el recinto. Los espacios internos están ordenados según la tipología claustral. El tema del claustro constituyó el argumento compositivo de los patios del Rectorado, bordeados por galerías con arcos de medio punto encuadrados por el alfiz sobre soportes de base rectangular. El edificio diseñado por el arquitecto Mujica Millán guarda una relación perfectamente armónica con el conjunto del Museo Arqueológico, Vicerrectorado Académico y Teatro</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Momento histórico:</b> 1785 – C-3</li> <li>• <b>Momento histórico:</b> 9/12/1956 – Mc-2</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rutas históricas: III Etapa – Época de la Colonia</li> <li>• Rutas históricas: II Etapa – Época Moderno contemporáneo</li> </ul> |

|                               |  |   |   |
|-------------------------------|--|---|---|
|                               | <p>César Rengifo construido con anterioridad integrándose los espacios como una sola concepción. El Rectorado posee cuatro patios y las cubiertas del edificio son terrazas visitables. Dentro de la concepción funcional se destaca el espacio del Aula Magna conformado por la platea, el estrado y una galería superior con columnas de fuste cuadrado y barandas de hierro forjado, la decoración interior está totalmente realizada en mármol de color gris y blanco y la cubierta corresponde a una bóveda vaída. Se accede al recinto a través de un vestíbulo. La fachada principal es de tres cuerpos en sentido horizontal, organizada mediante la simetría bilateral. El elemento principal lo constituye el umbral de llegada que consiste en un pórtico de columnas rectangulares de estilo toscano levantado sobre un podio escalonado. Los tres porto portones de acceso, la disposición rítmica de las ventanas y el recubrimiento en piedra artificial, son los elementos claves en la fachada. Las ventanas se presentan de diferentes maneras, siempre enmarcadas por recuadros o pilastras de estilo toscano, presentan cornisas voladas y frontones triangulares en el guardapolvo y ménsula con cornisas en voladizos en las repisas. La parte superior del edificio está coronada con cornisas molduradas y lineales rematadas por pinjantes invertidos” (p. 31).</p> |   |   |
| <p>Febres – Cordero, 2003</p> | <p>“... comprendía un programa de gran complejidad cuyo objetivo fundamental era la ampliación de la <a href="#">sede de la Universidad de Los Andes</a>, desarrollado en la manzana del antiguo Seminario San Buenaventura, lo cual corrobora el valor histórico que esta función ha tenido a lo largo del tiempo. Este proyecto de factura original resalta <a href="#">la importancia de la Universidad y sus vínculos con la ciudad</a>, estableciendo una relación significativa con los elementos presentes en la manzana y con la misma metrópoli; se diría una relación morfológica cuya conformación volumétrica – en cuanto a escala, textura y grano urbano- forma parte del todo en aquel lugar.</p> <p>Al considerarse el carácter urbano, en correspondencia con una visión de totalidad del centro histórico, se intenta otorgar a cada edificio su propia expresión, <a href="#">abordando la reinterpretación del tema colonial de referencias barrocas</a>, en una suerte de actitud dual de unidad volumétrica jerarquizada y una diferenciación de los elementos constituyentes, en la composición de los planos urbanos que introducen una riqueza de textura.</p> <p>El volumen de todo el conjunto se percibe como una gran masa urbana en contraposición a la organización espacial que es de gran riqueza y complejidad Esta</p>                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Tipología:</b> Educativa universitaria</li> <li>• <b>Tradiciones y costumbres:</b> Actos de grado</li> <li>• <b>Estilo:</b> Neo Colonial – Neo Barroco</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rutas Artísticas – Tipología: Edificaciones Universitarias</li> <li>• Rutas Etnográficas y Patrimoniales: Universidad.</li> <li>• Rutas Artísticas – Estilo: Neo Colonial</li> <li>• Rutas Artísticas – Estilo: Neo Barroco</li> </ul> |

|  |   |   |  |
|--|---|---|--|
|  | <p>organización se desarrolla funcionalmente mediante una sucesión de patios cubiertos y abiertos, creando dos ejes ortogonales de diferentes configuraciones que, partiendo del exterior en una transición del espacio público al privado, establecen una relación entre la concepción colonial del patio y de la plaza. Estos ejes se articulan para conformar un elemento repetitivo en todo el proyecto. El eje principal, que parte del acceso, pasa por un vestíbulo, el patio hasta el Paraninfo que está franqueado por galerías sugiriendo una personal interpretación del patio como elemento clave del claustro y como referencia al antiguo seminario. Otro eje establece, a su vez, una conexión mediante diferentes niveles de patios, siendo estos, el patio de la antigua Facultad de Derecho, el patio principal, el patio de la Facultad de Odontología y la calle de acceso a esta última dependencia. Ambos ejes sugieren una conexión y transición entre el espacio público y el privado” (pp. 100 – 101).</p>   |   |  |
| <p>Calderón – Trejo y Robinson, 2012</p> | <p>“Es un edificio que se asienta sobre las bases del antiguo Seminario San Buenaventura construido por el obispo fray Juan Ramos de Lora a finales del siglo XVIII; destruido por el terremoto de 1812, sería reconstruido por el obispo Lasso de la Vega y volvería tener apariencia ruinoso en 1894, como consecuencia de un nuevo sismo que sacudió la ciudad. A principios del siglo XX se refaccionaron algunos pabellones y, sobre la vieja capilla, <b>surgió el salón de actos públicos, de vital importancia en la vida cultural de la ciudad.</b> En 1944 se comprarían los predios que completan la manzana/centro del saber en la ciudad. La universidad se amplía con la participación de arquitectos como Alejandro Chataing, pero sería <b>Manuel Mujica Millán</b> quien dejaría la marca más contundente. En efecto, el actual edificio de Mujica fue <b>ejecutado entre 1955-56.</b> Es de marcada complejidad funcional pues en él se concentrarían: rectorado, secretaría, vicerrectorado académico, museo arqueológico, facultad de odontología, paraninfo, <b>aula magna</b> y teatro César Rengifo, diferentes usos en un volumen tratado de manera compacta, que aporta riqueza al contexto urbano donde se inserta. En cuanto al tratamiento, el arquitecto realiza una interpretación <b>neo – colonial con giros barrocos</b> que imprimieron movimiento al conjunto, sin denotar la diversidad de usos que en él se cobijan. En el interior, una sucesión de patios abiertos y cubiertos resuelven la complejidad funcional. Según Febres – Cordero (2003: 91-92), ejes ortogonales ordenan la transición de espacios desde el exterior y establecen las correspondencias entre plaza,</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Tipología:</b> Educativa Universitaria</li> <li>• <b>Arquitecto:</b> Manuel Mujica Millán</li> <li>• <b>Tradiciones y costumbres:</b> actos públicos</li> <li>• <b>Momento histórico:</b> 9/12/1956 – Mc-2</li> <li>• <b>Estilo:</b> Neo Colonial – Neo Barroco</li> <li>• <b>Tradiciones y costumbres:</b> actos de grado</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rutas Artísticas – Tipología: Edificaciones Universitarias</li> <li>• Rutas Artísticas – Autor: Manuel Mujica Millán.</li> <li>• Rutas Etnográficas y Patrimoniales: Arte popular</li> <li>• Rutas Históricas: II Etapa Época Moderno contemporáneo</li> <li>• Rutas Etnográficas y Patrimoniales: Universidad.</li> <li>• Rutas Artísticas – Estilo: Neo Colonial</li> <li>• Rutas Artísticas – Estilo: Neo Barroco</li> </ul> |

|                |   |  |  |
|----------------|---|--|--|
|                | <p>patio y claustro en un ritmo repetitivo que sirve como argumento/control del proyecto.</p> <p>Es un monumento de valor patrimonial, protegido por declaratorias nacionales y regionales (1994, 1980 y 2004)” (pp. 109-110)</p>   |  |  |
| Samudio, 2011  | <p>El edificio Rectoral de la ULA fue <u>construido sobre el terreno sede del Seminario San Buenaventura. Este había sido fundado por el Obispo Fray Juan Ramos de Lora a finales del siglo XVIII</u> y las edificaciones fueron destruidas en dos oportunidades por los terremotos de 1812 y de 1894. El 24 de Septiembre de 1883 pasa a ser la sede de la Universidad de Los Andes, tras el decreto del Presidente Antonio Guzmán Blanco de asignarle dicho nombre a la Universidad de Mérida. En 1898 fue concluida la reparación de <u>la antigua capilla quedando transformada en el Salón de Actos Públicos y Observatorio, actual Teatro César Rengifo</u>. En 1944, se adquirieron los terrenos que completaban la manzana para así, <u>en 1955, comenzar la construcción del actual edificio</u>, proyecto del arquitecto <u>Manuel Mujica Millán</u> y la manufactura de Compañía Anónima de Edificaciones.</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Momento histórico:</b> 1785 – C-3</li> <li>• <b>Momento histórico:</b> 9/12/1956 – Mc-2</li> <li>• <b>Arquitecto:</b> Manuel Mujica Millán</li> <li>• <b>Tradiciones y costumbres:</b> actos públicos</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rutas Históricas: III Etapa Época de la Colonia</li> <li>• Rutas Históricas: II Etapa Época Moderno contemporáneo</li> <li>• Rutas Artísticas – Autor: Manuel Mujica Millán.</li> <li>• Rutas Etnográficas y Patrimoniales: Arte popular</li> </ul> |
| Iglesias, 2005 | <p>“Ocupando la manzana comprendida entre la Avenida 3 (Independencia) y Avenida 2 (Obispo Lora), y entre calle 23 (Vargas) y calle 24 (Rangel), de once mil metros cuadrados, el actual edificio del Rectorado es el proyecto y la edificación ejecutada bajo la tutela de <u>Manuel Mujica Millán</u> entre <u>1955 y 1956</u>. En su origen, según Tulio Febres Cordero (1960, p. 52), el primer edificio de la universidad se desarrolló en la manzana del <u>antiguo Seminario de Buenaventura</u> construido por el Obispo Lora a finales del siglo XVIII el cual fue destruido por el terremoto de 1812, siendo posteriormente reconstruido por el Obispo Lasso de la Vega. A partir de 1881 la Universidad fue creciendo y sus instalaciones ampliándose bajo el financiamiento del Gobierno Nacional y la acción creadora de arquitectos como Luis Chataing. Sobre el actual edificio del Rectorado, basado en el proyecto de Mujica Millán, Beatriz Febres Cordero (2001, pp. 177-178) reseña: la ampliación de las instalaciones universitarias planteado por Mujica Millán (...) interconexiones entre los diferentes cuerpos con relación a la insinuación de recorridos vinculados a los programas funcionales. El edificio del Rectorado corrobora la importancia del uso universitario de los espacios urbanos en la historia arquitectónica de la ciudad. Por tal Motivo fue declarado edificación de valor arquitectónico y urbanístico (...) por Gaceta Municipal Extraordinaria Alcaldía del Distrito Libertador, Nº 110, Julio, 2004.”</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Momento histórico:</b> 1785 – C-3</li> <li>• <b>Momento histórico:</b> 9/12/1956 – Mc-2</li> <li>• <b>Arquitecto:</b> Manuel Mujica Millán</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rutas Históricas: III Etapa Época de la Colonia</li> <li>• Rutas Históricas: II Etapa Época Moderno contemporáneo</li> <li>• Rutas Artísticas – Autor: Manuel Mujica Millán.</li> </ul>   |

|             |   |   |  |
|-------------|---|---|--|
|             | (pp. 268–269).  |   |  |
| Rivas, 2006 | <p>“En su origen el primer edificio se desarrolló en la manzana del antiguo <a href="#">Seminario de Buenaventura construido por el Obispo Lora a finales del siglo XVIII</a> el cual fue destruido por el terremoto de 1812. A partir de 1881 la universidad fue creciendo y sus instalaciones ampliándose con la acción creadora de arquitectos como Luis Chataing. El proyecto de ampliación de las instalaciones fue planteado por el <a href="#">arquitecto Mujica Millán</a>, y comprendía el edificio del rectorado, estableciendo morfología con los elementos presentes en la manzana, como la escala, la textura y el grano urbano de la misma ciudad.</p> <p>El conjunto se percibe de forma compacta en contraposición a la organización espacial de gran riqueza formal.</p> <p>La organización del edificio es compleja en razón de cada uno de los cuerpos, limitando por el Norte con la Av. 2 Lora, por el Sur con la Av. 3 Independencia, por el Este con la calle 23 Vargas y por el Oeste con la calle 4 Rangel.</p> <p>Fachada: La fachada de la Av. 3, muestra una superficie plana y está compuesta por tres cuerpos trabajados con un criterio de unidad y diferenciación, destacándose el cuerpo central por una organización jerárquica que indica el acceso principal a la edificación.</p> <p>El acceso principal está elevado y demarcado con una escalinata con un aumento de escala en adecuación al espacio urbano de la calle.</p> <p>El ritmo es constante, además de la cornisa que demarca la silueta de la edificación” (p. 71).</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Momento histórico:</b> 1785 – C-3</li> <li>• <b>Arquitecto:</b> Manuel Mujica Millán</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rutas Históricas: III Etapa Época de la Colonia</li> <li>• Rutas Artísticas – Autor: Manuel Mujica Millán.</li> </ul> |

**Tabla 14: Identificación de características en el Edificio Rectoral de la Universidad de Los Andes (Fuente Propia).**

Para otro ejemplo de la revisión documental realizada y la clasificación de los elementos patrimoniales como recurso en los diferentes hilos conductores preestablecidos, podemos citar la Iglesia Nuestra Señora del Carmen, edificación a la que se le reconocieron: valor urbano, valor arquitectónico, valor histórico cultural y valor arquitectónico. Es una edificación ubicada en la avenida 4 Bolívar entre calles 20 Federación y 21 Lazo. Con respecto a esta edificación, se obtuvo:

| Autor  | Descripción   | Característica   | Hilo Conductor   |
|--------|---|--|--|
| GM 110 | <p>Artículo 6.- Se declaran Edificaciones de Interés Patrimonial de la ciudad las que a continuación se indican:</p> <p>Grupo 1.- <b>Edificaciones Religiosas:</b><br/>Capilla del Carmen, Av. 4 con calle 20, Parroquia Sagrario</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Tipología:</b> Edificaciones Religiosas</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rutas Artísticas – Tipología: Edificaciones Religiosas</li> </ul> |
| IPC    | <p>“<b>Fue construida en 1638</b>, esta <b>capilla</b> formaba parte del <b>colegio de San Francisco Javier de la orden de los jesuitas</b>. En 1777 una vez</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Momento histórico:</b> 1638 – C-2</li> </ul>       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rutas Artísticas – Tipología: Edificaciones</li> </ul>            |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  | <p>expulsados los jesuitas de Mérida, el colegio y su capilla fueron entregados a la orden de Santo Domingo. Desde 1779 el pequeño templo fue conocido como la iglesia de Santo Domingo. En 1866 el templo pasó a ser sede de la Sociedad del Carmen, la cual construye su fachada en 1872. En 1894 sufre serios daños por el terremoto y en <b>1935</b> pasa a manos de las Reverendas Hermanas Siervas del Santísimo Sacramento. <a href="#">La fachada de corte neoclásico</a>, siguiendo el gusto de la época del <b>siglo XIX</b>, se encuentra precedida por una plazoleta que permite una agradable visual. Además presenta elementos clásicos como las columnas del dórico romano que flanquean el vano principal y el friso de triángulos de triglifos y metopas. También un arco de medio punto con medias pilastras a los lados con una cantera bordeada por grandes lazos acentúa la simetría y el vano central rodeado por una moldura mixta y una balaustra ciega. En sus extremos se hallan las esculturas de Santo Domingo y San Agustín, obras del artista <b>Rafael Pino</b>. En la parte superior el frontón está interrumpido por una cornisa saliente rematada por una escultura de la Virgen del Carmen. Posee techo de madera y un arco que separa la nave del presbiterio. La decoración interior de los arcos con hermosos ángeles en los cuatro murales del tambor de la pequeña cúpula es obra de <b>Marcos León Mariño</b>. Así la parte superior de los muros laterales ornamentados con temas del antiguo y nuevo testamento acentúan el empleo de tonos azules, la iluminación del altar es su gran sencillez donde reside el interés de este lugar sagrado, sus muros de tapia y mampostería con nichos y escasas ventanas forman un espacio cerrado donde la luz tamizada por los vitrales crea una atmósfera serena que contrasta con el altar” (p. 66)</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Tipología:</b> Religiosa</li> <li>• <b>Personajes:</b> Compañía de Jesús</li> <li>• <b>Momento histórico:</b> 1935 – R-3</li> <li>• <b>Estilo:</b> Neo Clásico</li> <li>• <b>Artista:</b> Rafael Pino</li> <li>• <b>Artista:</b> Marcos León Mariño</li> </ul> | <p>Religiosas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rutas Artísticas – Autor: Marcos León Mariño</li> <li>• Rutas Artísticas – Autor: Rafael Pino.</li> <li>• Rutas Patrimoniales: Compañía de Jesús</li> <li>• Rutas Históricas: II Etapa Época Colonial</li> <li>• Rutas Artísticas – Estilo: Neo Clásico</li> <li>• Rutas Patrimoniales: La Colonia</li> </ul> |
| <p>Calderón – Trejo y Robinson, 2012</p> | <p>“El origen de esta <a href="#">iglesia se vincula con el establecimiento de la Compañía de Jesús</a>. Para <b>1637</b> <a href="#">contaba con los planos aprobados</a> que, de acuerdo al Visitador del Colegio “... debía tener buenos cimientos y las paredes exteriores llevar estribos, los que no necesitaba las interiores por estar apoyadas en el plantel.” (Del Rey y Samudio, 1995:94). Y debió comenzarse en 1639, año de la Provisión Real de la asignación de los indígenas para la construcción del</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Momento histórico:</b> 1637 – C-2</li> <li>• <b>Tipología:</b> Religiosa</li> <li>• <b>Personajes:</b> Compañía de Jesús</li> <li>• <b>Momento histórico:</b> 1935 –</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rutas Artísticas – Tipología: Edificaciones Religiosas</li> <li>• Rutas Artísticas – Autor: Marcos León Mariño</li> <li>• Rutas Artísticas – Autor: Luis Bosetti</li> </ul>   |

|                       |  |   |  |
|-----------------------|--|---|--|
|                       | <p>colegio e iglesia. Estos edificios sufrieron las consecuencias del terremoto de 1674 cuyas reparaciones finalizarían en 1716. En el siglo XVIII en la iglesia se ejecutaron trabajos relacionados con la estabilidad estructural, embellecimiento e iluminación. El terremoto de 1812, causó nuevos destrozos y, mientras la Catedral se reparaba, fue la Iglesia del Carmen la que fungió de templo principal de la ciudad hasta 1867. La iglesia fue reconstruida por la Sociedad del Carmen en 1872.</p> <p>Con el terremoto de 1894, la iglesia sufrió daños por lo que fueron reparados el presbiterio, paredes y techos. <a href="#">Hacia 1935 las Hermanas de la Congregación de las Siervas del Santísimo, reforzaron los muros y reemplazaron los techos de tejas por concreto armado.</a> En este trabajo participó el arquitecto <a href="#">Luis Bosetti</a> quien diseño un presbiterio decorado con murales del artista colombiano <a href="#">Marcos León Mariño</a>. Fue sometida a nueva intervenciones en 1966 y en 1991 a otro trabajo de recuperación que culminó en 1994.</p> <p>Internamente es una iglesia de una sola nave en la que destaca el arco toral que enmarca el altar con cúpula como cubierta. Destacan los murales de León Mariño que recrean pasajes de las sagradas escrituras. La fachada es una <a href="#">composición neo – clásica</a> en la que destacan columnas dóricas que enmarcan la entrada principal, con dos ángeles custodios y las esculturas de Santo Domingo y San Agustín, realizadas por el artista merideño Rafael Pino.</p> <p>Fue declarada patrimonio histórico cultural del Municipio Libertador del estado Mérida en el año 2004” (pp. 60-61).</p> | <p>R-3</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Estilo:</b> Neo Clásico</li> <li>• <b>Artista:</b> Luis Bosetti</li> <li>• <b>Artista:</b> Marcos León Mariño</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rutas Patrimoniales: Compañía de Jesús</li> <li>• Rutas Históricas: II Etapa Época Colonial</li> <li>• Rutas Artísticas – Estilo: Neo Clásico</li> <li>• Rutas Patrimoniales: La Colonia</li> </ul>   |
| <p>Iglesias, 2005</p> | <p>“Ubicada en la avenida 4 Bolívar entre calles 20 Federación y 21 Laso. Constituye la obre de <a href="#">arquitectura religiosa</a> más antigua de la ciudad. Tulio Febres Cordero (1960, p. 60), Christian Páez (1992, p. 127) y Merysol León Barrios (2000, p. 17), coinciden en varias fechas que determinaron la historia de la edificación: el origen de la iglesia data al <a href="#">año 1629</a> cuando funcionaba allí el convento, el templo y el <a href="#">colegio de los Jesuitas</a>: en 1779 pasó a manos de la orden de los Dominicos. Con el terremoto de 1812 y la destrucción de la Iglesia de San Francisco, pasa ocupar la Catedral de Mérida su iglesia hasta 1866. La iglesia fue cedida y reconstruida por la sociedad del Carmen en 1872, según Merysol León Barrios, con la obra arquitectónica de Juan Bautista Torres.</p> <p>Luego del terremoto de 1894 la iglesia sufre considerables daños sufriendo una primera reedificación del presbiterio, paredes y techo. Hacia</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Momento histórico:</b> 1629 – C-2</li> <li>• <b>Tipología:</b> Religiosa</li> <li>• <b>Personajes:</b> Compañía de Jesús</li> <li>• <b>Momento histórico:</b> 1935 – R-3</li> <li>• <b>Estilo:</b> Neo Clásico</li> <li>• <b>Artista:</b> Luis Bosetti</li> <li>• <b>Artista:</b> Marcos León Mariño</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rutas Artísticas – Tipología: Edificaciones Religiosas</li> <li>• Rutas Artísticas – Autor: Marcos León Mariño</li> <li>• Rutas Artísticas – Autor: Luis Bosetti</li> <li>• Rutas Patrimoniales: Compañía de Jesús</li> <li>• Rutas Históricas: II Etapa Época Colonial</li> <li>• Rutas Artísticas – Estilo: Neo Clásico</li> <li>• Rutas</li> </ul> |

|                    |  |   |  |
|--------------------|--|---|--|
|                    | <p><u>1935, las Hermanas de la Congregación de las Siervas del Santísimo fomentan una nueva reconstrucción con el objeto de reforzar los muros y reemplazar los techos de madera, caña y teja por concreto armado.</u></p> <p>En esta oportunidad (...) fue el arquitecto <b>Luis Bosetti</b> quien reedifica el presbiterio para luego ser decorado por hermosos murales (...) <b>Marcos León Mariño</b>.</p> <p>... Aunque la iglesia conserva el espíritu colonial y las características del templo primitivo, la edificación que permanece para nosotros es una obra producto de las intervenciones realizadas durante los siglos XIX y XX.</p> <p>... La portada <b>de corte neoclásico</b>, propio de la época de finales de siglo XIX, se encuentra precedida por una pequeña plazoleta. Saltan a la vista sus elementos clásicos como las columnas del dórico romano que flanquean el vano principal y el friso de triglifos..." (pp. 233-234)</p>   |   | <p>Patrimoniales: La Colonia</p>   |
| <p>Rivas, 2006</p> | <p>"La <b>Iglesia Nuestra Señora del Carmen de Mérida</b>, como capilla tiene su <b>origen jesuita, ya que formaba parte del Colegio San Francisco Javier</b>. Hacia <b>1640</b>, los jesuitas consideraban ya la construcción de la iglesia del colegio, construcción que fue lenta ya que dependió de la producción de las haciendas pertenecientes a la orden, sumándose a estos los movimientos sísmicos producidos en la ciudad de Mérida hacia finales de 1673 y principios de 1674, los cuales pudieron haber producido deterioros considerables a la iglesia en construcción.</p> <p>...</p> <p>Primera reconstrucción: 1722.</p> <p>Hacia 1722, se había reparado la techumbre y reforzado el coro, los jesuitas realizaron reconstrucciones parciales y puntuales al templo ...</p> <p>Previo al terremoto de finales del siglo XIX en la ciudad de Mérida, la capilla funcionaba como catedral y templo parroquial para los feligreses de El Sagrario, a pesar de que sufría cierto deterioro, estos problemas se asentaron con el terremoto de 1894, sufriendo mayor daño los muros y el presbiterio, así como el frontispicio y el derrumbe de la estatua del Carmen que le coronaba ...</p> <p>Segunda Reconstrucción: Principios del siglo XX.</p> <p>Ya a principios del siglo XX se inicia el rescate de los muros y los espacios principales del templo. Hacia los primeros meses de <b>1938</b>, los exteriores de la capilla estaban casi terminados ... la cúpula del presbiterio la que sufre los ajustes y reconstrucción, que luego es decorada con la obra pictórica del maestro <b>Mariño</b> ...</p> <p>Tercera reconstrucción: 1990-1994.</p> <p>... dentro del Programa de Conservación del Patrimonio Arquitectónico e Histórico de Mérida, donde se</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Momento histórico:</b> 1640 – C-2</li> <li>• <b>Tipología:</b> Religiosa</li> <li>• <b>Personajes:</b> Compañía de Jesús</li> <li>• <b>Momento histórico:</b> 1938 – R-3</li> <li>• <b>Estilo:</b> Neo Clásico</li> <li>• <b>Artista:</b> Marcos León Mariño</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rutas Artísticas – Tipología: Edificaciones Religiosas</li> <li>• Rutas Artísticas – Autor: Marcos León Mariño</li> <li>• Rutas Patrimoniales: Compañía de Jesús</li> <li>• Rutas Históricas: II Etapa Época Colonial</li> <li>• Rutas Artísticas – Estilo: Neo Clásico</li> <li>• Rutas Patrimoniales: La Colonia</li> </ul> |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  | <p>producen cambios inesperados en toda la conformación de la iglesia. Se reconstruye la edificación en su totalidad, donde la cubierta de cemento fue sustituida por una de madera, de pares y nudillos de <a href="#">reminiscencia colonial...</a>" (pp. 52-54).</p> |  |  |
|--|---|--|--|

**Tabla 15: Identificación de características en la Iglesia Nuestra Señora del Carmen (Fuente Propia).**

Podemos citar como ejemplo de tipología de espacios públicos la Plaza Miranda (IPC) / Plazoleta Miranda (GM 110), a la cual se le identificó valor histórico cultural, donde se obtuvo la siguiente información:

| Autor                             | Descripción   | Característica  | Hilo Conductor   |
|-----------------------------------|---|---|--|
| GM 110                            | <p>Artículo 3.- Se declara Patrimonio Histórico Cultural del Municipio Libertador del Estado Mérida los siguientes espacios:</p> <p>Plazoleta Miranda, Avenida 3 Independencia esquina Calle 19, Parroquia Sagrario</p>   |   |  |
| IPC                               | <p>“Es una <a href="#">pequeña plaza</a> que enfrenta la iglesia de La Tercera, antiguo templo de San Agustín. En el centro de la plaza <a href="#">se encuentra un busto del Generalísimo Francisco de Miranda</a> erigido en <a href="#">1896</a> por la colonia italiana. Esta obra fue <a href="#">realizada por la casa italiana Trapassi y Lorenzetti</a>. Probablemente este espacio urbano es el resto de una gran plaza desaparecida en 1802. El escritor Mariano Picón Salas en su libro Nieves de Antaño resalta: “Aunque había en Mérida algunos corrillos liberales y desenfadados como el que un grupo de irónicos mozos – estudiantes universitarios, poetas y escritores– mantenían cada tarde en las alegres graderías de la plaza de San Agustín” (p. 79)</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Tipología:</b> Plaza</li> <li>• <b>Tipología:</b> Arquitectura conmemorativa</li> <li>• <b>Personajes:</b> Próceres de la Independencia</li> <li>• <b>Momento histórico:</b> 1896 – R-2</li> <li>• <b>Artista:</b> Trapassi y Lorenzetti</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rutas Artísticas – Tipología: Plazas y Espacios Públicos</li> <li>• Rutas Artísticas – Tipología: Arquitectura conmemorativa</li> <li>• Rutas Artísticas – Autor: Trapassi y Lorenzetti</li> <li>• Rutas Patrimoniales: Independencia - Próceres</li> <li>• Rutas Históricas: II Etapa Época Republicana</li> </ul> |
| Calderón – Trejo y Robinson, 2012 | <p>“Está ubicada en la avenida 3 con calle 18, frente a la Iglesia Redentoristas (La Tercera). Dedicada a <a href="#">Francisco de Miranda</a> por decreto de <a href="#">1896</a>. En 1898, <a href="#">en esta plazoleta fue colocado el busto de héroe</a> (Febres, 1960: 54), Realizado en Italia por la casa <a href="#">Trapassi y Lorenzetti</a>. A finales del siglo XVI, frente a este sitio estuvo la iglesia del Convento de San Agustín, realizada por el reconocido albañil, Juan de Milla con “... ladrillos, madera piedras, barro de mampostería” (Del Rey y Samudio, 1995: 94); sitio igualmente conocido como la iglesia “La Tercera” o iglesia del Perpetuo Socorro.</p> <p>En la actualidad el monumento se encuentra</p>                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Tipología:</b> Plaza</li> <li>• <b>Tipología:</b> Arquitectura conmemorativa</li> <li>• <b>Personajes:</b> Próceres de la Independencia</li> <li>• <b>Momento histórico:</b> 1896 – R-2</li> <li>• <b>Artista:</b> Trapassi y Lorenzetti</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rutas Artísticas – Tipología: Plazas y Espacios Públicos</li> <li>• Rutas Artísticas – Tipología: Arquitectura conmemorativa</li> <li>• Rutas Artísticas – Autor: Trapassi y Lorenzetti</li> <li>• Rutas Patrimoniales: Independencia - Próceres</li> <li>• Rutas Históricas: II Etapa Época</li> </ul>             |

|                      |   |  |   |
|----------------------|---|--|---|
|                      | <p>bordeado de paredes que ameritan un tratamiento acorde con la importancia de esta obra. Esta plazoleta fue declarada Patrimonio Histórico Cultural del Municipio Libertador del Estado Mérida en el año 2004 (Gaceta Municipal, N. 110)” (p. 40).</p>  |  | <p>Republicana</p>  |
| <p>Hurtado, 2007</p> | <p>“La figura de Francisco de Miranda es reivindicada durante el Guzmanato, (...) es develado su estatua en la Plazoleta del Panteón Nacional, convirtiéndose, desde entonces, en el primer monumento erigido en el país en honor a su memoria, Posteriormente, como parte de los actos de la conmemoración de la Independencia de Venezuela, el 5 de Julio de 1896, y por disposición del Presidente de la República, Joaquín Crespo, se inauguraba en el Panteón Nacional el cenotafio de Francisco de Miranda ... En este contexto, el Doctor Atilano Vizcarrondo, Presidente del Gran Estado Los Andes, dictó un decreto el 17 de marzo de 1896, en el que ordenaba la celebración en los días 4 y 5 de julio en todo el territorio del Estado Los Andes de la Apoteosis de Miranda...</p> <p>... se conformó por iniciativa propio una Junta Particular (...) la misma se puso como objetivo <u>levantar un monumento</u> a la gloria del <u>Generalísimo Francisco de Miranda</u>, debido a que, el decreto regional no disponía de ningún acuerdo al respecto.</p> <p>... fue inaugurado, el nueve de julio el monumento a Miranda, compuesto por un pequeño busto de arcilla quemada sobre un pedestal, posiblemente del mismo material, elaborado por Pablo Gazzor. El mismo fue erigido en la <u>Plazoleta de San Agustín</u> ubicada frente a la antigua Iglesia de San Francisco, conocida posteriormente como la Iglesia del Perpetuo Socorro o La Tercera, a la cual le fue necesario realizar algunos trabajos de remodelación como, la colocación de un enverjado de hierro para protegerlo de los animales que pastaban libremente por las calles y plazas de la ciudad.</p> <p>...</p> <p>Transcurridos dos años de la inauguración, el ejecutivo regional dictó órdenes para cambiar el monumento existente por uno de mármol...” (pp.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipología: Plaza</li> <li>• Tipología: Arquitectura conmemorativa</li> <li>• Personajes: Próceres de la Independencia</li> <li>• Momento histórico: 1896 – R-2</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rutas Artísticas – Tipología: Plazas y Espacios Públicos</li> <li>• Rutas Artísticas – Tipología: Arquitectura conmemorativa</li> <li>• Rutas Patrimoniales: Independencia - Próceres</li> <li>• Rutas Históricas: II Etapa Época Republicana</li> </ul> |

|                   |   |   |  |
|-------------------|---|---|--|
|                   | 100-104).   |   |  |
| Iglesias,<br>2005 | “Ubicada en la Av. 3 (Independencia) en la esquina de la calle 19. <b>El busto – retrato en honor a Francisco de Miranda</b> fue decretado en <b>1896</b> y erigido en 1899 dentro de la <b>plazoleta</b> (Tulio Febres Cordero, 1960, p. 54), frente a la Iglesia de San Francisco hoy de los Redentoristas (La Tercera). Este busto, según Christian Páez (1993, p. 105) fue realizado en Siena por la casa <b>Trapassi y Lorenzetti.</b> ” (p. 282). | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Tipología:</b> Plaza</li> <li>• <b>Tipología:</b> Arquitectura conmemorativa</li> <li>• <b>Personajes:</b> Próceres de la Independencia</li> <li>• <b>Momento histórico:</b> 1896 – R-2</li> <li>• <b>Artista:</b> Trapassi y Lorenzetti</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rutas Artísticas – Tipología: Plazas y Espacios Públicos</li> <li>• Rutas Artísticas – Tipología: Arquitectura conmemorativa</li> <li>• Rutas Patrimoniales: Independencia - Próceres</li> <li>• Rutas Históricas: II Etapa Época Republicana</li> <li>• Rutas Artísticas – Autor: Trapassi y Lorenzetti</li> </ul> |
| Rivas,<br>2005    | “La <b>Plazoleta</b> fue construida frente a la iglesia de San Francisco hoy conocida como la tercera. En el año <b>1896</b> se decretó el <b>busto en honor a Francisco de Miranda</b> y se erigió dentro de la plazoleta en 1899. (Tulio Febres Cordero, 1960, p. 54).<br>Afirma Christian Páez que el busto fue realizado en Siena por la casa <b>Trapassi y Lorenzetti.</b> (Páez, Christian, 1993, p. 105)” (p. 43).                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Tipología:</b> Plaza</li> <li>• <b>Tipología:</b> Arquitectura conmemorativa</li> <li>• <b>Personajes:</b> Próceres de la Independencia</li> <li>• <b>Momento histórico:</b> 1896 – R-2</li> <li>• <b>Artista:</b> Trapassi y Lorenzetti</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rutas Artísticas – Tipología: Plazas y Espacios Públicos</li> <li>• Rutas Artísticas – Tipología: Arquitectura conmemorativa</li> <li>• Rutas Patrimoniales: Independencia - Próceres</li> <li>• Rutas Históricas: II Etapa Época Republicana</li> <li>• Rutas Artísticas – Autor: Trapassi y Lorenzetti</li> </ul> |

Tabla 16: Identificación de características en la Plaza Miranda (IPC) / Plazoleta Miranda (GM 110) (Fuente Propia).

Para la identificación de las diferentes características presentes en las edificaciones de tipo residencial a lo largo de la zona, se procedió a realizar la misma revisión documental que en los casos anteriores. Podemos citar como ejemplo el Archivo General (IPC) / Casa # 33 - 61 (GM 110), la cual goza de valor histórico cultural, valor arquitectónico y valor singular (técnica), del cual se obtuvo la siguiente información:

| Autor  | Descripción   | Valor   | Hilo Conductor  |
|--------|---|---|---|
| GM 110 | Artículo 6.- Se declaran Edificaciones de Interés Patrimonial de la ciudad las que a continuación se indican:<br>Grupo 5.- <b>Edificaciones Civiles:</b><br>Casa N° 33-61 actual Sede del Archivo General | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Tipología:</b> Edificaciones Civiles - Residenciales</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rutas Artísticas – Tipología: Edificaciones civiles - Residenciales</li> </ul> |

|                                   |  |   |   |
|-----------------------------------|--|---|---|
|                                   | del Estado. Avenida 3 esquina calle 34   |   |   |
| IPC                               | <p>“Tiene sus antecedentes en el archivo histórico de la ciudad, creado en 1987 por decreto del ejecutivo para conservar los documentos de la gobernación en calidad de fondo matriz. Un año más tarde fue enriquecido con la documentación producido por este organismo durante el siglo XIX, el cual se encontraba en custodia desde 1978 en la biblioteca Tulio Febres Cordero, debido al estado de deterioro que presentaron los documentos más antiguos de la ciudad 1577-1863. El 26 de diciembre de 1995 fue publicada en la ley de archivos la creación del Archivo Histórico y Administrativo tal y como funciona hasta ahora. Esta institución funciona como consulta de documentos, reproducción, transcripciones paleográficas, y una oficina de extensión, todas con un horario de 8:00 am a 6:00 pm” (p. 80)</p>   |   |   |
| Calderón – Trejo y Robinson, 2012 | <p>“Esta institución funciona en la “Quinta Elvira” o “<a href="#">Casa Valecillos</a>” ubicada en la Avda. 3 (Independencia) con calle 34. El Archivo General de Estado Mérida (AGEM) es un referente en la ciudad pues en él reposa gran parte del patrimonio documental del Estado Mérida. Fue creado por la ley de Archivos del Estado en 1995 que fusionó el Archivo Histórico de 1987 y el Archivo del Estado creado en 1935. Contiene la documentación del ejecutivo merideño y la documentación colonial entregada por el Registro Principal en 1989 (Castillo, Guédez, Villafañe, 2003: 29).</p> <p>La casa en la que funciona el AGEM <a href="#">fue construida en 1951</a> según los parámetros del tipo de <a href="#">vivienda unifamiliar aislada que al presentar retiros por todos sus lados, introdujo cambios en el perfil urbano, con ruptura de la continuidad en la línea de fachada. Fue diseñada como residencia y construida según la técnica de concreto armado con paredes de bloque de arcilla. Sobresale en esta casa, el balcón en voladizo de la planta alta y una entrada con porche en el primer piso</a>, que conduce a dos salones de recepción y a las restantes áreas de una casa de ocho habitaciones con cocina, comedor, áreas de servicio y demás dependencias funcionando, en la actualidad, como salas y oficinas del archivo” (pp. 149-150).</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Tipología:</b><br/>Edificaciones Civiles Residenciales</li> <li>• <b>Personajes:</b> familia Valecillos</li> <li>• <b>Momento histórico:</b> 1951 – Mc-2</li> <li>• <b>Estilo:</b> Moderno Contemporáneo</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rutas Artísticas – Tipología: Edificaciones civiles - Residenciales</li> <li>• Rutas Etnográficas y Patrimoniales: Familias Merideñas</li> <li>• Rutas Históricas: II Etapa Época Moderno contemporáneo</li> <li>• Rutas Artísticas – Estilo: Moderno Contemporáneo</li> </ul> |
| Febres – Cordero, 2003            | <p>“En cuanto al tema de la vivienda dentro del damero, durante la década del cincuenta, comienzan a aparecer nuevos prototipos de viviendas unifamiliares como expresión de las dos tendencias más representativas, siendo éstas, las diversas variaciones del neocolonial, neo hispano, eclecticismos, y los <a href="#">característicos prototipos del funcionalismo</a>.</p> <p>En ambos casos se presenta desde un punto vista urbano, algunas veces un respeto por las</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Estilo:</b> Moderno Contemporáneo</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rutas Artísticas – Estilo: Moderno Contemporáneo</li> </ul>  |

|                |   |   |   |
|----------------|---|---|---|
|                | <p>características morfológicas del damero sobre todo en cuanto a la continuidad tanto del plano como de la silueta urbana y correspondiente escala; otras veces, una ruptura al introducir características de un modelo diferente de ciudad como es el caso del retiro en el frente de la construcción o la ubicación aislada de la vivienda con introducción de retiros en todas las direcciones”. (p. 123).</p> <p>La autora en el último párrafo hace referencia a la figura 32 haciendo referencia a la introducción de los retiros en los cuatro costados de la vivienda, figura donde aparece la fotografía de la Casa #33-61.</p>   |   |   |
| Iglesias, 2005 | <p>“Ubicado actualmente en la Av. 3 (Independencia) con Calle 34 (Flores), el Archivo General del Estado Mérida (AGEM) custodia buena parte del patrimonio documental de Mérida y la región andina.</p> <p>Según el trabajo realizado por los jefes de áreas, Robert Castillo, Zoraima Guédez, María Villafañe y Frank Atuve (2003, pp. 29-35), el Archivo General:</p> <p style="padding-left: 40px;">Creado por la Ley de Archivos del Estado en 1995, fusiona el Archivo Histórico que venía funcionando desde 1987 y el Archivo del Estado creado por decreto desde 1935 (...).</p> <p>Actualmente el AGEM funciona como arrendatario de <b>la Casa</b> de la <b>sucesión Valecillos</b>, la Qta. Elvira identificada con el N° 33-61, construida en <b>1951</b> en base al <b>prototipo de vivienda unifamiliar de la época</b>, colindando con otras del mismo tono arquitectónico como la casa de Luisa Gabaldón de Guerra (...).</p> <p>Concebida para uso residencial, según datos aportados por la descripción física elaborada por Rosalía Volcanes de Salvatierra (1999, s/p), fue construida mediante la técnica moderna de concreto armado, vigas y columnas, revistiendo sus paredes de bloque de arcilla con mortero de cemento y cal tanto en su interior como exterior. Alrededor de sus fachadas, un medio muro de piedra en obra limpia, le concede una iluminación armónica a la vista de la casa que se acentúa por el balcón voladizo de la planta alta. El ingreso está precedido por un hall de entrada que lleva al visitante a dos salones principales de recepción, el área de habitación (ocho habitaciones) cercado por corredores y al fondo, la cocina, el área de servicio y el patio interno. Una escalera revestida en mármol conduce al piso superior donde se encuentran otras habitaciones y salones, todos actualmente destinados como depósitos del AGEM” (pp. 221-222)</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Tipología:</b><br/>Edificaciones Civiles Residenciales</li> <li>• <b>Personajes:</b> familia Valecillos</li> <li>• <b>Momento histórico:</b> 1951 – Mc-2</li> <li>• <b>Estilo:</b> Moderno Contemporáneo</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rutas Artísticas – Tipología: Edificaciones civiles - Residenciales</li> <li>• Rutas Etnográficas y Patrimoniales: Familias Merideñas</li> <li>• Rutas Históricas: II Etapa Época Moderno contemporáneo</li> <li>• Rutas Artísticas – Estilo: Moderno Contemporáneo</li> </ul> |

Tabla 17: Identificación de características en el Archivo General (IPC) / Casa #33-61 (GM 110) (Fuente Propia).

La ejecución de la Segunda Etapa: Registro – II Parte permite elaborar una segunda clasificación de los 86 bienes inmuebles con declaratoria patrimonial con la finalidad de asociarlos con base en hilos conductores de rutas culturales de la siguiente manera:

| Hilo Conductor                            | Nombre de la Ruta      | Recursos Patrimoniales   |
|---|------------------------|--|
| Época Colonial                            | La Colonia             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Basílica Menor de la Inmaculada Concepción</li> <li>• Casa Bossett</li> <li>• Casa paredes</li> <li>• Cuesta de la Columna</li> <li>• Hospicio San Juan de Dios</li> <li>• Iglesia Nuestra Señora del Carmen</li> <li>• Iglesia del Perpetuo Socorro</li> <li>• Iglesia Sagrado Corazón de Jesús</li> <li>• Iglesia San Miguel de El Llano</li> <li>• Parque Sucre o Plaza de Milla (IPC) / Plaza Antonio José de Sucre (GM 110)</li> <li>• Plaza Bolívar</li> <li>• Plaza Colón (IPC) / Plazoleta Colón (GM 110)</li> <li>• Plaza El Espejo</li> <li>• Plaza Cruz Verde de Milla (IPC) / Plaza Chaplin (GM 110)</li> <li>• Plaza El Llano (IPC) / Plaza Rangel (GM 110)</li> <li>• Plaza Miranda (IPC) / Plazoleta Miranda (GM 110)</li> </ul> |
| Época de la Independencia y Gran Colombia | Tras la Colonia        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Casa # 19-47</li> <li>• Casa # 26-33</li> <li>• Casa de la Patria</li> <li>• Casa Todo a Real</li> <li>• Edif. Abr y Elo - Hotel Tinjacá</li> <li>• Hospicio San Juan de Dios</li> <li>• Tienda Tijerazo</li> </ul>   |
| Época Republicana – I y II Etapa          | La República – I parte | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Antigua Casa de los Gobernadores</li> <li>• C. C. Paseo La Glorieta (IPC) 7 Casa Dr. Eloy Paredes (GM 110)</li> <li>• Casa #14-91</li> <li>• Casa #28-51</li> <li>• Casa #17-75</li> <li>• Casa #6-8</li> <li>• Casa #20-72 - Casa Blanca</li> <li>• Casa Cerrada (IPC) / Casa Familia Parra Pérez (GM 110)</li> <li>• Casa del General Vicente Campo Elías</li> <li>• Casa Familia Febres Cordero (GM 110) / Casa #19-41 (IPC)</li> </ul>  |

|  |                         |   |
|--|-------------------------|---|
|  |                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Casa Gonzalo Salas (GM 110) / Casa # 4-71 (IPC)</li> <li>• Casa Pablo Paredes (GM 110) / Casa #17-76 (IPC)</li> <li>• Casa Picón</li> <li>• Galerías 1890</li> <li>• Palacio de Gobierno</li> <li>• Plaza de la Columna</li> <li>• Parque Sucre o Plaza de Milla (IPC) / Plaza Antonio José de Sucre (GM 110)</li> <li>• Plaza Bolívar</li> <li>• Plaza Miranda (IPC) / Plazoleta Miranda (GM 110)</li> </ul>  |
| Época Republicana – III Etapa              | La República – II parte | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ambulatorio El Llano</li> <li>• Antiguo Hotel La Sierra</li> <li>• C.C. Galerías de Antaño (IPC) / Casa #21-20 (GM 110)</li> <li>• Casa de la Cultura Juan Félix Sánchez</li> <li>• Casa del Teatro (GM 110) / Casa # 17-79 (IPC)</li> <li>• Cementerio General de Mérida (IPC) / Cementerio Municipal El Espejo (GM 110)</li> <li>• Iglesia del Perpetuo Socorro</li> <li>• Iglesia Nuestra Señora de El Espejo</li> <li>• Iglesia Nuestra Señora del Carmen</li> <li>• Iglesia Sagrado Corazón de Jesús</li> <li>• Iglesia San Miguel de El Llano</li> <li>• Paseo Cesar Rengifo o Paseo de los Pintores</li> <li>• Plaza Belén (IPC)</li> <li>• Plaza Bolívar</li> <li>• Plaza El Espejo</li> <li>• Plaza Colón (IPC) / Plazoleta Colón (GM 110)</li> <li>• Plaza El Llano (IPC) / Plaza Rangel (GM 110)</li> </ul> |
| Época Moderna Contemporánea – I y II Etapa | La modernidad – I parte | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Archivo General (IPC) / Casa #33-61 (GM 110)</li> <li>• Basílica Menor Inmaculada Concepción</li> <li>• Casa #26-76</li> <li>• Casa #30-81</li> <li>• Casa #33-21</li> <li>• Casa Celis</li> <li>• Casa Dr. Luis A. Celis</li> <li>• Casa Gabaldón</li> <li>• Colegio San José</li> <li>• Comedor Popular Félix Román Duque</li> <li>• Cuartel Rivas Dávila</li> <li>• Edif. Del Dr. Pedro Guerra Fonseca</li> </ul>   |

|  |                           |   |
|--|---------------------------|---|
|  |                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Edif. San José</li> <li>• Edif. de Telecomunicaciones</li> <li>• Edificio del Rectorado de la Universidad de Los Andes</li> <li>• Edif. Monzón</li> <li>• Escuela de Enfermería – ULA</li> <li>• Facultad de Ingeniería – ULA</li> <li>• Facultad de Medicina – ULA</li> <li>• Grupo Escolar Rafael Antonio Godoy</li> <li>• Grupo Escolar Vicente Dávila</li> <li>• Hotel Chama</li> <li>• Liceo Libertador</li> <li>• Liceo Tulio Febres Cordero</li> <li>• Palacio Arzobispal</li> <li>• Palacio de Gobierno</li> <li>• Parque Gloria Patrias (IPC) / Plaza Gloria Patrias (GM 110)</li> <li>• Parque Sucre o Plaza de Milla (IPC) / Plaza Antonio José de Sucre</li> <li>• Residencial Estudiantil de la ULA</li> <li>• Sede de la Policía de Mérida</li> <li>• Seminario Arquidiocesano San Buenaventura</li> </ul> |
| Época Moderna Contemporánea – III y IV Etapa | La modernidad – II parte  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Casa Familia Spinetti (GM 110) / Casa # 30-71</li> <li>• Iglesia Nuestra Señora de Belén</li> <li>• Iglesia y Colegio San José de la Sierra</li> <li>• Parque de las Cinco Repúblicas</li> <li>• Parque el rincón de los Poetas</li> <li>• Paseo Cesar Rengifo o Paseo de los Pintores</li> <li>• Plaza Las Heroínas</li> <li>• Teleférico de Mérida</li> </ul>  |
| Época Moderna Contemporánea – V y VI Etapa   | La modernidad – III parte | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Biblioteca Bolivariana</li> <li>• Centro Cultural Tulio Febres Cordero</li> <li>• Mercado Tatuy</li> <li>• Paseo Cesar Rengifo o Paseo de los Pintores</li> <li>• Plaza Cruz Verde de Milla (IPC) / Plaza Chaplin (GM 110)</li> </ul>  |
| Edificaciones Religiosas                     | Las Iglesias y Conventos  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Basílica Menor de la Inmaculada Concepción</li> <li>• Colegio San José</li> <li>• Iglesia del Perpetuo Socorro</li> <li>• Iglesia Nuestra Señora de Belén</li> <li>• Iglesia Nuestra Señora de El Espejo</li> <li>• Iglesia Nuestra Señora del Carmen</li> <li>• Iglesia Sagrado Corazón de Jesús</li> <li>• Iglesia San Miguel de El Llano</li> </ul>   |

|                                       |                      |  |
|---------------------------------------|----------------------|--|
|                                       |                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Iglesia y Colegio San José de la Sierra</li> <li>• Palacio Arzobispal</li> <li>• Seminario Arquidiocesano San Buenaventura Ambulatorio El Llano</li> </ul>  |
| Edificaciones Conmemorativas          | Mérida Conmemorativa | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Biblioteca Bolivariana</li> <li>• Parque de las Cinco Repúblicas</li> <li>• Plaza de la Columna</li> <li>• Parque el rincón de los Poetas</li> <li>• Parque Gloria Patrias (IPC) / Plaza Gloria Patrias (GM 110)</li> <li>• Paseo Cesar Rengifo o Paseo de los Pintores</li> <li>• Plaza Belén (IPC)</li> <li>• Plaza Bolívar</li> <li>• Plaza Colón (IPC) / Plazoleta Colón (GM 110)</li> <li>• Plaza Cruz Verde de Milla (IPC) / Plaza Chaplin (GM 110)</li> <li>• Plaza El Espejo</li> <li>• Plaza El Llano (IPC) / Plaza Rangel (GM 110)</li> <li>• Plaza Las Heroínas</li> <li>• Plaza Miranda (IPC) / Plazoleta Miranda (GM 110)</li> </ul> |
| Edificaciones Universitarias          | Ciudad Universitaria | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Edificio del Rectorado de la Universidad de Los Andes</li> <li>• Escuela de Enfermería – ULA</li> <li>• Facultad de Ingeniería – ULA</li> <li>• Facultad de Medicina – ULA</li> <li>• Residencial Estudiantil de la ULA</li> </ul>  |
| Edificaciones Civiles - Residenciales | El Hogar Merideño    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Antigua Casa de los Gobernadores</li> <li>• Antiguo Hotel La Sierra</li> <li>• Archivo General (IPC) / Casa #33-61 (GM 110)</li> <li>• C. C. Paseo La Glorieta (IPC) / Casa Dr. Eloy Paredes (GM 110)</li> <li>• C.C. Galerías de Antaño (IPC) / Casa #21-20 (GM 110)</li> <li>• Casa # 19-47</li> <li>• Casa # 26-33</li> <li>• Casa #14-91</li> <li>• Casa #17-75</li> <li>• Casa #20-72 / Casa Blanca</li> <li>• Casa #26-76</li> <li>• Casa #28-51</li> <li>• Casa #30-81</li> <li>• Casa #33-21</li> <li>• Casa #6-8</li> <li>• Casa Bossett</li> </ul>  |

|   |                     |  |
|---|---------------------|--|
|   |                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Casa Celis</li> <li>• Casa Cerrada (IPC) / Casa Familia Parra Pérez (GM 110)</li> <li>• Casa de la Cultura Juan Félix Sánchez</li> <li>• Casa de la Patria</li> <li>• Casa del General Vicente Campo Elías</li> <li>• Casa del Teatro (GM 110) / Casa # 17-79 (IPC)</li> <li>• Casa Dr. Luis A. Celis</li> <li>• Casa Familia Febres Cordero (GM 110) / Casa #19-41 (IPC)</li> <li>• Casa Familia Spinetti (GM 110) / Casa # 30-71</li> <li>• Casa Gabaldón</li> <li>• Casa Gonzalo Salas (GM 110) / Casa # 4-71 (IPC)</li> <li>• Casa Pablo Paredes (GM 110) / Casa #17-76 (IPC)</li> <li>• Casa paredes</li> <li>• Casa Picón</li> <li>• Casa Todo a Real</li> <li>• Centro Cultural Tulio Febres Cordero</li> <li>• Edif. Abr y Elo - Hotel Tinjacá</li> <li>• Edif. Del Dr. Pedro Guerra Fonseca</li> <li>• Edif. Monzón</li> <li>• Edif. San José</li> <li>• Galerías 1890</li> <li>• Hotel Chama</li> </ul> |
| Edificaciones Civiles – Turísticas      | Mérida Turísticas   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hotel Chama</li> <li>• Teleférico de Mérida</li> </ul>  |
| Edificaciones Civiles – Comerciales     |                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Casa Picón</li> </ul>   |
| Edificaciones Civiles – Culturales      |                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro Cultural Tulio Febres Cordero</li> </ul>   |
| Obras de Infraestructura                |                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuesta de la Columna</li> </ul>   |
| Edificaciones Civiles - Educativas      | Educación en Mérida | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Colegio San José</li> <li>• Liceo Libertador</li> <li>• Liceo Tulio Febres Cordero</li> <li>• Grupo Escolar Rafael Antonio Godoy</li> <li>• Grupo Escolar Vicente Dávila</li> </ul>   |
| Edificaciones Civiles – Asistenciales   |                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hospicio San Juan de Dios</li> </ul>  |
| Edificaciones Civiles – Gubernamentales |                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Edificio de Telecomunicaciones</li> <li>• Palacio de Gobierno</li> </ul>  |
| Edificaciones Militares                 |                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuartel Rivas Dávila</li> </ul>   |
| Estilo Colonial                         | Lo Colonial         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• C. C. Paseo La Glorieta (IPC) / Casa Dr. Eloy Paredes (GM 110)</li> <li>• Casa #14-91</li> <li>• Casa #17-75</li> <li>• Casa #28-51</li> </ul>  |

|                    |                             |   |
|--------------------|-----------------------------|---|
|                    |                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Casa #6-8</li> <li>• Casa Bossett</li> <li>• Casa # 28-61 (IPC) / Casa Albornoz (GM 110)</li> <li>• Casa de la Patria</li> <li>• Casa del General Vicente Campo Elías</li> <li>• Casa del Teatro (GM 110) / Casa #17-79 (IPC)</li> <li>• Casa del General Vicente Campo Elías</li> <li>• Casa del Teatro (GM 110) - Casa # 17-79 (IPC)</li> <li>• Casa Familia Febres Cordero (GM 110) - Casa #19-41 (IPC)</li> <li>• Casa Gonzalo Salas (GM 110) - Casa # 4-71 (IPC)</li> <li>• Casa Pablo Paredes (GM 110) - Casa #17-76 (IPC)</li> <li>• Casa Paredes</li> <li>• Casa Picón</li> <li>• Casa Todo a Real</li> <li>• Galerías 1890</li> </ul> |
| Estilo Neo Clásico | El neo clasicismo en Mérida | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ambulatorio El Llano</li> <li>• Antigua Casa de los Gobernadores</li> <li>• Antiguo Hotel La Sierra</li> <li>• Casa #20-72 - Casa Blanca</li> <li>• Casa Picón</li> <li>• Edif. San José</li> <li>• Iglesia Nuestra Señora del Carmen</li> <li>• Iglesia sagrado Corazón de Jesús</li> <li>• Palacio Arzobispal</li> <li>• Plaza de Columna</li> <li>• Plaza Cruz Verde de Milla (IPC) / Plaza Chaplin (GM 110)</li> </ul>   |
| Estilo Moderno     | La modernidad en Mérida     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Archivo General (IPC) / Casa #33-61 (GM 110)</li> <li>• Biblioteca Bolivariana</li> <li>• Casa #33-21</li> <li>• Casa Dr. Luis A. Celis</li> <li>• Casa Familia Spinetti (GM 110)</li> <li>• Centro Cultural Tulio Febres Cordero</li> <li>• Cuartel Rivas Dávila</li> <li>• Edificio Monzón</li> <li>• Hotel Chama</li> <li>• Iglesia del Perpetuo Socorro</li> <li>• Iglesia Nuestra Señora de Belén</li> <li>• Iglesia y Colegio San José de La Sierra</li> <li>• Parque de las Cinco Repúblicas</li> <li>• Parque el Rincón de los Poetas</li> <li>• Plaza Cruz Verde de Milla (IPC) / Plaza</li> </ul>                                    |

|                              |  |  |
|------------------------------|--|--|
|                              |  | Chaplin (GM 110) <ul style="list-style-type: none"> <li>• Teleférico de Mérida</li> </ul>  |
| Estilo Moderno Funcionalista | El funcionalismo Merideño                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Casa #26-76</li> <li>• Casa #30-81</li> <li>• Escuela de Enfermería – ULA</li> <li>• Facultad de Medicina – ULA</li> <li>• Facultad de Ingeniería – ULA</li> <li>• Grupo Escolar Rafael Antonio Godoy</li> <li>• Grupo Escolar Vicente Dávila</li> <li>• Liceo Libertador</li> <li>• Liceo Tulio Febres Cordero</li> <li>• Residencia Estudiantil de la ULA</li> </ul>                  |
| Estilo Neo Barroco           | Lo Neo Barroco                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Basílica Menor de la Inmaculada Concepción</li> <li>• Casa Cerrada (IPC) / Casa Familia Parra Pérez (GM 110)</li> <li>• Edif. Del Dr. Pedro Guerra Fonseca</li> <li>• Edificio del Rectorado de la Universidad de Los Andes</li> <li>• Palacio de Gobierno</li> </ul>   |
| Estilo Neo Gótico            | Lo Neo Gótico                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Iglesia Nuestra Señora de El Espejo</li> <li>• Iglesia San Miguel de El Llano</li> </ul>  |
| Estilo Neo Colonial          | Lo Neo Colonial                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• C.C. Galerías de Antaño (IPC) / Casa #21-20 (GM 110)</li> <li>• Casa #26-76</li> <li>• Casa Celis</li> <li>• Casa de la Cultura Juan Félix Sánchez</li> <li>• Casa Gabaldón</li> <li>• Comedor Popular Félix Román Duque</li> <li>• Edif. De Telecomunicaciones</li> <li>• Mercado Tatuy</li> <li>• Palacio de Gobierno</li> <li>• Seminario Arquidiocesano San Buenaventura</li> </ul> |
| Estilo Ecléctico             |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Colegio San José</li> </ul>   |
| Estilo Republicano           | El Estilo Parisino en las Plazas Merideñas | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Parque Gloria Patrias (IPC) / Plaza Gloria Patrias (GM 110)</li> <li>• Plaza Belén (IPC)</li> <li>• Plaza Bolívar</li> <li>• Plaza El Espejo</li> <li>• Plaza El Llano (IPC) / Plaza Rangel (GM 110)</li> <li>• Plaza Miranda (IPC) / Plazoleta Miranda (GM 110)</li> </ul>   |
| Estilo Art- Deco             |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sede de la Policía de Mérida</li> </ul>   |
| Autor: Luis Bosetti          | Bossetti                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ambulatorio El Llano</li> <li>• Iglesia Nuestra Señora del Carmen</li> <li>• Palacio Arzobispal</li> <li>• Sede de la Policía de Mérida</li> </ul>  |

|                                |   |   |
|--------------------------------|---|---|
| Autor: Manuel de la Fuente     |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Parque el Rincón de los Poetas</li> <li>• Paseo César Rengifo o Paseo de los Pintores</li> <li>• Plaza Las Heroínas</li> </ul>   |
| Autor: Manuel Mujica Millán    | La modernidad en Mérida a través de la obra de Mujica Millán          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Basílica Menor de la Inmaculada Concepción</li> <li>• Casa Celis</li> <li>• Casa Dr. Luis A. Celis</li> <li>• Casa Familia Spinetti (GM 110) / Casa # 30-71</li> <li>• Casa Gabaldón</li> <li>• Comedor Popular Félix Román Duque</li> <li>• Edif. Del Dr. Pedro Guerra Fonseca</li> <li>• Edif. San José</li> <li>• Edificio del Rectorado de la Universidad de Los Andes</li> <li>• Palacio de Gobierno</li> <li>• Residencia estudiantil de la ULA</li> <li>• Seminario Arquidiocesano San Buenaventura</li> </ul>  |
| Autor: Marcos León Mariño      | La arquitectura y el arte, las intervenciones del artista León Mariño | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ambulatorio El Llano</li> <li>• Iglesia Nuestra Señora del Carmen</li> <li>• Iglesia sagrado Corazón de Jesús</li> <li>• Palacio de Gobierno</li> <li>• Plaza de la Columna</li> <li>• Parque Gloria Patrias (IPC) / Plaza Gloria Patrias (GM 110)</li> <li>• Paseo Cesar Rengifo o Paseo de los Pintores</li> <li>• Plaza el Espejo</li> </ul>  |
| Personajes: Familias Merideñas | Una ciudad de familias  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Antigua Casa de los Gobernadores</li> <li>• Archivo General (IPC) / Casa #33-61 (GM 110)</li> <li>• C. C. Paseo La Glorieta (IPC) / Casa Dr. Eloy Paredes (GM 110)</li> <li>• C.C. Galerías de Antaño (IPC) / Casa #21-20 (GM 110)</li> <li>• Casa #20-72 – Casa blanca</li> <li>• Casa Bossett</li> <li>• Casa Celis</li> <li>• Casa Cerrada (IPC) / Casa Familia Parra</li> <li>• Casa de la Cultura Juan Félix Sánchez</li> <li>• Casa Familia Febres Cordero (GM 110) 7 Casa #19-41</li> <li>• Casa Familia Spinetti (GM 110) / Casa # 30-71</li> <li>• Casa Paredes</li> <li>• Casa Picón</li> <li>• Edif. Abr y Elo - Hotel Tinjacá</li> </ul> |

|  |   |  |
|--|---|--|
|  |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Iglesia y Colegio San José de la Sierra</li> </ul>  |
| Personajes: Próceres de la Independencia | Mérida independentista                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tienda Tijerazo</li> <li>• Plaza Las Heroínas</li> <li>• Paseo César Rengifo o Paseo Los Pintores</li> <li>• Parque Gloria Patrias (IPC) / Plaza Gloria Patrias (GM 110)</li> <li>• Plaza de la Columna</li> <li>• Parque de las Cinco Repúblicas</li> <li>• Cuesta de la Columna</li> <li>• Casa Picón</li> <li>• Casa Paredes</li> <li>• Casa de la Patria</li> <li>• Casa #26-33</li> <li>• Casa #19-47</li> <li>• Biblioteca Bolivariana</li> </ul> |
| Compañía de Jesús                        | La influencia de los Jesuitas en el crecimiento de Mérida | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Colegio San José</li> <li>• Iglesia Nuestra Señora del Carme</li> <li>• Plaza Colón (IPC) / Plazoleta Colón (GM 110)</li> </ul>   |

**Tabla 18: Rutas establecidas en base a la clasificación obtenida de los elementos patrimoniales partiendo de los Hilos Conductores propuestos por López (2006) (Fuente Propia).**

Esta serie de rutas, basadas en la asociación de los bienes inmuebles según una sola característica podrá acercar al usuario a la generalidad de la temática. Acercando en una primera fase al usuario al bien patrimonial. Otras rutas que se establecen son: La vida religiosa en Mérida (recurso patrimonial: edificaciones asociadas con la actividad de la iglesia católica en Mérida); Mérida Ciudad Universitaria (recurso patrimonial: edificios asociados con el nacimiento de la Universidad de Los Andes y sus actividades actuales); Mérida de Letras (recurso patrimonial: todas las edificaciones asociadas a los diferentes poetas y escritores que hicieron vida en la ciudad); Mérida Artística (recurso patrimonial: todas aquellas edificaciones que sirven de espacio para el desarrollo de las artes); Simón Bolívar y Mérida (recurso patrimonial: edificaciones asociadas con el paso de Bolívar por la ciudad así como los monumentos construidos en su honor).

Partiendo de la idea de que existen diferentes tipos de usuarios, se puede establecer otra serie de rutas culturales que asocian más de una características, éstas permiten acercar al usuario de la ruta de una manera más profunda a los bienes patrimoniales que existen en la ciudad. De manera que conjugando más de un hilo conductor se pueden establecer nuevas rutas adecuadas a los posibles usuarios y necesidades de la ciudad histórica, ciudad turística. Algunas de estas rutas más complejas pueden ser:

| Hilo Conductor 1    | Hilo Conductor 2         | Nombre de la Ruta               | Recursos Patrimoniales  |
|---------------------|--------------------------|---------------------------------|---|
| Época de la Colonia | Edificaciones Religiosas | Las iglesias durante la colonia | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Basílica Menor Inmaculada Concepción</li> <li>• Iglesia del Perpetuo Socorro</li> <li>• Iglesia Nuestra Señora del Carmen</li> <li>• Iglesia Sagrado Corazón de Jesús</li> </ul> |

|                                     |                                       |  |  |
|-------------------------------------|---------------------------------------|--|--|
|                                     |                                       |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Iglesia San Miguel de El Llano</li> </ul>   |
| Época de la Colonia                 | Plazas y Espacio Públicos             | Las Plazas durante la colonia                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plaza Bolívar</li> <li>• Plaza El Espejo</li> <li>• Plaza El Llano (IPC) / Plaza Rangel (GM 110)</li> <li>• Plaza Miranda (IPC) / Plazoleta Miranda (GM 110)</li> <li>• Plaza Colón (IPC) / Plazoleta Colón (GM 110)</li> <li>• Parque Sucre o Plaza de Milla (IPC) / Plaza Antonio José de Sucre (GM 110)</li> <li>• Plaza Cruz Verde de Milla (IPC) / Plaza Chaplin (GM 110)</li> </ul>   |
| Época Republicana                   | Plazas y Espacios Públicos            | Las Plazas durante el Guzmanato                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plaza Bolívar</li> <li>• Plaza El Llano (IPC) / Plaza Rangel (GM 110)</li> <li>• Plaza Miranda (IPC) / Plazoleta Miranda (GM 110)</li> <li>• Plaza Colón (IPC) / Plazoleta Colón (GM 110)</li> <li>• Parque Sucre o Plaza de Milla (IPC) / Plaza Antonio José de Sucre (GM 110)</li> <li>• Plaza Belén</li> </ul>   |
| Época Republicana I, II y III etapa | Edificaciones Civiles - Residenciales | La vivienda tras la colonia                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Antigua Casa de los Gobernadores</li> <li>• Antiguo Hotel La Sierra</li> <li>• C. C. Paseo La Glorieta (IPC) - Casa Dr. Eloy Paredes (GM 110)</li> <li>• Casa #14-91</li> <li>• Casa #17-75</li> <li>• C.C. Galerías de Antaño (IPC) - Casa #21-20 (GM 110)</li> <li>• Casa #28-51</li> <li>• Casa #6-8</li> <li>• Casa #20-72 - Casa Blanca</li> <li>• Casa Cerrada (IPC) - Casa Familia Parra Pérez (GM 110)</li> <li>• Casa de la Cultura Juan Feliz Sánchez</li> <li>• Casa del General Vicente Campo Elías</li> <li>• Casa del Teatro (GM 110) - Casa # 17-79 (IPC)</li> <li>• Casa Familia Febres Cordero (GM 110) - Casa #19-41 (IPC)</li> <li>• Casa Gonzalo Salas (GM 110) - Casa # 4-71 (IPC)</li> <li>• Casa Pablo Paredes (GM 110) - Casa #17-76 (IPC)</li> <li>• Casa Picón</li> </ul> |
| Época Moderna Contemporán           | Edificaciones Civiles - Residenciales | Mérida Edilicia Moderna: la vivienda multifamiliar | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Edif. Del Dr. Pedro Guerra Fonseca</li> <li>• Edif. San José</li> </ul>   |

|  |                                       |  |  |
|--|---------------------------------------|--|--|
| ea - I y II etapa                          |                                       |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Edificio Monzón</li> <li>• Hotel Chama</li> </ul>   |
| Época Moderna Contemporánea - I y II etapa | Edificaciones Civiles - Residenciales | Mérida Edilicia Moderna: la vivienda unifamiliar | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Archivo General (IPC) - Casa #33-61 (GM 110)</li> <li>• Casa #26-76</li> <li>• Casa #30-81</li> <li>• Casa #33-21</li> <li>• Casa Celis</li> <li>• Casa Dr. Luis A. Celis</li> <li>• Casa Gabaldón</li> </ul> |

**Tabla 19: Segundo grupo de rutas establecidas en base a la clasificación obtenida de los elementos patrimoniales partiendo de los Hilos Conductores propuestos por López (2006) (Fuente Propia).**

Una última red de rutas establecidas, parte de utilizar cómo característica para la clasificación de las edificaciones en los diferentes hilos conductores los valores patrimoniales que éstas poseen. Obteniendo como resultado las siguientes rutas:

| Hilo Conductor   | Nombre de la Ruta  | Recursos Patrimoniales   |
|--|--|--|
| Rutas Históricas: Valor Histórico Cultural – Sitios Históricos | La Mérida que fue y ya no está: Sitios Históricos en la Ciudad de Mérida | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Antigua Casa de los Gobernadores</li> <li>• Basílica Menor de la Inmaculada Concepción</li> <li>• Casa # 19-47</li> <li>• Casa # 26-33</li> <li>• C.C. Galerías de Antaño (IPC) / Casa #21-20 (GM 110)</li> <li>• Casa Cerrada (IPC) / Casa Familia Parra Pérez (GM 110)</li> <li>• Casa de la Patria</li> <li>• Casa del General Vicente Campo Elías</li> <li>• Casa Familia Febres Cordero (GM 110) / Casa #19-41 (IPC)</li> <li>• Casa Todo a Real</li> <li>• Cementerio General de Mérida (IPC) / Cementerio Municipal El Espejo (GM 110)</li> <li>• Centro Cultural Tulio Febres Cordero</li> <li>• Edificio del Rectorado de la Universidad</li> <li>• Hospicio San Juan de Dios</li> <li>• Iglesia del Perpetuo Socorro</li> <li>• Iglesia Nuestra Señora de Belén</li> <li>• Iglesia Nuestra Señora del Carmen</li> <li>• Iglesia Sagrado Corazón de Jesús</li> <li>• Iglesia San Miguel de El Llano</li> <li>• Palacio de Gobierno</li> <li>• Plaza de la Columna</li> <li>• Parque Gloria Patrias (IPC) / Plaza Gloria Patrias (GM 110)</li> <li>• Plaza Bolívar</li> <li>• Plaza Colón (IPC) / Plazoleta Colón (GM 110)</li> </ul> |

|   |   |  |
|---|---|--|
|   |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plaza Cruz Verde de Milla (IPC) / Plaza Chaplin (GM 110)</li> <li>• Plaza el Espejo</li> <li>• Plaza El Llano (IPC) /Plaza Rangel (GM 110)</li> <li>• Plaza Miranda (IPC) / Plazoleta Miranda (GM 110)</li> <li>• Teleférico de Mérida</li> </ul>   |
| Rutas Históricas: Valor Histórico Cultural – Relacionado con la Historia de la Nación | Mérida y Venezuela, una historia compartida | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Biblioteca Bolivariana</li> <li>• Casa de la Patria</li> <li>• Casa Picón</li> <li>• Cuesta de la Columna</li> <li>• Edificio del Rectorado de la Universidad de Los Andes</li> <li>• Hospicio San Juan de Dios</li> <li>• Iglesia Sagrado Corazón de Jesús</li> <li>• Palacio de Gobierno</li> <li>• Parque de las cinco repúblicas</li> <li>• Plaza de la Columna</li> </ul>  |
| Rutas Estilísticas: Valor Urbano – Hitos  | Las estrellas de la arquitectura emeritense | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Antigua Casa de los Gobernadores</li> <li>• Basílica Menor de la Inmaculada Concepción</li> <li>• Biblioteca Bolivariana</li> <li>• Casa Bossett</li> <li>• Casa Paredes</li> <li>• Centro Cultural Tulio Febres Cordero</li> <li>• Colegio San José</li> <li>• Cuartel Rivas Dávila</li> <li>• Edificio del Rectorado de la Universidad de Los Andes</li> <li>• Hotel Chama</li> <li>• Liceo Libertador</li> <li>• Palacio Arzobispal</li> <li>• Palacio de Gobierno</li> <li>• Plaza de la Columna</li> <li>• Parque Gloria Patrias (IPC) / Plaza Gloria Patrias (GM 110)</li> <li>• Parque Sucre o Plaza de Milla (IPC) / Plaza Antonio José de Sucre (GM 110)</li> <li>• Plaza Bolívar</li> <li>• Plaza Cruz verde de Milla (IPC) / Plaza Chaplin (GM 110)</li> <li>• Plaza Las Heroínas</li> <li>• Teleférico de Mérida</li> </ul> |

**Tabla 20: Tercer grupo de rutas establecidas en base a los valores obtenidos de los elementos patrimoniales partiendo de los Hilos Conductores propuestos por López (2006) (Fuente Propia).**

La riqueza cultural de la ciudad histórica de Mérida, permite proponer diferentes rutas culturales y dejar abierta la clasificación de los bienes según los diferentes hilos conductores para establecer nuevas rutas que satisfagan a los diferentes intereses de posibles usuarios.

La Segunda Etapa: Registro permitió completar una fase importante establecida en las metodologías de diseño de rutas culturales, en especial la desarrollada por López (2006). Esta etapa exploró con mayor profundidad los recursos patrimoniales existentes a lo largo de la zona de estudio y elaborar un trabajo base de temáticas posibles con la clasificación de los recursos a incorporarse en el recorrido de las posibles rutas. Queda por lo tanto realizar un trabajo multidisciplinario e integrador que permita estudiar el mercado existente dentro de la ya actividad turística desarrollada en la ciudad de Mérida así como en el ámbito académico. Ese mismo trabajo debe ser capaz de enunciar los intereses de los diferentes usuarios, proyectar la imagen y el marketing de las rutas, mostrar la accesibilidad a los espacios, dar a conocer de manera adecuada la información para que pueda ser entendida por todos los usuarios, contribuir con el embellecimiento y preservación de esas edificaciones con valor patrimonial.

## **V Parte:**

### **Ruta Cultural:**

#### **Mérida Edilicia Moderna – la vivienda unifamiliar**

Con base en lo establecido por el Consejo de Europa (2013), Berti (2015b) enuncia los cinco pasos principales del proyecto de ruta cultural, los dos primeros de estos pasos son: la definición del tema y la identificación de los elementos patrimoniales. Este segundo paso implica redescubrir e identificar los elementos del patrimonio asociados con la temática escogida. Según López (2006), es necesario tener presente que cada ruta tiene un tema principal, de este tema principal pueden surgir temas secundarios; además, las rutas deben estar dirigidas tanto a expertos en el tema del patrimonio como a la población común. Las rutas culturales son un instrumento capaz de acercar a la población con su patrimonio (López, 2006).

López hace gran hincapié en que el diseño de la ruta cultural debe realizarse a través de un equipo multidisciplinario y que debe contar con la colaboración y coordinación de todos los institutos y organismos (públicos y privados), que estén implicados en el desarrollo de la misma para que ésta se consolide y se gestione con éxito. Además de eso, este autor establece que existen seis pasos dentro del diseño de la ruta, que al igual que los pasos propuestos por Berti (2015b), los primeros cuatro se basan en el desarrollo de un estudio de los bienes patrimoniales y su clasificación como recurso a través de los hilos conductores.

La Primera Etapa – Levantamiento y Segunda Etapa – Registro de esta investigación, son precisamente la ejecución del primer y segundo paso planteado por Berti (2015b) y del cuarto paso de la metodología de López (2006). Estas dos etapas ejecutadas en este estudio permitieron contemplar y entender cuáles son los elementos patrimoniales disponibles para convertirlos en recursos en el desarrollo de las diferentes rutas planteadas y a plantearse. De este proceso se obtuvo tres grupos de rutas culturales establecidas, quedando abierta la investigación para plantear otras rutas a futuro según los intereses del mercado y de los investigadores.

Para un mejor entendimiento de la metodología planteada por López (2006) para el diseño de una ruta cultural se procede a diseñar la Ruta Cultural: Mérida Edilicia Moderna – la vivienda unifamiliar. Sin embargo, es importante recalcar que este ejemplo carece del enfoque multidisciplinario y de la participación de miembros de las diferentes partes involucradas por lo que no todos los pasos planteados por López (2006) fueron desarrollados.

#### Justificación:

Fundamentado en incentivar la conciencia y la memoria colectiva de los habitantes, es indispensable que la población identifique y gestione, como comunidad empoderada, su patrimonio cultural. Esto conlleva a que aquellos lugares y edificaciones con valor patrimonial puedan recuperarse y salvaguardarse para las generaciones futuras. Sin embargo, para ello es necesario que tanto los entes gubernamentales como las comunidades definan políticas y estrategias que apunten hacia la preservación de su patrimonio cultural.

Las características geográficas, históricas y sociales de la ciudad de Mérida permiten crear una dinámica entre la puesta en valor de las edificaciones patrimoniales, que presentan vestigios de otras épocas y reflejos de su realidad, y el turismo presente en la ciudad.

Existe un total de 86 bienes inmuebles con valor patrimonial en la superficie de la ciudad conocida como casco central, desde la intersección de la avenida 1 Rodríguez Picón con la avenida 2 Lora hasta el Viaducto Miranda entre ambos bordes de la meseta, de los cuales 38 son de tipología residencial

Esta tipología residencial es una de las más cercanas a la vida cotidiana del hombre puesto que el diseño de las viviendas está netamente asociado con la vida íntima y personal de quien la habita, así como con las tendencias de la época. Es por ello que a través de las viviendas es posible realizar una lectura del comportamiento del hombre, sus oficios, necesidades y limitantes.

Cuando pensamos en la ciudad de Mérida, rara vez la asociamos con hechos arquitectónicos de gran relevancia, por lo general el conocimiento popular se limita a las “casitas coloniales”, la cuadra arzobispal (incluyendo la Basílica Menor de la Inmaculada Concepción) y el Edificio del Rectorado de la Universidad de Los Andes. Sin embargo, es posible recordar una época, e incluso identificar vestigios de ella, en donde la ciudad de Mérida era centro de crecimiento y de experimentación de las vanguardias y del movimiento moderno.

Mérida a pesar de encontrarse en una ubicación geográfica menos favorecida que otras ciudades venezolanas, tuvo un proceso de modernización en el segundo cuarto del siglo XX impulsado mayormente por la iglesia católica y la Universidad de Los Andes. Arquitectos como Manuel Mujica Millán, Luis Bosetti, Francisco Lluch y Cuñat, Iván Cova Rey, Carlos Raúl Villanueva, Fruto Vivas, Tomás José Sanabria, entre otros, encontraron en la ciudad de Mérida, ansiosa por modernizarse, un lugar para exponer sus ideas y ejecutarlas.

El movimiento moderno, nace en Europa, y con el éxodo de los grandes maestros de sus países natales hacia el continente americano y las publicaciones realizadas en diversos medios, en especial las publicaciones realizadas por el MOMA, el movimiento moderno consigue un espacio entre las escuelas de arquitectura de este continente llegando a ser incluso bandera política y de desarrollo en algunos países.

Comprender cómo el proceso de adecuación del movimiento moderno llegó a darse en la ciudad de Mérida, el rol que jugó tanto la iglesia como el gobierno y en especial la Universidad de Los Andes, es una necesidad y un primer paso para poder valorar y difundir las diferentes obras realizadas por seguidores de dicho movimiento en la ciudad para así buscar preservar estas edificaciones como patrimonio de nuestra sociedad emeritense, en particular las edificaciones aún no declaradas patrimonio ubicadas en la periferia del casco central.

La realización de la Ruta Artística – Tipología Residencial enfocada en las de corte moderno, permitirá a los usuarios hacer un recorrido por el casco central de la ciudad y conocer al hombre merideño de mediados del siglo XX y cómo la ciudad de Mérida deja de ser la ciudad tradicional del damero americano para convertirse en una ciudad que trata de asemejarse a la gran capital.

#### Objetivo General:

Promover la puesta en valor del patrimonio moderno contemporáneo en la ciudad de Mérida a través de las edificaciones residenciales construidas durante dicho movimiento.

#### Objetivos Específicos:

1. Inventariar las edificaciones residenciales de corte moderno con declaratoria.
2. Ubicar las edificaciones residenciales de corte moderno con declaratoria sobre un plano de la ciudad con su dirección exacta.
3. Diseñar material editorial y web con información sobre edificaciones residenciales de corte moderno apto para el público en general.
4. Crear una campaña informativa y de participación comunitaria.
5. Generar un recorrido guiado que permita al usuario de la ruta compenetrarse con el patrimonio cultural.
6. Invitar a propietarios a realizar la ruta.
7. Promover la creación de convenios entre los entes competentes y los propietarios que estimulen la buena conservación de los recursos patrimoniales de esta ruta.

8. Promover la creación de un programa de custodios del patrimonio para que a través de ellos se promocioe la ruta y se ejecute la misma.
9. Promover la reactivación de la Policía Turística dentro de la ciudad para que entre sus funciones, su personal sirva de facilitadores de la ruta.

#### Inventario de los recursos e información:

##### 1. Información:

###### a. La arquitectura y la modernidad:

La frase “eso es moderno” hace referencia directa a algo nuevo, de hecho el diccionario de la Real Academia Española (2015) define moderno como: “perteneciente o relativo al tiempo de quien habla o a una época reciente. Que en cualquier tiempo se ha considerado opuesto a la clásico.”

Aristimuño (2007) establece que: “La modernidad es un concepto que expresa la cualidad que le da al presente lo que lo diferencia del pasado y enrumba hacia el futuro...actitudes hacia la vida que son asociadas con un continuo proceso de cambio y evolución, orientado hacia el futuro, diferente del pasado y del presente”.

Siendo entonces la modernidad la ruptura con lo tradicional y el legado del pasado es posible asociar a la modernidad con un período cronológico de la historia del hombre. Hasta el renacimiento, todo podía ser explicado a través de la religión, pero con el descubrimiento de América, el invento de la imprenta, la ilustración y los avances de la época comienza a surgir una serie de cambios en el pensar del hombre que buscan homogeneizar la sociedad. Aunque según diversos autores los inicios de la modernidad pueden encontrarse en el siglo XVII, más frecuentemente al referirse al término de modernidad, éste se asocia con un período de tiempo ubicado entre 1870 y 1910.

Ahora bien, al hablar de la arquitectura y la modernidad se debe tener presente que se hace referencia a un movimiento que busca homogeneizar el hecho construido. Es precisamente la influencia de los ideales de la ilustración, la revolución industrial y la aparición de nuevos materiales y técnicas, y la creación de la primera escuela de ingeniería, que la labor del arquitecto y los principios clásicos de la arquitectura se ven cuestionados y los hacedores del oficio se ven en la necesidad de transformarse surgiendo así años más adelante el movimiento moderno.

Para finales del siglo XIX nace el art nouveau que, basado en los pensamientos del romanticismo y los avances industriales, conjugaba nuevos materiales con técnicas de punta para lograr un nuevo arte basado en la imitación de la naturaleza. Era una oferta estilística contraria al eclecticismo, el cual se basaba en la tradición académica. Ya entrado el siglo XX, nacen las vanguardias, entre las que más prevalece es la funcional racionalista impulsada primordialmente por Le Corbusier. Un estilo donde imperaban las formas puras y las líneas simples. Era la arquitectura de la utopía de un nuevo mundo, que lo logró revolucionar política, social y económicamente (Aristimuño, 2007).

Siendo los hacedores de esta arquitectura fieles creyentes de la posibilidad del cambio de la humanidad a través de ella, se instauran los CIAM (Congreso Internacional de Arquitectura Moderna), a través de los cuales se logra promocionar a nivel mundial la filosofía del movimiento moderno. La propuesta era conocida como “Estilo Internacional”, fundamentada en la posibilidad de ejecución de las obras en cualquier parte del mundo por igual.

Si bien con los CIAM se promocionó y se difundió los conceptos del Movimiento Moderno, éste sufre un proceso de descentralización alrededor de los años 30, ya que como consecuencia de la II Guerra Mundial un gran grupo de maestros se exilia a Estados Unidos. Este proceso de descentralización, como lo llama Waissman (1988), ocurre de manera diferente en Estados Unidos que en América Latina.

En la comprensión del movimiento moderno, es importante considerar que las bases del mismo se fundamentaban en la realidad social, económica y política europea. Una vez que los maestros llegan a América, se consiguen con un contexto muy diferente y que las prioridades y necesidades eran otras.

En el caso de la irradiación del movimiento moderno en Estados Unidos “la modernidad y la adecuación de la sociedad y las formas de producción a las nuevas situaciones históricas se presentaron como problemas prácticos a resolver antes que como cuestiones filosóficas a debatir” (Waissman, 1988, p.80); muchas de las utopías de la modernidad planteadas fueron realizadas, el nuevo concepto de ciudad fue materializado sin llegar éste a ser un impacto cultural, de igual forma lo fue la producción industrializada. En lo que al diseño arquitectónico se refiere, éste era estrictamente funcional, aparece el rascacielos y las ciudades se expanden libremente.

Por otro lado, la irradiación del movimiento moderno hacia Latinoamérica se da un poco diferente porque la realidad de éstos países distaba de la estadounidense, sin embargo, el movimiento moderno logró adentrarse en el espacio de la construcción y la arquitectura.

En primer lugar, Latinoamérica tiene un alto número de países clasistas a excepción de aquellos con un gran flujo de inmigración, una economía mono productora y bajos procesos de industrialización. Sin embargo, tenían un gran anhelo de modernización (Waissman, 1988). Otras de las condiciones de la realidad latinoamericana eran las políticas de ocupación del territorio donde existían grandes extensiones de territorio desocupados y cierto número de macro centros poblados, una densidad de población muy baja dentro de las ciudades y una tradición constructiva artesanal, por lo que “la ciudad exigía su modernización, su equipamiento, su densificación, antes que su descentralización” (Waissman, 1988, p. 83).

En Latinoamérica, el movimiento moderno se convirtió en una bandera de progreso por parte del Estado, ya que el impulso necesario para la realización de esta nueva arquitectura ya no provenía de un grupo de ideologías ideadas por artistas e intelectuales, estaba presente la influencia de una perspectiva política que buscaba dar a estos países la modernización que tanto anhelaban.

b. Venezuela, modernidad y la arquitectura moderna:

En Venezuela la ciudad de Caracas era el principal receptor de todos estos cambios, y como gran capital todo lo que en ella ocurría era irradiado al interior. “Venezuela en su historia acumula suficientes intentos de modernización, aunque aislados en el tiempo, se producen a medida que la educación se afianza como el sistema idóneo para alcanzar el desarrollo sostenible los pueblos” (Juárez, s/f), y es que a nivel mundial el concepto de modernidad dentro de la sociedad se ve afianzado gracias a la educación que es como hilo conductor de la estructura lógica de la corriente moderna. Colquhoun (1978), acerca del movimiento moderno dice que “a comienzo del siglo XX encontramos, pues, dos teorías arquitectónicas paralelas (...). La primera es una teoría de intenciones morales y que busca su base en hechos objetivos; la segunda es una teoría de intenciones estéticas y busca su base en sentimientos subjetivos. Pero ambas rechazan el pasado como guía del presente.” (p. 87)

Para poder comprender cualquier hecho arquitectónico moderno en Venezuela, es necesario comprender como este movimiento se sumergió en el territorio, y cómo poco a poco se apropió de todos los espacios posibles.

Arango (citada en Febres – Cordero, 2003), propone un marco temporal de aproximadamente 40 años, acercándose a una fecha de surgimiento y afianzamiento de la modernidad en Latinoamérica, estableciendo cuatro etapas.

La anticipación, 1830 - 1935: iniciado con el mandato de Antonio Guzmán Blanco, quien realiza cambios a lo largo de toda la ciudad de Caracas, imponiendo un lenguaje arquitectónico netamente parisino y el cambio de nombre a la Plaza Mayor por Plaza Bolívar, propuestas a las que Joaquín Crespo les dio continuidad y que con la llegada al poder de Cipriano Castro se debilitaron a causa de la fuerte situación política y económica que vivía el país. Con la dictadura de Juan Vicente Gómez, las prioridades del país dan un nuevo giro, y se inician trabajos de vías de comunicación, y aunque el Art Nouveau tomaba fuerza, en Venezuela prevalecía el Naturalismo. En esta etapa se ejecutan obras como el Nuevo Circo de Caracas, el Hotel Miramar, Monumento del Campo de Carabobo, remodelaciones al Panteón Nacional y al Hotel Majestic.

La primera modernidad, 1935-1948, que según declara Febres-Cordero (2003) tiene como hito de nacimiento en Venezuela la muerte de Juan Vicente Gómez, con ella el inicio de expansión de la ciudad (Caracas) y el abandono del damero como modelo rígido de crecimiento de las ciudades, promocionándose el crecimiento de la ciudad en urbanizaciones como La Florida, lo que trae como consecuencia el nacimiento de una nueva tipología arquitectónica llamada *Quinta*. Febres-Cordero (2003) considera que la primera modernidad en Venezuela se gesta sin manifiestos ideológicos ni teóricos, sin embargo se genera “un mejor entendimiento con relación a los postulados arquitectónicos de la vanguardia internacional” (Febres-Cordero, 2003. p.76). Esta primera modernidad finaliza con los años cuarenta considerada la etapa de la renovación.

La segunda modernidad, 1948-1960, impulsada o sostenida por el ingreso petrolero, hizo de Caracas y el resto de Venezuela un vivo reflejo de la modernidad mundial, con arquitectos provenientes de diferentes partes del mundo y la proyección de nuevos espacios como hoteles, clubes, etcétera; se hace presente el estilo internacional.

Por último, la etapa de la continuidad, 1960-1975, en la cual la ideología de la modernidad se afianza en Venezuela donde los estilos se ven realmente enraizados dentro de la construcción y las ciudades están “constituidas por partes, zonas y demás lugares urbanos” (Op Cit. p. 82).

c. La quinta como elemento expansivo de la ciudad en la modernidad:

“El encanto de la vida del campo a dos pasos de la ciudad...” (Gasparini y Posani, 1973)

La tipología arquitectónica es entendida como el estudio de los edificios y espacios abiertos a partir de sus similitudes, para la solución de problemas de diseño. Los tipos se diseñan con un fin específico vinculando elementos abstractos para construir un concepto representativo de la realidad en el que es posible. La tipología puede entenderse como una práctica tradicional en un momento de la historia, o como un análisis racional de la edificación, que es crítica más que práctica, evaluación arquitectónica más que proceso de diseño.

Entre los años 1928 y 1935, como consecuencia de un comportamiento político que en el arte y en la arquitectura aspiraban recuperar los valores de identidad nacional, aunado a las propuestas de crecimiento y expansión de la ciudad de Caracas, nace la tipología arquitectónica llamada Quinta, que “comprende la combinación del tema de la casa colonial con las necesidades y funciones modernas” (Febres-Cordero, 200, p. 71).

Para Gasparini y Posani, “la quinta es el vehículo para alcanzar los bienes naturales de la vegetación, del paisaje, del espacio, del aislamiento” (1973, p. 313), siendo pues la quinta la antítesis del conglomerado urbano, con la ventaja de no salir de la ciudad, afianzando las teorías de ciudad jardín. Tiene su influencia en los crecimientos de baja densidad que se dieron en la década de los años 20 en Europa y Estados Unidos, aunque no por las mismas razones de contraposición del campo y la ciudad.

Más allá del nacimiento de una nueva tipología, la quinta trajo como consecuencia un verdadero cambio en el discurso arquitectónico y en el quehacer del arquitecto, pues, en virtud de que la quinta era una edificación destinada a una familia en particular (generalmente de la burguesía venezolana), el arquitecto tenía mayor libertad de diseño pero debía estar en capacidad de estudiar el comportamiento de la familia y proyectar el mismo en el esquema funcional de la vivienda. En el discurso arquitectónico naciente para la década de los años 30 “Se manifiestan en ellos sencillez y articulación de la volumetría cúbica, la eliminación de recursos decorativos, la ausencia del uso del color, el estudio más racional de las plantas y de la distribución espacial en función de una organización familiar que se considera nueva.” (op. cit.), siendo la quinta el espacio de mayor crecimiento de este nuevo lenguaje.

d. La Modernidad en Mérida y el crecimiento de la ciudad:

Es difícil imaginarse la ciudad de Mérida como una ciudad moderna, y es que Mérida es una ciudad cuyas características geológicas y socio culturales tienden a aislarla del mundo exterior y ser más conservadora. Sin embargo, siendo sede de unas de las universidades más grandes del país, la ciudad de Mérida siempre ha estado acompañada de visionarios que han buscado hacer de ella una ciudad al día.

Los principios de la Modernidad llegan a la ciudad de Mérida como consecuencia de un proceso de irradiación similar a la forma en que la modernidad llega a Venezuela, donde en este caso Caracas es el centro.

Es claro entender que los procesos de modernización de la ciudad de Mérida solían darse con cierto grado de retraso, sin embargo entre 1895 y 1935 comienzan a verse los primeros signos de modernidad en la ciudad reflejados no solo en el comportamiento social sino también en las diferentes transformaciones urbanas y arquitectónicas a lo largo de la ciudad.

Los primeros signos de modernidad en la ciudad de Mérida fueron muy tímidos, algunos de estos incluyeron la modificación de las plazas a un estilo más afrancesado, la incorporación de acueductos, fuentes de aguas, entre otros, sin embargo uno de los que más marcan la llegada de la modernidad a la ciudad de Mérida es en 1916 la llegada del automóvil (Febres-Cordero, 2003, p. 86) trayendo como consecuencia el asfaltado de las calles de la ciudad.

La Universidad de Los Andes fue y ha sido el principal motor de modernización de la ciudad de Mérida, por lo que para finales del siglo XIX y principios del XX la ciudad tenía una atmósfera cultural muy particular abierta al arte y las ciencias. De igual forma, la ciudad también ha estado marcada siempre por una fuerte actividad religiosa.

Entrados los años treinta, la ciudad sufre una aceleración en su proceso de modernización impulsado primordialmente por planes del gobierno nacional tales como la remodelación de la Plaza Bolívar, de igual forma la inversión privada comienza a refaccionar las fachadas de algunas de las casa coloniales que aún existían en la ciudad, “ello ocasiona algunos cambios en las fachadas urbanas de Mérida, pues en verdad resultan a la vista más elegantes y representativas” (op. cit., p. 88).

De igual forma, el rol de la iglesia católica en este período juega un papel importante pues la cuadra arzobispal es refaccionada con un nuevo Palacio Arzobispal encargado por Monseñor Acacio Chacón al arquitecto Luis Bosetti y pocos años más adelante en preparación a la celebración del cuatricentenario de la ciudad la construcción de una nueva catedral es encargada al arquitecto Manuel Mujica Millán. Así mismo, se erigieron nuevos templos y otras edificaciones a lo largo de la cuadrícula urbana y de la meseta, como es el caso del Colegio San Luis que fue construido en La Otra Banda.

Febres - Cordero (2003), asegura que para el caso particular de la ciudad de Mérida entre los años 1895 y 1935, estaríamos hablando de una etapa de anticipación, en los años cuarenta y cincuenta es una etapa de conformación de la modernidad arquitectónica, y ya en las décadas de los sesenta y setenta “hay un proceso de

consolidación de esa imagen de modernidad” (op. cit., p. 84), basado primordialmente en el estilo moderno.

Esta afirmación es posible comprobarla con un paseo por las diferentes obras arquitectónicas representativas de cada una de las épocas. El Edificio Rectoral y la antigua Facultad de Derecho de la ULA, el Hospital de Los Andes, la sede de la Policía y el pórtico de entrada al antiguo estadio, las escuelas estatales provenientes de planes especiales del gobierno central, entre otros, son ejemplos claros de esos primeros pasos hacia la modernidad arquitectónica en la ciudad.

Es el momento en el que la ciudad comienza a crecer hacia las periferias del casco central, que es posible identificar en las propuestas arquitectónicas “la descomposición volumétrica y el programa funcional” (op. cit., p. 94). Este crecimiento se da sobre la expansión de los ejes de circulación vial tales como la avenida Don Tulio marcando nuevos espacios urbanos sobre todo educacionales como los nuevos edificios de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Los Andes, avenida Urdaneta con la presencia del aeropuerto, Colegio de Médicos y el Instituto Nacional de Asistencia al Menor, la avenida Gonzalo Picón y la avenida 16 de septiembre, y por último la avenida Universidad que ampliaba las avenidas 1 y 2 y sobre cuyo eje quedaba ubicado el Hotel Prado Río, que sería un centro de recreación social por excelencia de la ciudad y por demás está decir que fue diseñado por Tomás Sanabria y Julio Volante, en donde “utilizan referencias formales del llamado neocolonial o neo hispano modernizado” (op. cit., p. 121).

Finalmente, una última característica de la puesta en práctica de los ideales del movimiento en la ciudad de Mérida es la concepción de nuevos sectores habitacionales caracterizados por la presencia de casas quintas, esto basado en los principios de ciudad expuestos por dicho movimiento. Las primeras urbanizaciones que surgen en la ciudad de Mérida son El Encanto y Los Eucaliptos.

2. Inventario de los Recursos y de la información: López (2006) define que este paso debe incluir toda la información disponible sobre los recursos seleccionados para la elaboración de la ruta. Este paso está asociado con la información recabada y vaciada en el Apéndice I: Inventario y Valoración de Bienes Inmuebles. El Estado de la Conservación está reseñado en la columna 5: “Estado Actual”, la relación entre los elementos se encuentra en las columnas referidas a los hilos conductores de las rutas históricas y tipológicas, la importancia de cada elemento patrimonial para el proyecto viene dado por los valores que cada edificación posee y como se integra al tema.

Existe un total de 38 de los 86 bienes inmuebles con declaratoria patrimonial que son de tipología residencial, de estos 38 un total de 11 están referidos a la época moderna contemporánea – I y II etapa, en vista de que para la III etapa de la época moderna contemporánea solo hay catalogada una edificación de tipo residencial unifamiliar, para que la misma forme parte de una ruta más especializada se decidió incorporarla en el recorrido de esta ruta.

La ruta ha sido referida a las construcciones de tipo residencial unifamiliar de corte moderno contemporáneo (I y II etapa) por lo que los recursos a ser utilizados son: Archivo General (IPC) / Casa # 33 - 61 (GM 110), Casa # 26 - 76, Casa #30 - 81, Casa # 33- 21, Casa Celis, Casa Dr. Luis A. Celis, Casa Gabaldón, Casa Familia Spinetti (GM 110) / Casa # 30 - 71.

| Recurso Patrimonial                          | Dirección  | Descripción   | Estado Actual | Valor  | Estilo                |
|--|--|---|---------------|--|-----------------------|
| Archivo General (IPC) / Casa #33-61 (GM 110) | Av. 3 Independencia esquina con calle 34 Flores #33-61 | La casa en la que funciona el Archivo General de Mérida es la "Casa Elvira" o "Casa Valecillo", fue construida en 1951 siguiendo los parámetros de vivienda unifamiliar aislada con retiros por los cuatro costados, marcando un cambio en el perfil urbano. Su sistema constructivo es de concreto armado y paredes de bloques de arcilla. Diseñada originalmente como una vivienda unifamiliar, sobresale en su fachada principal un balcón en voladizo en la planta alta que hace de entrada con porche en la planta baja que conduce a dos salones de recepción (Calderón - Trejo y Robinson, 2012). Originalmente era una casa con ocho habitaciones, cocina, comedor y áreas de servicio. Actualmente todos sus espacios han sido condicionados para el funcionamiento de las oficinas y salas del archivo. | Regular       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valor arquitectónico</li> <li>• Valor singular – técnica</li> </ul> | Moderno               |
| Casa #26-76                                  | Av. 4 Bolívar esquina con calle 27 Carabobo #26-76     | Es una edificación que se encuentra diagonal al Liceo Libertador. El trabajo realizado por el arquitecto en la esquina le permite asumir una relación con su entorno urbano. Según el IPC (2004), esta vivienda rompe con la continuidad en la fachada urbana de lo colonial. Es una edificación que posee valor arquitectónico por la forma en la que incorpora el elemento semicircular en la esquina, el cual en planta baja hace de porche determinando el acceso de la vivienda mientras que en la planta superior es un balcón que continua a lo largo de toda la fachada de la av. 4 Bolívar. Según Febres-Cordero, citada por Iglesias (2005) el elemento semicircular introduce "referencias funcionalistas, produciendo un híbrido entre las referencias neocoloniales y                                | Regular       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valor arquitectónico</li> </ul>                                     | Moderno Funcionalista |

|                        |  |  |         |   |                       |
|------------------------|--|--|---------|---|-----------------------|
|                        |  | funcionalistas" (p. 249).  |         |   |                       |
| Casa #30-81            | Av. 4 Bolívar esquina con Calle 31 Junín                           | El IPC (2004) declara que esta edificación posee un valor arquitectónico por la incorporación del elemento semicircular en su fachada. Funcionalmente este elemento si ve de acceso en planta baja y de balcón en la planta alta. Además se caracteriza por ser una vivienda que incorpora los retiros, vivienda aislada, rompiendo así la continuidad de la fachada urbana en el damero (Febres-Cordero, 2003).   | Regular | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valor arquitectónico</li> </ul>  | Moderno Funcionalista |
| Casa #33-21            | Av. 3 Independencia entre calles 33 Boyacá y 34 Flores #33-21      | Según Febres-Cordero (2003) en lo que a la vivienda dentro del damero en los años cincuenta se refiere, ésta se caracteriza por la aparición de nuevos prototipos como lo es el caso de la vivienda aislada. Esta vivienda se caracteriza por estar ubicada dentro del trazado urbano tradicional donde su emplazamiento incorpora el retiro por sus cuatro costados.  | Bueno   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valor arquitectónico</li> </ul>  | Moderno               |
| Casa Celis             | Calle 19 Cerrada entre Av. 3 Independencia y Av. 4 Bolívar, # 3-39 | Según Febres - Cordero (2003), Manuel Mujica Millán plantea en esta vivienda una reinterpretación de la arquitectura de la colonia, razón por lo cual el acceso es una variación del zaguán que integra la circulación vehicular y peatonal así como la transición entre lo público y lo privado. Esta reinterpretación también es percibida en el tratamiento de la planta baja en la fachada principal con una especie de añoranza del almohadillado clásico, que además permite enfatizar la horizontalidad en el volumen. Si bien la fachada es sencilla, la planta sigue un esquema funcional complejo a lo largo del lote rectangular sobre el cual está construido. | Bueno   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valor arquitectónico</li> <li>• Valor singular – personajes</li> </ul> | Neo Colonial          |
| Casa Dr. Luis A. Celis | Av. 3 Independencia entre calles 17 y 18 Fernández Peña #17-26     | Según Febres-Cordero en lo que a la vivienda dentro del damero en los años cincuenta se refiere, ésta se caracteriza por la aparición de nuevos prototipos como lo es el caso de la vivienda aislada. En el caso particular de esta edificación se hace presente el retiro de frente rompiendo con la fachada urbana del sector.   | Bueno   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valor arquitectónico</li> <li>• Valor singular – personajes</li> </ul> | Moderno               |
| Casa Gabaldón          | Av. 3 Independencia  | El diseño de la vivienda permite que ésta se inserte en la escala y fachada  | Regular | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valor arquitectónico</li> </ul>  | Neo Colonial          |

|   |  |   |         |  |         |
|---|--|---|---------|--|---------|
|   | entre calles 18 Fernández Peña y 19                            | urbana creando una continuidad del urbanismo en el centro de la ciudad. Es un ejemplo claro de la respuesta a esta tipología funcional y formal que presenta Mujica Millán en sus obras de viviendas en el centro. Es posible apreciar la reinterpretación moderna del zaguán con la inclusión de la circulación tanto peatonal como del vehículo. La volumetría está compuesta por dos elementos, uno de los cuales es resaltante, la torre, sin embargo existe el equilibrio entre la verticalidad y la horizontalidad en toda la obra (Febres - Cordero, 2003). La fachada presenta dos ventanas, que al igual que el "zaguán", están rematadas por molduras realizadas en granito martillado. |         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valor singular – personajes</li> <li>• Valor singular – diseño</li> </ul>                                 |         |
| Casa Familia Spinetti (GM 110) / Casa # 30-71 | Av. Don Tulio Febres Cordero esquina con Calle 31 Junín #30-71 | Según Febres-Cordero (2003) en lo que a la vivienda dentro del damero en los años cincuenta se refiere, ésta se caracteriza por la aparición de nuevos prototipos como lo es el caso de la vivienda aislada. La vivienda de la familia Spinetti, se caracterizó por ser una de las primeras viviendas aisladas sobre el eje vial Don Tulio Febres Cordero, además de ser una edificación diseñada siguiendo los parámetros más fieles de la arquitectura moderna.   | Regular | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valor arquitectónico</li> <li>• Valor singular – personajes</li> <li>• Valor singular – diseño</li> </ul> | Moderno |

**Tabla 21: Inventario de recursos de la ruta propuesta (Fuente Propia).**

### Estudio de Mercado:

Para llevar a cabo este paso es necesario la conformación de un equipo multidisciplinario, razón por la cual no se realizó.

### Creación de la Ruta:

1. Accesibilidad y concentración de los recursos: Los recursos patrimoniales utilizados en esta ruta se encuentran todos ubicados en el centro de la ciudad de Mérida. Estos están conglomerados en tres sectores: Entre las calles 18 Fernández Peña y 20 Federación sobre la avenida 3, en la calle 30 Junín entre las avenidas 4 Bolívar y Don Tulio Febres Cordero, y en el sector Gloria Patrias, en la avenida 3 Independencia entre calles 34 Flores y 33 Boyacá.

En virtud de que la ruta propuesta forma parte de un grupo de rutas culturales que buscan dar a conocer el patrimonio cultural de la ciudad histórica de Mérida, se propone como el inicio del recorrido en la Plaza Cruz Verde de Milla (IPC) / Plaza Chaplin (GM 110), y que éste siga la pendiente de la topografía de la meseta de bajada hacia el Parque Gloria Patrias (IPC) / Plaza Gloria Patrias (GM 110), habiendo un recorrido de aproximadamente 26 cuadras.

La accesibilidad al interior de las edificaciones se verá limitada, ya que una porción de las mismas aún sirven de residencia y las demás son en la actualidad sedes de diferentes oficinas públicas y privadas. Sin embargo, por encontrarse todos los recursos sobre la vía pública el contacto con el exterior de la edificación es posible en cualquier momento.

La ruta será accedida peatonalmente. Aprovechando las cortas distancias y el sentido de la pendiente de la meseta sobre la cual está construida la ciudad.

2. Acceso a la documentación e información: Para llevar a cabo este paso es necesario la conformación de un equipo multidisciplinario, razón por la cual el mismo no fue desarrollado en su totalidad.

La realización de las primera y segunda etapas de este trabajo de investigación compila gran parte de la información disponible de cada uno de los diferentes recursos patrimoniales de esta ruta.

Partiendo de la idea de que la ruta debe permitir al usuario hacerse conocedor del patrimonio, es necesario el diseño de un material editorial y *web* que de acceso al público general al momento de realizar la ruta, de conocer u obtener mayor información sobre cada edificación al realizar la ruta, como por ejemplo una aplicación *web* móvil.

3. Creación de la ruta:
  - a. Recorrido, etapas y explicación: (ver Anexo III – Tríptico)
    - i. Inicio: la ruta inicia en la Plaza Cruz Verde de Milla (IPC) / Plaza Chaplin (GM 110). En esta primera estación el guía realizará una pequeña introducción sobre la historia de la ciudad de Mérida, y les dará la bienvenida a los usuarios a la ciudad histórica explicando de tal manera la importancia de la plaza en donde se encuentran y su significado. De esta forma se invita al usuario a hacerse consciente del viaje cultural que va a realizar. El guía puede hacer mención de la Casa Villa del Carmen, que si bien no posee declaratoria patrimonial, en ella se hace evidente la modernidad tras la incorporación de un retiro de frente y la líneas puras de la fachada.
    - ii. Recorrido – I Tramo: el primer tramo del recorrido se realizará bajando por la avenida 1 Rodríguez Picón hasta llegar a la calle 13 Colón. A través de este traslado el guía puede hacer referencia a como el centro de la ciudad de Mérida tiene un tratamiento ecléctico y cómo la arquitectura presente pasa de ser tradicional a contemporánea. Puede hacer referencia al contraste entre la arquitectura entre la Iglesia del Colegio San José de La Sierra y el colegio en sí. En la calle 13 Colón cruza hacia la avenida 2 Lora hasta encontrarse con el Parque Sucre o Plaza de Milla (IPC) / Plaza

Antonio José de Sucre (GM 110) , la cual es atravesada diagonalmente hasta llegar a la esquina sur de la plaza por la avenida 3 Independencia continuando el recorrido por dicha avenida. De igual forma el guía puede, a medida que atraviesan la plaza, comentar características básicas de ésta. En este primer tramo del recorrido el guía deberá haber aclarado el concepto de arquitectura moderna, cómo nace el movimiento y su llegada a Mérida.

- iii. I Estación: Casa Dr. Luis A. Celis.
- iv. II Estación: Casa Gabaldón.
- v. Recorrido – II Tramo: bajar por la avenida 3 Independencia y cruzar en la calle 19 Cerrada.
- vi. III Estación: Casa Celis.
- vii. Recorrido – III Tramo: retornar a la avenida 3 Independencia y bajar hasta encontrarse con la Plaza Bolívar, recorrer la misma diagonalmente para encontrarse con la esquina sur de la plaza sobre la avenida 4 Bolívar, para continuar el recorrido hasta la calle 27 Carabobo. A lo largo de este III Tramo de recorrido el Guía puede hablar sobre generalidades de las distintas edificaciones a lo largo de éste. De igual forma, el guía hará hincapié en las líneas formales y estilísticas que caracterizaron el movimiento moderno.
- viii. IV Estación: Casa # 26 - 76.
- ix. Recorrido – IV Tramo: cruzar en la calle 27 Carabobo con rumbo a la avenida Don Tulio Febres Cordero, cruzar sobre la avenida Don Tulio Febres Cordero en sentido sur hasta llegar a la calle 31 Junín. A lo largo de este recorrido el guía hará énfasis en el proceso de expansión de la ciudad de Mérida durante la primera y segunda etapa de la época moderna contemporánea, y el rol que tuvo la Universidad de Los Andes en este proceso y cómo el eje vial Don Tulio Febres Cordero jugó gran parte en el crecimiento de la ciudad moderna.
- x. V Estación: Casa Familia Spinetti (GM 110) / Casa # 30 - 71.
- xi. Recorrido V Tramo: cruzar sobre la calle 31 Junín hacia la avenida 4 Bolívar.
- xii. VI Estación: Casa # 30 - 81.
- xiii. Recorrido VI Tramo: continuar sobre la calle 31 Junín hasta la avenida 3 Independencia para cruzar en ella con sentido sur hasta la calle 33 Boyacá. En este tramo el guía puede hacer referencia al Ambulatorio El Llano.
- xiv. VII Estación: Casa # 33 - 21
- xv. VIII Estación: Archivo General (IPC) / Casa # 33 - 61 (GM 110)
- xvi. Recorrido VII Tramo: continuar bajando hasta el Parque Gloria Patrias (IPC) / Plaza Gloria Patrias (GM 110).
- xvii. Fin: la ruta culmina sobre el Parque Gloria Patrias (IPC) / Plaza Gloria Patrias (GM 110), donde el guía hablará sobre la Mérida posterior a la I y II

etapa de la época moderna, cómo la ciudad comienza a crecer con la construcción de las diferentes urbanizaciones tanto hacia el sur de la ciudad sobre el eje de la avenida Urdaneta y hacia el norte sobre la avenida Universidad, con la construcción del Hotel Prado Río y del Aeropuerto Alberto Carnevali entre otros elementos.

Guión explicativo que deberá narrar el guía a lo largo de esta ruta será tomado de la información contenida en el Apéndice I: Inventario y Valoración de Bienes Inmuebles y del resumen sobre modernidad desarrollado en el paso dos (Inventario de los Recursos e Información) de esta metodología.

4. Fechas aptas para la realización de la ruta: la ruta puede ser realizada los 365 días del año, sin embargo se recomienda realizar el recorrido el día domingo , ya que la dinámica de la ciudad es más tranquila y permitirá al usuario disfrutar y contemplar cada edificación sin el caos cotidiano emeritense.
5. Temporalización: la realización de la ruta tiene una duración aproximada de 80 min.
6. Financiamiento: Para llevar a cabo este paso es necesario la conformación de un equipo multidisciplinario y de la participación de todos el organismos e institutos interesados y responsables del patrimonio de la ciudad, razón por la cual el mismo no fue desarrollado.
7. Imagen y logotipo: Para llevar a cabo este paso es necesario la conformación de un equipo multidisciplinario, razón por la cual el mismo no fue desarrollado en su totalidad.  
Sin embargo se propone un logotipo general para el programa de rutas culturales de la ciudad de Mérida así como su variación para la ruta: Mérida Edilicia Moderna – la vivienda unifamiliar.  
Se propone el lenguaje gráfico para la aplicación de trípticos y de mapas.  
Quedará por definir el diseño de la aplicación web y de un marcador con el que se identificará cada elemento patrimonial en su fachada o acera, según los acuerdos a los que se llegue con los diferentes propietarios. Hará falta concretar las aplicaciones de uniforme para los guías y de la campaña de marketing de la ruta.
8. Comercialización y divulgación: Para llevar a cabo este paso es necesario la conformación de un equipo multidisciplinario, razón por la cual el mismo no fue desarrollado.
9. Evaluación de los procesos y resultados: Para llevar a cabo este paso es necesario la conformación de un equipo multidisciplinario, razón por la cual el mismo no fue desarrollado.



*CAPÍTULO V*  
*CONCLUSIONES*

## Conclusiones

La arquitectura, su historia, su práctica y su teoría son reflejo claro de la humanidad, de una época y una tradición. La ciudad contiene en su configuración su historia (Calvino, 1983); quedando en evidencia que la relación que guardan la obra de arquitectura y la ciudad con el ciudadano es la de un libro viviente que narra la historia de sus antecesores, sus modos de hacer y los estilos vigentes en cada época (Peris en Castillo, 2002).

Es ese libro viviente el que mantiene la continuidad entre el pasado del hombre y su presente, por cuanto su valoración es necesaria para preservarlo para las generaciones futuras. La acción de valorar los vestigios del pasado en el presente es lo que los hace patrimonio (Gobierno de Buenos Aires, 2002). A través del patrimonio el hombre reconoce su historia y su identidad, convirtiéndose en herencia cultural colectiva (Ballart y Tresserras, 2010). Es responsabilidad del hombre reconocerlo y preservarlo para garantizar su permanencia en el tiempo.

Conscientes de la importancia que tiene el patrimonio, a través de él la sociedad adquiere un sentido de identidad y se mantiene viva la memoria colectiva de los pueblos, el tema de patrimonio es de gran relevancia para la comunidad internacional, por lo que la UNESCO y otros organismos, a través de diferentes manifiestos, invitan al hombre a hacerse consciente de la existencia del patrimonio (cultural y natural), a conservarlo y difundirlo.

En las últimas décadas, ICOMOS, el Consejo de Europa y el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, se han abocado a crear propuestas que permitan simultáneamente preservar el patrimonio y la apropiación de éste por parte de la comunidad, por cuanto la conservación del patrimonio permitirá el conocimiento de sus valores, tradiciones y cultura a las generaciones futuras (ICOMOS, 2000). Es responsabilidad de cada comunidad identificar y gestionar su patrimonio. Las propuestas actuales se inclinan por actividades que permitan a la comunidad obtener beneficios socioeconómicos y culturales, a la par que se conserva el patrimonio.

Con base en lo anterior, las propuestas de turismo cultural y el desarrollo de rutas culturales, buscan producir una sinergia entre propios y visitantes de intercambio cultural y económico, donde el patrimonio es un producto que se da a conocer y se conserva para mantener el interés de quien realiza la ruta.

En relación a la ciudad de Mérida, fundada el 9 de octubre del 1558, destacar como ella es una ciudad histórica constituye un elemento fundamental para la conservación de su patrimonio, considerando que la importancia que tienen las ciudades históricas es que ellas son ricas en un patrimonio cultural diversificado, el cual es capaz de integrar el patrimonio urbano y monumental, la arquitectura popular y el paisaje, las creencias, los modos de hacer vida y las manifestaciones culturales.

La evidencia de que la ciudad de Mérida es una ciudad histórica radica en que posee más de 450 años de historia, que su nacimiento partió de una trama original y modos básicos de construir, que su entramado urbano se ha ido nutriendo con el transcurrir del tiempo tanto de los diferentes modos de hacer vida, como de las tendencias arquitectónicas, y que su configuración actual es capaz de reflejar su historia como si fuera un documento que la narra.

Mérida es una ciudad rica en la pluralidad cultural en donde la tradición se ve enraizada en la iglesia, la universidad y las familias que históricamente han permanecido allí, transmitiendo de generación en generación las diferentes experiencias y conocimientos que hacen de Mérida, Mérida.

Como ciudad histórica, por definición, la ciudad de Mérida posee una serie de elementos patrimoniales edificados, los cuales son testimonio del pasado y deben ser preservados para las generaciones futuras. Por lo tanto, se hace latente la necesidad de revalorizar su patrimonio debido a la importancia que éste tiene, no solo para la memoria colectiva del emeritense sino también del venezolano; ya que revalorando el patrimonio de la ciudad, la ciudad histórica se revalora convirtiéndose en un símbolo.

A través tanto del Catálogo del IPC como de la Gaceta Municipal Extraordinaria N° 110 – GM 110, el patrimonio de la ciudad de Mérida se ha visto protegido legalmente. Sin embargo, la conservación del patrimonio se ha enfrentado a una serie de debilidades que han llevado al mismo a su deterioro y pérdida. El principal problema al que se enfrenta el patrimonio dentro de la ciudad es consecuencia de la valoración del mismo, y es que a pesar de que existen leyes y propuestas para su recuperación y conservación, una gran parte de los habitantes de la ciudad desconocen su patrimonio.

Tomando en cuenta las actividades necesarias para llevar a cabo la gestión del patrimonio, y con base en lo anterior, esta investigación se inició con la realización de una base de datos con todos los bienes inmuebles que gozan de declaratoria patrimonial a lo largo de la extensión del estudio de caso (el espacio comprendido desde la Plaza Cruz Verde de Milla hasta el Viaducto Miranda, entre los bordes norte y sur de la meseta), para luego generar un listado único y consolidado, que contempla todos los bienes declarados patrimonio tanto en la GM 110 como en el catálogo del IPC. Resultando identificado un total de 86 elementos patrimoniales que se ubican sobre el área de valor tradicional de la ciudad. En este listado es posible constatar el nombre del bien (bajo el registro del IPC y de la GM 110), la dirección exacta, el estado de la declaratoria y el estado de conservación actual que poseen cada uno de los bienes inmuebles, lo cual representa uno de los aportes de valor de esta investigación.

De la realización de este inventario se obtiene que de los 86 elementos patrimoniales, 55 de estos bienes poseen declaratoria común entre el IPC y el municipio. Un total de 21 bienes inmuebles (22,34%) poseen solo declaratoria nacional a través del IPC y 10 inmuebles (10,63%) poseen declaratoria exclusiva del municipio. Se detectó que 16 de los bienes inmuebles con doble declaratoria, están registrados bajo nombres diferentes; igualmente se encontraron errores en las imágenes referidas en el catálogo del IPC. En la GM 110 está reseñada la plaza José Félix Rivas que

no existe en la realidad. Por último, durante la realización de este inventario se obtuvo la dirección exacta de cada uno de los bienes patrimoniales asociando al patrimonio arquitectónico con el patrimonio toponímico de la ciudad.

En virtud de que sólo valorando el hombre reconoce su herencia y que la valoración del patrimonio debe partir de la idea de que el valor es un agregado que cada generación ha impregnado y transferido a cada bien. Resultó necesario evidenciar los valores patrimoniales que presenta cada uno de los 86 bienes inventariados. Sin embargo, tras la revisión de la GM 110 y del Catálogo del IPC, se encontró que en ambos instrumentos no se reflejan los parámetros ni indicadores para la valoración, quedando en la mayoría de los casos la inquietud de conocer la razón por la cual dicho bien goza de declaratoria. Vale la pena recalcar, que el catálogo del IPC sí posee una breve descripción de cada bien asomando indirectamente su valor patrimonial.

Definir los valores presentes en cada uno de los 86 elementos patrimoniales levantados es una acción fundamental y necesaria dentro del proceso de revaloración de la ciudad de Mérida como ciudad histórica.

Como consecuencia de la carencia de una metodología institucional en nuestro país, se tomó como base la clasificación de valores que maneja el Ministerio de Cultura de la República de Argentina, por considerarla una metodología sencilla de comprender y aplicable a la realidad de la ciudad de Mérida, para revalorar los bienes patrimoniales con declaratoria.

Una revisión documental tanto de los catálogos institucionales como de trabajos previamente elaborados por otros investigadores: Calderón-Trejo (2008), Calderón-Trejo y Robinson (2012), Hurtado (2007), Rivas (2006), Iglesias (2005), Cherini (2007), Febres - Cordero (2001 y 2003), Samudio (2011) y Páez (1992); permitió obtener la información necesaria (historia, estilos, diseño, materiales y técnicas de construcción) para identificar los valores presentes en cada una de las 86 edificaciones.

Otro aporte fundamental de esta investigación es la revalorización del patrimonio, dejando en evidencia los valores patrimoniales que posee cada uno de los 86 bienes declarados, elaborándose un Catálogo de Bienes Inmuebles con Valor Patrimonial (Ver Apéndice II). Este catálogo evidencia que por las características formales, históricas y sociales, la edificación puede gozar de varios valores patrimoniales, quedando las 86 edificaciones catalogadas en:

1. Valor urbano:
  - a. Hito: Antigua Casa de los Gobernadores, Basílica Menor de la Inmaculada Concepción, Biblioteca Bolivariana, Casa Bossett, Casa Paredes, Cementerio General de Mérida (IPC) / Cementerio Municipal El Espejo (GM 110), Centro Cultural Tulio Febres Cordero, Colegio San José, Edificio de Rectorado de la Universidad de Los Andes, Liceo Libertador, Palacio Arzobispal, Palacio de Gobierno, Plaza de la Columna, Parque Gloria Patrias (IPC) / Plaza Gloria Patrias (GM 110), Parque Sucre o Plaza de Milla (IPC) / Plaza Antonio José de Sucre (GM

- 110), Plaza Belén, Plaza Bolívar, Plaza Cruz Verde de Milla (IPC) / Plaza Chaplin (GM 110), Plaza Las Heroínas, Teleférico de Mérida, Cuartel Rivas Dávila.
- b. Urbano con valor individual: Ambulatorio El Llano, Antigua Casa de los Gobernadores, Basílica Menor de la Inmaculada Concepción, Casa Paredes, Edificio de Telecomunicaciones, Edificio del Rectorado de la Universidad de Los Andes, Escuela de Enfermería – ULA, Iglesia Nuestra Señora del Carmen, Liceo Libertador, Palacio Arzobispal, Palacio de Gobierno y Plaza Bolívar.
  - c. Urbano con valor conjunto: Casa # 28 - 61 (IPC) / Casa Albornoz (GM 110), Casa # 20 - 72 / Casa Blanca, Casa # 25 - 3, Casa # 28 - 51, Casa # 6 - 8, Casa Bossett, Casa del General Vicente Campo Elías, Facultad de Ingeniería – ULA, Facultad de Medicina – ULA, Hotel Chama, Iglesia Nuestra Señora de El Espejo, Parque Gloria Patrias (IPC) / Plaza Gloria Patrias (GM 110), Paseo Cesar Rengifo o Paseo de los Pintores, Plaza Belén, Plaza Colón (IPC) / Plazoleta Colón (GM 110), Plaza El Espejo, Plaza El Llano (IPC) / Plaza Rangel (GM 110), Residencia Estudiantil de la ULA.
2. Valor arquitectónico:
- a. Unidad Formal: Antigua Casa de los Gobernadores, Antiguo Hotel La Sierra, Archivo General, Basílica Menor de la Inmaculada Concepción, Biblioteca Bolivariana, C.C. Galerías de Antaño (IPC) / Casa # 21 - 30 (GM 110), Casa # 26 - 76, Casa Bossett, Casa Celis, Casa de la Cultura Juan Félix Sánchez, Casa de la Patria, Casa Gabaldón, Casa Paredes, Casa Picón, Colegio San José, Comedor Popular Félix Román Duque, Edificio de Telecomunicaciones, Edificio del Rectorado de la Universidad de Los Andes, Escuela de Enfermería – ULA, Facultad de Ingeniería – ULA, Facultad de Medicina – ULA, Galerías 1890, Grupo Escolar Rafael Antonio Godoy, Grupo Escolar Vicente Dávila, Hotel Chama, Iglesia Nuestra Señora de El Espejo, Iglesia Nuestra Señora del Carmen, Iglesia San Miguel de El Llano, Iglesia y Colegio San José de la Sierra, Liceo Libertador, Liceo Tulio Febres Cordero, Palacio Arzobispal, Palacio de Gobierno, Plaza de la Columna, Residencia Estudiantil de la ULA, Cuartel Rivas Dávila, Seminario San Buenaventura.
  - b. Representativo de la Época: Ambulatorio El Llano, Antigua Casa de los Gobernadores, Antiguo Hotel La Sierra, Archivo General, Basílica Menor de la Inmaculada Concepción, Biblioteca Bolivariana, Casa # 14 - 91, Casa # 17 - 75, Casa # 26 - 76, Casa # 30 - 81, Casa # 33 - 21, Casa Bossett, Casa Celis, Casa Cerrada (IPC) / Casa Familia Parra Pérez (GM 110), Casa del Teatro (GM 110) / Casa # 17 - 79, Casa Gabaldón, Casa Gonzalo Salas (GM 110) / Casa # 17 - 76 (IPC), Casa Pablo Paredes (GM 110) / Casa # 17 – 76, Casa Paredes, Centro Cultural Tulio Febres Cordero, Colegio San José, Edificio del Rectorado de la Universidad de Los Andes, Escuela de Enfermería – ULA, Facultad de Ingeniería – ULA, Facultad de Medicina – ULA, Galerías 1890, Grupo Escolar Vicente Dávila, Grupo Escolar Rafael Antonio Godoy, Hotel Chama, Iglesia Nuestra Señora de El Espejo, Iglesia y Colegio San José de la Sierra, Liceo Libertador, Liceo Tulio Febres Cordero, Palacio Arzobispal, Palacio de Gobierno, Sede de la Policía de Mérida, Seminario Arquidiocesano San

Buenaventura, Edif. Del Dr. Pedro Guerra Fonseca, Edificio San José, Edificio Monzón, Casa del Dr. Luis A. Celis, Casa Familia Spinetti (GM 110) / Casa # 30 – 71, Iglesia Nuestra Señora del Carmen.

3. Valor histórico cultural:

- a. Relacionado con la Nación: Biblioteca Bolivariana, Casa de la Patria, Casa Picón, Cuesta de la Columna, Edificio del Rectorado de la Universidad de Los Andes, Iglesia Sagrado Corazón de Jesús, Palacio de Gobierno, Parque de las Cinco Repúblicas, Plaza de la Columna, Hospicio San Juan de Dios, Parque Glorias Patrias (IPC) / Plaza Gloria Patrias (GM 110).
- b. Relacionado con la ciudad: Antigua Casa de los Gobernadores, Basílica Menor de la Inmaculada Concepción, C.C. Paseo La Glorieta (IPC) / Casa Dr. Eloy Paredes (CM 110), Casa Bossett, Casa Cerrada (IPC) / Casa de la Familia Parra (GM 110), Casa Paredes, Casa Picón, Cementerio General de Mérida (IPC) / Cementerio Municipal El Espejo (GM 110), Cuesta de la Columna, Edificio de Telecomunicaciones, Edificio del Rectorado de la Universidad de Los Andes, Iglesia del Perpetuo Socorro, Iglesia Nuestra Señora de Belén, Iglesia Nuestra Señora de El Espejo, Iglesia Nuestra Señora del Carmen, Iglesia Sagrado Corazón de Jesús, Iglesia San Miguel de El Llano, Mercado Tatuy, Palacio Arzobispal, Palacio de Gobierno, Parque de las Cinco Repúblicas, Plaza de la Columna, Parque Sucre o Plaza de Milla (IPC) / Plaza Antonio José de Sucre (GM 110), Plaza Cruz Verde de Milla (IPC) / Plaza Chaplin.
- c. Sitio histórico: Antigua Casa de los Gobernadores, Basílica Menor de la Inmaculada Concepción, Casa # 19 - 47, Casa # 26 - 33, C.C. Galerías de Antaño (IPC) / Casa # 21 - 20 (GM 110), Casa Cerrada (IPC) / Casa de la Familia Parra (GM 110), Casa de la Patria, Casa Familia Febres Cordero (IPC) / Casa # 19 - 41 (GM 110), Casa Todo a real, Cementerio General de Mérida (IPC) / Cementerio Municipal El Espejo (GM 110), Centro Cultural Tulio Febres Cordero, Cuesta de la Columna, Edificio Abr y Elo – Hotel Tinjacá, Edificio del Rectorado de la Universidad de Los Andes, Iglesia del Perpetuo Socorro, Iglesia Nuestra Señora de Belén, Iglesia Nuestra Señora del Carmen, Iglesia Sagrado Corazón de Jesús, Iglesia San Miguel de El Llano, Palacio de Gobierno, Plaza de la Columna, Parque Glorias Patrias (IPC) / Plaza Gloria Patrias (GM 110), Plaza Belén, Plaza Bolívar, Plaza Colón (IPC) / Plazoleta Colón (GM 110), Plaza Cruz Verde de Milla (IPC) / Plaza Chaplin (GM 110), Plaza El Llano (IPC) / Plaza Rangel (GM 110), Tienda El Tijerazo, Casa del General Vicente Campo Elías, Hospicio San Juan de Dios, Casa de la Cultura Juan Félix Sánchez, Casa Picón.

4. Valor singular:

- a. Técnica: Archivo General, Casa Bossett, Casa Paredes, Plaza la Columna, Galerías 18990, Iglesia Sagrado Corazón de Jesús.
- b. Personajes: C.C. Paseo La Glorieta (IPC) / Casa Dr. Eloy Paredes (CM 110), , Casa # 26 - 33, C.C. Galerías de Antaño (IPC) / Casa # 21 - 20 (GM 110), Casa Bossett, Casa Cerrada (IPC) / Casa de la Familia Parra (GM 110), Casa de la Patria, Casa Dr. Luis Paredes, Casa Familia Febres Cordero (IPC) / Casa # 19 - 41 (GM 110), Casa Familia Spinetti (GM 110) / Casa # 30 - 71, Casa Paredes, Casa Picón, Casa Celis, Casa Todo

a real, Cementerio General de Mérida (IPC) / Cementerio Municipal El Espejo (GM 110), Cuesta de la Columna, Edificio Abr y Elo – Hotel Tinjacá, Edificio del Dr. Pedro Guerra Fonseca, Edificio San José, Edificio del Rectorado de la Universidad de Los Andes, Palacio de Gobierno, Parque de las Cinco Repúblicas, Plaza de Columna, Parque el Rincón de los Poetas, Plaza Bolívar, Residencia Estudiantil de la ULA, Seminario Arquidiocesano San Buenaventura, Tienda Tijerazo, Casa de la Cultural Juan Félix Sánchez, Casa Gabaldón, Plaza las Heroínas, Parque Sucre o Plaza de Milla (IPC) / Plaza Antonio José de Sucre (GM 110).

c. Diseño: Basílica Menor de la Inmaculada Concepción, Biblioteca Bolivariana, Casa Paredes, Cementerio General de Mérida (IPC) / Cementerio Municipal El Espejo (GM 110), Edificio del Rectorado de la Universidad de Los Andes, Plaza de la Columna.

d. Materiales: Casa Bossett, Casa Paredes, Iglesia Sagrado Corazón de Jesús.

5. Valor informativo: Basílica Menor de la Inmaculada Concepción, Casa Bossett, Casa Paredes, General de Mérida (IPC) / Cementerio Municipal El Espejo (GM 110), Colegio San José, Cuesta de la Columna, Edificio del Rectorado de la Universidad de Los Andes, Palacio Arzobispal, Palacio de Gobierno, Plaza de la Columna.

Considerando que con la revalorización del patrimonio de la ciudad, la ciudad histórica de Mérida se revalora en sí misma; ésta se convierte en un símbolo capaz de nutrir a la ciudad turística de Mérida, permitiendo establecer varias actividades que estimulen el turismo cultural como propuesta para la puesta en valor y conservación del patrimonio.

Esta investigación se planteó como objetivo establecer rutas culturales con el patrimonio inmueble del centro de la ciudad de Mérida que sirven como dinámica para la puesta en valor del mismo, por lo que se realizó una segunda catalogación de los elementos patrimoniales arquitectónicos con base en los hilos conductores planteados por López (2006), teniendo como punto de partida la identificación de las características más resaltantes de cada edificación.

La obtención de esta información permitió realizar nuevas clasificaciones de los bienes patrimoniales dando como resultado tres grupos diferentes de rutas culturales a ser diseñadas. La primera clasificación se basa en agrupar los elementos patrimoniales como recursos de rutas con base en una sola característica siguiendo las rutas culturales propuestas por López (op. cit.). De esta clasificación se obtuvieron las rutas: La Colonia, Tras la Colonia, La República – I parte, La República – II parte, La Modernidad – I parte, La Modernidad – II parte, La Modernidad – III parte, Las Iglesias y Conventos, Mérida Conmemorativa, Ciudad Universitaria, El Hogar Merideño, Mérida Turística, Lo Colonial, El Neo Clasicismo en Mérida, La Modernidad en Mérida, El Funcionalismo Merideño, Lo Neo Barroco, Lo Neo Gótico, Lo Colonial, El Estilo Parisino en las Plazas Merideñas, Bossetti, La Modernidad en Mérida a través de la Obra de Manuel Mujica Millán, La Arquitectura y el Arte, las intervenciones del artista León Mariño, Una Ciudad de Familias, Mérida Independentista y La Influencia de los Jesuitas en el Crecimiento de Mérida.

La segunda clasificación consiste en asociar dos características de las edificaciones, creando una ruta cultural asociada a dos hilos conductores de los establecidos por López (op. cit.). Por lo que se establecen las rutas siguientes: Las Iglesias durante la Colonia, las Plazas durante la Colonia, Las Plazas durante el Guzmanato, La Vivienda tras la Colonia, Mérida Edilicia Moderna: la vivienda multifamiliar, Mérida Edilicia Moderna: la vivienda unifamiliar.

El tercer grupo de rutas que se sugiere, parte de asociar las rutas con base en sus valores patrimoniales, obteniendo como rutas establecidas: La Mérida que fue y ya no está: sitios históricos en la ciudad de Mérida, Mérida y Venezuela, una historia compartida, Las Estrellas de la Arquitectura Emeritense.

La Primera Etapa – Levantamiento y Segunda Etapa – Registro de esta investigación, son la ejecución del primer y segundo paso planteado por Berti (2015b) y del cuarto paso de la metodología de López (2006) para el diseño de rutas culturales. La realización de estas etapas permite contemplar y entender cuáles son los elementos patrimoniales disponibles para convertirlos en recursos en el desarrollo de las diferentes rutas planteadas y a plantearse.

El establecimiento de estas rutas permite dar inicio al trabajo multidisciplinario que implica el diseño de una ruta cultural. Con la existencia tras esta investigación, de un Inventario y Valoración de Bienes Inmuebles y un Catálogo de Bienes Inmuebles con Valor Patrimonial, queda abierta la posibilidad para otros investigadores, institutos y organismo (públicos y privadas) de establecer y diseñar nuevas rutas culturales que satisfagan sus inquietudes y las necesidades del mercado. Este trabajo deja como aporte una primera serie de rutas propuestas que permitirán iniciar a futuro un programa de rutas culturales dentro de la ciudad que busque dar a conocer el patrimonio e incentivar su conservación.

La información recabada durante la realización de esta investigación y las catalogaciones obtenidas permiten tener una lectura estructurada de la ciudad de Mérida, basándose en el entendimiento de ella como un todo o en edificios puntuales, para entender así su nacimiento, su evolución en el tiempo y su asociación con la identidad del ser emeritense.

Esta compilación de datos generada a lo largo de la investigación, seleccionada, analizada y catalogada, en la que se toma en consideración los 86 elementos patrimoniales arquitectónicos presentes a lo largo de la zona estudiada, es un gran aporte pues presenta un registro fidedigno actualizado del patrimonio arquitectónico de la ciudad. En esta compilación se deja reflejado que el valor patrimonial de estos bienes no necesariamente radica en su valor artístico, sino que por el contrario deja en evidencia la importancia de las familias y de diversos personajes en el significado de la ciudad merideña actual.

Como conclusión final, este trabajo aporta un modelo de revalorización de los bienes inmuebles basado en las pautas puestas en práctica en la ciudad de Buenos Aires, donde además de considerar los valores urbano, artístico, histórico culturales y singular, se incorpora el valor informativo. Este modelo permite de una forma sencilla, precisa y concisa identificar los valores y características que poseen los bienes inmuebles con valor patrimonial de la ciudad.

## Recomendaciones

1. Como resultado de esta investigación surgen una serie de recomendaciones y sugerencias dirigidas específicamente a los responsables del patrimonio en Mérida, las cuales se señalan a continuación:
  - a. Realizar una revisión de las direcciones, nombre y bienes declarados en la GM 110, en virtud de que en esta investigación se detectaron errores en la ubicación precisa del bien, la numeración asignada y el nombre con el cual ha sido registrado el inmueble.
  - b. Modificar el nombre con el que se encuentra registrada la Plaza Cruz Verde de Milla (IPC), “Plaza Chaplin” a “Plaza Cruz Verde de Milla o Plaza del Humilladero. Esta sugerencia se hace con base al Valor Histórico Cultural que posee dicho bien.
  - c. Realizar una revisión exhaustiva de la GM 110, para elaborar un nuevo documento legal en el cual quede evidenciado todos los valores patrimoniales que poseen las diferentes edificaciones.
  - d. Realizar un estudio que permita determinar si es necesaria la incorporación al catálogo del municipio aquellos bienes que no poseen dicha declaratoria, considerando que en la realización de la base de datos se detectaron un total de 86 bienes patrimoniales.
  - e. Estandarizar los nombres, direcciones e imágenes reseñadas de los diferentes bienes patrimoniales con miras a mejorar la calidad del catálogo.
2. En otro orden de ideas, se recomienda la realización de trabajos de investigación de historia, teoría y crítica que permitan complementar la información disponible de las diferentes edificaciones reseñadas en este trabajo, en particular a las edificaciones de tipo residencial, siendo estas edificaciones las más reprimidas con respecto a la información disponible.
3. En la actualidad, en lo que a la valoración de patrimonio se refiere, los elementos etnográficos asociados al patrimonio inmueble son de suma importancia. Por tal motivo se sugiere la realización de una investigación orientada a este tipo de estudio, con respecto a todo el patrimonio de la ciudad de Mérida.
4. Se recomienda la creación de un Programa de Rutas Culturales afiliado a la Comisión de Patrimonio del Municipio Libertador que permita promover la puesta en práctica de rutas culturales. Esto implica la conformación de un equipo multidisciplinario compuesto por personas expertas en las áreas de gestión del patrimonio, gestión del turismo, mercadeo, diseño gráfico, diseño web, diseño industrial, arquitectos, entre otros; que sean capaces de aplicar la metodología de diseño de Rutas Culturales de López (2006).
5. Para iniciar y promover el empoderamiento del patrimonio inmueble entre los habitantes de la ciudad de Mérida es necesario que la información que se ha recopilado e investigado en este trabajo sea traducido y modificado a un material editorial y web de comprensión popular.

6. Para que esta propuesta de rutas culturales para la ciudad de Mérida sea eficaz, es necesario en primer lugar la promoción interna de las rutas. En pocas palabras, se recomienda diseñar un plan de educación escolar, como se establece en la Carta de Washington, que estimule la valoración del patrimonio a través de su conocimiento utilizando las rutas culturales planteadas como punto de partida.
7. Realizar nuevas investigaciones con la finalidad de descubrir otros y más complejos elementos de las edificaciones de la ciudad de Mérida con valor patrimonial, que permitan profundizar los conocimientos históricos, teóricos y críticos de la arquitectura de los mismos.

## Referencias Bibliográficas

- Alcaldía del Municipio Libertador. (2004). Gaceta Municipal Extraordinaria N°. 110. Mérida, Venezuela: Autor.
- Alcaldía del Municipio Libertador. (2002). Gaceta Municipal Extraordinaria N°. 58. Mérida, Venezuela: Autor.
- Aldo, R. (1971). *La arquitectura de la ciudad*. Barcelona, España: Gustavo Gili.
- Astorga, J. (2004). *Proyecto Fundación Alma Mater de la Universidad de Los Andes para la conservación de su patrimonio cultural y natural y el desarrollo de la enseñanza ambiental no formal*. Mérida, Venezuela. Dirección de Cultura y Extensión del Rectorado, ULA.
- Asamblea Legislativa del Estado Mérida. (1998). *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural del Estado Mérida*. Mérida, Venezuela: Autor.
- Asamblea Constituyente. (1999). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Caracas, Venezuela: Autor.
- Ballart, J. (2002). *El Patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Barcelona, España. Editorial Ariel.
- Ballart, J. y Tresserras, J. (2010.) *Gestión del Patrimonio Cultural*. Barcelona, España: Editorial Ariel.
- Calderón, E. (1998). *Casas de Hacienda Un caso de Arquitectura Vernácula en Mérida*. Mérida, Venezuela: Talleres Gráficos. ULA.
- Calderón-Trejo, E. (2012). *Mérida, 1870-1920: Historia, memoria e imagen*. Mérida, Venezuela: Talleres Gráficos Universitarios, ULA.
- Calderón-Trejo, E. y D. Robinson. (2012). *Mérida: Encuentro con su Patrimonio Arquitectónico*. Mérida, Venezuela: Talleres Gráficos Universitarios, ULA.
- Castillo, M. (Comp.). (2002). *Ciudades Históricas: conservación y desarrollo*. Madrid, España: Fundación Argentaria.
- Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio. (1999). *Gestión para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural*. Buenos Aires, Argentina: Autor.
- Chalraud, C. (2010). *Historia de Mérida*. Mérida, Venezuela: Consejo de Publicaciones, ULA.
- Colcultura y Organización de Estados Americanos. (1993). *La Ciudad como Patrimonio*. Memorias del Seminario Taller. Bogotá, Colombia: Instituto Colombiano de Cultura.
- Colquhoun, A. (1978). *Arquitectura Moderna y Cambio Histórico*. Barcelona. Editorial Gustavo Gili

- Congreso de la República de Venezuela. (1993). *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural*. Caracas, Venezuela: Autor.
- Corporación de Los Andes. (1987). *Programa de Urbanismo y Conservación Región Los Andes*. Mérida, Venezuela: Corpoandes
- De la Calle, M. (2002). *La ciudad histórica como destino turístico*. Barcelona, España: Ariel Turismo.
- Febres - Cordero, B. (2001). *La Arquitectura Moderna en Mérida. 1950 – 1959*. Trabajo de Ascenso no publicado. Universidad de Los Andes. Mérida, Venezuela.
- Febres – Cordero, B. (2003). *La Arquitectura Moderna en Mérida. 1950 – 1959*. Mérida, Venezuela. Talleres Gráficos, ULA.
- Gasparini, G.; Posani, J.P. (1969) *Caracas a través de su Arquitectura*. Caracas, Venezuela. Fundación Fina Gómez.
- Gobierno de Buenos Aires. (2002). *Criterios de Manejo e Intervención en Edificios con Valor Patrimonial*. Buenos Aires, Argentina: Autor.
- Hevia, R.; Kaluf, C.; Martínez, F. (2000). *Patrimonio Cultural: Preservando la memoria. Construyendo identidad*. Proyecto Enlaces, Ministerio de Educación Chile.
- Hurtado, J. (2010). *Metodología de la Investigación. Guía para la comprensión holística de la ciencia*. Caracas, Venezuela: Quirón Ediciones.
- Iglesias, B. (s.f). *Mérida: Ciudad Museo, Ciudad Collage*. Tesis de Maestría sin publicación. Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela.
- Instituto del Patrimonio Cultural. (2007). *Catálogo del Patrimonio Cultural de Venezuela 2004-2007. ME-12*. Caracas, Venezuela: Autor.
- Instituto del Patrimonio Cultural. (2004). *Instructivo para el Llenado de la Ficha de Registro. I Censo Patrimonio Cultural Venezolano*. Caracas, Venezuela: Autor.
- Marín, E. (2006). Ciudad y Patrimonio: hacia la interacción del patrimonio artístico y arquitectónico de la ciudad de Mérida. En Aranguren, C. y Antúnez, A. (Comps.). *Itinerarios y enseñanza de la memoria urbana de Mérida* (pp. 171-194). Mérida, Venezuela: Consejo de Publicaciones, ULA.
- Páez Rivadeneira, C. (1992). *La Plaza Mayor de Mérida. Historia de un Tema Urbano*. Academia Nacional de la Historia. Caracas, Venezuela.
- Pergolis, J. (2002). *Ciudad, Memoria y Recorrido*. Mérida, Venezuela: Editorial Venezolana.
- Rivas, M. (2006). *El Museo de Arquitectura de la Ciudad. Caso de Estudio: la parroquia “El Sagrario”, Municipio Libertador, Estado Mérida*. Tesis de Maestría. Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela.

- Salas, J. (1996). *Arquitectura Contemporánea y Ciudad. Área Central de Mérida*. Trabajo de Ascenso. Facultad de Arquitectura y Arte, Universidad de Los Andes. Mérida, Venezuela.
- Salgado, A.(2007). *Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. liber. 13(13), 71-78.*
- Samudio, E. (2007). *Historia y Simbolismo: El edificio central de la Universidad de Los Andes*. Mérida, Venezuela: Talleres Gráficos Universitarios, ULA.
- Samudio, E. (2011). *Pasado y Presente de un Templo de Saber*. Mérida, Venezuela: Talleres Gráficos Universitarios, ULA.
- Waisman, M. (1988). *Estructura Histórica del Entorno*. Buenos Aires, Argentina: Nueva visión.
- Waisman, M. (1990). *El Interior de la historia (historiografía arquitectónica para uso de latinoamericanos)*. Bogotá, Colombia: Escala.

Alcaldía de Chacao. *Turismo y Comunidad*. Recuperado de:  
[http://cultura.chacao.gob.ve/?page\\_id=150](http://cultura.chacao.gob.ve/?page_id=150)

Alcaldía de Maracaibo. *Fundación Tranvía de Maracaibo*. Recuperado de:  
[http://www.alcaldiademaracaibo.gob.ve/index.php?option=com\\_content&view=category&id=33](http://www.alcaldiademaracaibo.gob.ve/index.php?option=com_content&view=category&id=33)

Aristóteles. (330 – 322 a.C.). *Política*. Recuperado de:

<https://www.marxists.org/espanol///tematica/cienpol/aristoteles/pol.pdf>

Ayuntamiento de Madrid. Programa de Visitadas Guiadas Oficiales. Recuperado de:  
[www.esmadrid.com/programa-visitadas-guiadas-oficiales](http://www.esmadrid.com/programa-visitadas-guiadas-oficiales)

*Ayuntamiento de Madrid. Programa de Visitas Guiadas Oficiales Madrid. Temporada Otoño-Invierno 2015-2016*. Recuperado de:

[http://www.esmadrid.com/sites/default/files/documentos/programacion\\_visitas\\_guiadas\\_oficiales\\_otono\\_invierno\\_2015.pdf](http://www.esmadrid.com/sites/default/files/documentos/programacion_visitas_guiadas_oficiales_otono_invierno_2015.pdf)

Berti, E. (2015a). Defining the Cultural Routes of the Council of Europe Cultural Routes. En: Institut Europeen des Itinéraires Culturels. *Cultural Routes Management: from theory to practice*. Recuperado de:

<https://books.google.co.ve/books?id=gTSJCQAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>

Berti, E. (2015b). How to create a Cultural Route: project phases and criteria. En: Institut Europeen des Itinéraires Culturels. *Cultural Routes Management: from theory to practice*. Recuperado de:

<https://books.google.co.ve/books?id=gTSJCQAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>

Bossio, S. (s.f) *El Uso de Indicadores para la Medición del Estado de conservación de los Centros Históricos*. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de:  
<http://www.conceptourbanogb.com/articulos/indicadores.pdf>

Calderón - Trejo, E. (2008). *Museo a Cielo Abierto*. Mérida, Venezuela. Recuperado de:

[http://tesis.ula.ve/postgrado/tde\\_busca/archivo.php?codArchivo=7562](http://tesis.ula.ve/postgrado/tde_busca/archivo.php?codArchivo=7562)

Calvino, I. (1983). *Las Ciudades Invisibles*. Recuperado de:

<http://www.siruela.com/archivos/fragmentos/Ciudadesindd.pdf>

Carrera, G. (2006). Itinerarios y rutas: herramientas para la documentación y puesta en valor del patrimonio cultural. *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 60, 52 - 59. Recuperado de:

<http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/viewFile/2256/2256>

Chacón, J. (s.f) Las Rutas de Arte en la Universidad. *Una estrategia para la concientización del patrimonio artístico a cargo del Programa Alma Mater*. Recuperado de: <http://webdelprofesor.ula.ve/arquitectura/rojomaria/P/jose%20L%20Chacon.pdf>

Cherini, S. (2007). *Inscripciones Conmemorativas del Patrimonio Histórico Cultural del Casco Central de la Ciudad de Mérida-Venezuela*. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/691/69111714005.pdf>

Council of Europe. (2010). *Resolution CM / Res (2010)52 on the rules for the award of the "Cultural Route of the Council of Europe" certification*. Recuperado de: [https://wcd.coe.int/ViewDoc.jsp?Ref=CM/Res\(2010\)52&Language=lanEnglish&Site=C&BackColorInternet=C3C3C3&BackColorIntranet=EDB021&BackColorLogged=F5D383](https://wcd.coe.int/ViewDoc.jsp?Ref=CM/Res(2010)52&Language=lanEnglish&Site=C&BackColorInternet=C3C3C3&BackColorIntranet=EDB021&BackColorLogged=F5D383)

Council of Europe. (2010). *Impact of European Cultural Routes on SMEs' innovation and competitiveness. PROVISIONAL Edition*. Recuperado de: [https://www.coe.int/t/dg4/cultureheritage/culture/routes/StudyCR\\_en.pdf](https://www.coe.int/t/dg4/cultureheritage/culture/routes/StudyCR_en.pdf)

Febres - Cordero, M. (2004). *La Protección del Patrimonio Histórico Urbano de la Ciudad de Mérida: La Parroquia el Sagrario del Municipio Libertador del Estado Mérida, como Caso de Estudio*. Tesis de Maestría. Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela.

Gobierno de Distrito Capital. *Rutas Turísticas*. Recuperado de: [http://www.gdc.gob.ve/identidad/content/site/module/pages/op/displaysection/section\\_id/103/format/html/](http://www.gdc.gob.ve/identidad/content/site/module/pages/op/displaysection/section_id/103/format/html/)

Hurtado, S. (2007). *La Estatuaria Pública Conmemorativa de la Ciudad de Mérida (1842 – 2006)*. Tesis de Pregrado, Mención Publicación. Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela, Recuperado de: [http://tesis.ula.ve/pregrado/tde\\_busca/archivo.php?codArquivo=968](http://tesis.ula.ve/pregrado/tde_busca/archivo.php?codArquivo=968)

ICOMOS. (1931). *Carta de Atenas*. Recuperado de: <http://www.icomoscr.org/doc/teoria/VARIOS.1931.carta.atenas.restauracion.monumentos.historicos.pdf>

ICOMOS. (1964). *Carta de Venecia*. Recuperado de: [http://www.icomos.org/charters/venice\\_sp.pdf](http://www.icomos.org/charters/venice_sp.pdf)

- ICOMOS. (1967). *Carta de Quito*. Recuperado de:  
<http://www.icomos.org/charters/quito.htm>
- ICOMOS. (1987). *Carta de Washington*. Recuperado de:  
[http://www.international.icomos.org/charters/towns\\_sp.pdf](http://www.international.icomos.org/charters/towns_sp.pdf)
- ICOMOS. (1999). *Carta Internacional Sobre Turismo Cultural*. Recuperado de:  
[http://www.international.icomos.org/charters/tourism\\_sp.pdf](http://www.international.icomos.org/charters/tourism_sp.pdf)
- ICOMOS. (2000). *Carta de Cracovia*. Recuperado de:  
[http://ipce.mcu.es/pdfs/2000\\_Carta\\_Cracovia.pdf](http://ipce.mcu.es/pdfs/2000_Carta_Cracovia.pdf)
- ICOMOS. (2008). *Carta de Itinerarios culturales*. Recuperado de:  
[http://www.international.icomos.org/charters/culturalroutes\\_sp.pdf](http://www.international.icomos.org/charters/culturalroutes_sp.pdf)
- ICOMOS. (2008). *Itinerarios culturales*. Recuperado de:  
[http://www.icomos.org/charters/culturalroutes\\_sp.pdf](http://www.icomos.org/charters/culturalroutes_sp.pdf)
- Institut Europeen des Itinéraires Culturels. (1998) *Resolution (98) 4: On the Cultural Routes of the Council Europe*. Recuperado de: <https://wcd.coe.int/ViewDoc.jsp?id=470017>
- Institut Europeen des Itinéraires Culturels. (2013). *Resolution CM/Res (2010)53 establishing an Enlarged Partial Agreement on Cultural Routes*. Recuperado de:  
[http://www.mecd.gob.es/mecd/dms/mecd/cultura-mecd/areas-cultura/patrimonio/mc/patrimonioeur/itinerarios-culturales-europeos/procedimiento/nuevas-candidaturas/resolution\\_cm\\_2010\\_53itinerarios\\_en.pdf](http://www.mecd.gob.es/mecd/dms/mecd/cultura-mecd/areas-cultura/patrimonio/mc/patrimonioeur/itinerarios-culturales-europeos/procedimiento/nuevas-candidaturas/resolution_cm_2010_53itinerarios_en.pdf)
- Institut Europeen des Itinéraires Culturels. (2015). *Cultural Routes Management: from theory to practice*. Recuperado de:  
<https://books.google.co.ve/books?id=gTSJCQAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>
- López, M. (2006). Diseño y Programación de Itinerarios Culturales. *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 60, 20 - 33. Recuperado de:  
<http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/viewFile/2239/2239>
- Ministerio de Educación. (2000). Proyecto Enlaces: Patrimonio nacional, preservando la memoria, construyendo identidad. Recuperado de:  
[http://www.mav.cl/patrimonio/home/frame\\_patrimonio.htm](http://www.mav.cl/patrimonio/home/frame_patrimonio.htm)
- National Park Services. Recuperado de: <http://www.nps.gov/index.htm>

- Pastor, A. (2003). El patrimonio cultural como opción turística. *Horizontes Antropológicos*, 9 (20), 97 – 115. Recuperado de: [http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0104-71832003000200006](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-71832003000200006)
- Pulido F, J. (2006). ¿Por qué no funcionan turísticamente algunos itinerarios o rutas culturales?. *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 60, 110 - 113. Recuperado de: <http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/viewFile/2262/2262>
- Rengifo, J. (2006). Rutas Culturales y turismo en el contexto español. *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 60, 114 - 125. Recuperado de: <http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/2263>
- Salas de Ortíz, M. (2015). Visión Histórica de la Ciudad. Mérida, Venezuela. Recuperado de: <http://www.ciudadymemoria.blogspot.com/2011/03/historia-de-la-ciudad-y-memoria-urbana.html>
- Suárez – Inclán, M. (2003). Los itinerarios culturales. *The CIIC Scientific Magazine*. Recuperado de: [http://www.esicomos.org/Nueva\\_carpeta/TCSM/ponencia\\_MARIAROSASUAREZ.htm](http://www.esicomos.org/Nueva_carpeta/TCSM/ponencia_MARIAROSASUAREZ.htm)
- Suárez - Inclán, M. (2004). Los Itinerarios Culturales. *The CIIC Scientific Magazine*. Recuperado de: [http://www.esicomos.org/nueva\\_carpeta/tcsm/ponencia\\_MARIAROSASUAREZ.htm](http://www.esicomos.org/nueva_carpeta/tcsm/ponencia_MARIAROSASUAREZ.htm)
- Torres, E. (2006). Rutas Culturales. Recurso, destino y producto turístico. *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 60, 84 - 97. Recuperado de: <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:cJnhbpE1snsJ:www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/download/2259/2259>
- Urbaminia. Recuperado de: [www.urbaminia.com](http://www.urbaminia.com)

## Índice de Tablas

|  |     |
|--|-----|
| Tabla 1: Clasificación del Turista.....  | 34  |
| Tabla 2: Comparación Conceptos Itinerario Culturales.....  | 36  |
| Tabla 3: Clasificación de Rutas Culturales.....  | 39  |
| Tabla 4: Procedimiento de Diseño de Rutas Culturales.....  | 42  |
| Tabla 5: Registro y Valoración de Bienes Inmuebles – Procedimiento.....  | 52  |
| Tabla 6: Registro Hilo Conductores – Procedimiento.....  | 54  |
| Tabla 7: Código Períodos Históricos.....   | 54  |
| Tabla 8: Código Tipologías Arquitectónicas.....  | 55  |
| Tabla 9: Proceso de Diseño de Ruta Cultural.....   | 59  |
| Tabla 10: Identificación de Valores en el Edif. Rectoral de la Universidad de Los Andes.....   | 70  |
| Tabla 11: Identificación de Valores en la Iglesia Nuestra Señora del Carmen.....   | 74  |
| Tabla 12: Identificación de Valores en la Plaza Miranda (IPC) / Plazoleta Miranda (GM 110).....  | 77  |
| Tabla 13: Identificación de Valores en el Archivo General (IPC) / Casa #33-61 (GM 110).....  | 78  |
| Tabla 14: Identificación de Características en el Edif. Rectoral de la Universidad de Los Andes.....   | 87  |
| Tabla 15: Identificación de Características en la Iglesia Nuestra Señora del Carmen.....   | 91  |
| Tabla 16: Identificación de Características en la<br>Plaza Miranda (IPC) / Plazoleta Miranda (GM 110).....   | 95  |
| Tabla 17: Identificación de Características en el<br>Archivo General (IPC) / Casa #33-61 (GM 110).....   | 97  |
| Tabla 18: Rutas establecidas en base a la clasificación obtenida de los elementos patrimoniales<br>partiendo de los hilos conductores propuestos por López (2006).....                     | 100 |
| Tabla 19: Segundo grupo de rutas establecidas en base a la clasificación obtenida de los<br>elementos patrimoniales partiendo de los hilos conductores propuestos<br>por López (2006)..... | 108 |
| Tabla 20: Tercer grupo de rutas establecidas en base a la clasificación obtenida de los<br>elementos patrimoniales partiendo de los hilos conductores propuestos<br>por López (2006).....  | 110 |

Tabla 21: Inventario de los recursos de la ruta propuesta.....120



*ANEXOS*



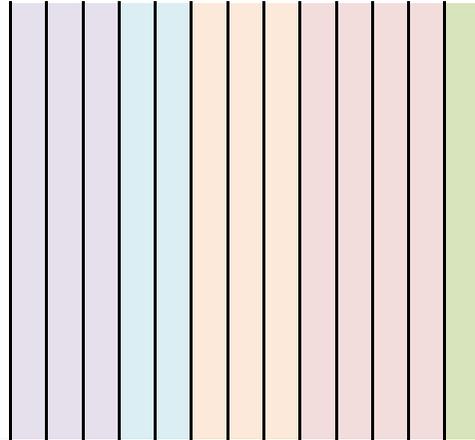








y la función" (p. 99), se logra además una alta calidad en los acabados, un buen manejo de la escala y proporción. Todas estas características "la convierte en el elemento escultórico que dirige toda la composición urbana del lugar ...en un hito indiscutible con diversidad de significados" (p. 100).



























|    |                  |   |   |   |   |   |  |  |   |   |   |  |  |         |         |          |             |  |  |  |  |   |                     |   |                                 |   |               |
|----|------------------|---|---|---|---|---|--|--|---|---|---|--|--|---------|---------|----------|-------------|--|--|--|--|---|---------------------|---|---------------------------------|---|---------------|
| 35 | Casa Picón       | Av. 4 Bolívar esquina con calle 22 Canónigo Uzcátegui # 21-77 | X | X | La vivienda que originalmente ocupó este lote fue construida entre los años 1750 y 1760, y fue morada del Coronel Antonio Ignacio Rodríguez Picón, quien fuera presidente de la Junta Patriótica, en 1810. En 1880, se construye la segunda planta actual de la vivienda (IPC, 2004). En 1937, la "Esquina de la Torre" era de propiedad de los Picón Gabaldón, era una vivienda de dos plantas organizada entorno a un patio central con columnas cilíndricas de fuste toscano (Calderón - Trejo y Robinson, 2012). En la fachada principal los elementos que la componen, las puertas y balcones, se encuentran alineados siguiendo un ritmo que hace de la composición un hecho armónico, de igual forma los niveles se diferencian por una imposta con molduras en el primer nivel y una cornisa en el segundo. En planta baja existían dos espacios destinados a locales comerciales, y el acceso a la vivienda está enmarcado por "pilastras rectangulares de líneas toscanas, rematado por un frontis triangular rebajado con la moldura de una cruz en el tímpano" (p. 77). La planta alta presenta arcadas y balaustradas de mampostería alrededor del patio central. La escalera que conecta a los dos niveles es de gran importancia decoraba, así como estructural. El sistema constructivo es de muros de tapias y de pares y tirantes en la cubierta. | X |  |  | X | X | X |  |  | X       | R - 2   | E - CIR  | Neo Clásico |  |  |  |  | x | Picón               | X | Antonio Ignacio Rodríguez Picón | X | Independencia |
|    |                  |   |   |   |   |   |  |  |   |   |   |  |  | E - CIC |         |          |             |  |  |  |  | X | Mariano Picón Salas | X | Literario                       |   |               |
| 36 | Casa Todo a Real | Av. 3 Independencia #20-10                                    | X |   | En este lote se encontró ubicada la casa del Coronel Ignacio Paredes y queda registrado tal hecho por medio de una placa que dice "Aquí estuvo la casa del coronel Ignacio Paredes, héroe de la independencia" (IPC, 2004)  | X |  |  |   |   | X |  |  | I - GC  | E - CIR | Colonial |             |  |  |  |  | X | Paredes             | X | Independencia                   |   |               |











|                        |                        |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|------------------------|------------------------|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| <b>Edificio del Re</b> | Entre Av. 2 Lora y Av. | <p>riqueza y complejidad espacial, lograda mediante la utilización de ejes ortogonales entre sí que permite la distribución de los espacios, el eje principal está diseñado haciendo referencia al claustro del antiguo seminario, ya que el mismo pasa por un patio franqueado por una galería de arcos de medio punto. En la fachada principal, el acceso es marcado por un pórtico de columnas rectangulares y tres portones, las ventanas están dispuestas en una composición rítmica y enmarcadas. La parte "superior del edificio está coronada con cornisas molduradas y lineales" (IPC, 2004, p. 31), posee techos a dos aguas y terrazas visitables.</p> |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|------------------------|------------------------|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|



























**Parque Gloria P**

Entre Calles 36 y 37

que conduciría hasta Ejido en 1916, fue una avenida moderna, arbolada y lo suficientemente ancha que permitía la circulación de carros, carruaje, bestias y peatones (Calderón-Trejo y Robinson). La plaza ha sufrido diversas como la incorporación de fuentes a los monumentos de los próceres, la eliminación de la fuente de "La Aguadora", etc.

